



Noviembre 2017

EVALUACIÓN FINAL DEL VI PROGRAMA PAÍS ECUADOR 2015 - 2018

Tabla de contenidos

Abreviaciones y acrónimos	5
Tabla de datos básicos e indicadores sociales	6
Resumen ejecutivo	8
Capítulo 1: Introducción	16
1.1. Propósitos y objetivos	16
1.2. Alcance de la Evaluación	17
1.3. Metodología y proceso	17
Capítulo 2: Contexto Nacional.....	20
2.1 Retos para el desarrollo y estrategia nacional.....	20
2.1.1 Análisis de los retos emergentes que surgen en el contexto actual	24
2.2 El papel de la cooperación internacional.....	26
Capítulo 3: Respuesta y estrategia programática del SNU y el UNFPA	27
3.1 Respuesta del SNU y del UNFPA	27
3.2 Respuesta de UNFPA a través del Programa de País.....	28
3.2.1 Actual programa de país del UNFPA.....	28
3.2.2 Estructura Financiera a través del VI Programa País.....	30
Capítulo 4: Hallazgos: las respuestas a las preguntas de la evaluación.....	33
4.1 Teoría del cambio	33
4.2 Pertinencia	33
4.3 Eficiencia	40
4.4 Eficacia	42
4.5 Sostenibilidad.....	48
Capítulo 5: Posicionamiento estratégico	53
5.1 Alineación estratégica a nivel corporativo	53
5.2 Alineación estratégica en la dimensión sistémica.....	54
5.3 Capacidad de respuesta y valor agregado	56
Capítulo 6: Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Oficina de País.....	57
Capítulo 7: Conclusiones y recomendaciones	58
7.1 Conclusiones.....	58
7.1.1 Conclusiones sobre el posicionamiento estratégico	58
7.1.2 Conclusiones sobre el nivel programático.....	59
7.1.3 Conclusiones sobre el seguimiento	61
7.2 Recomendaciones principales y lecciones aprendidas	61
7.2.1 Recomendaciones del Nivel Estratégico.....	61
7.2.2 Recomendaciones de Nivel Programático.....	63
7.2.3 Lecciones aprendidas.....	65
ANEXOS.....	69
Anexo 1: Términos de referencia.....	69
Anexo 2: Listado de personas/Instituciones/participantes que formaron parte del proceso.....	113
Anexo 3: Lista de documentos consultados.....	119
Anexo 4: Matriz de la evaluación.....	121
Anexo 5. Matriz instrumentos para fuentes primarias.....	132
Anexo 6: Avances 2015, 2016 y 2017 (primer semestre)	138

Figuras y Tablas

GRÁFICA 1	35
GRÁFICA 2	37
GRÁFICA 3	38
GRÁFICA 4	40
GRÁFICA 5	43
GRÁFICA 6	48
GRÁFICA 7	49
GRÁFICA 8	50
GRÁFICA 9	51
GRÁFICA 10.....	55

TABLA 1.....	29
TABLA 2.....	31
TABLA 3.....	31
TABLA 4.....	31
TABLA 5.....	53

Abreviaciones y acrónimos

ACNUR: La Agencia de la ONU para los Refugiados	ONU: Organización de las Naciones Unidas
AT: Asistencia Técnica	ONUSIDA: Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/sida
BID: Banco Interamericano de Desarrollo	ONUMUJERES: Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
CCSSR: Centro de Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva	OPS: Organización Panamericana de la Salud
CEDAW: Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil
CEPAM: Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la MUJER	PETS: Personas que ejercen trabajo sexual
CERF: Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia	PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
COIP: Código Integral Penal	PSB: División de Servicios de Adquisiciones (siglas en inglés)
CONADIS: Consejo Nacional para Igualdad de Discapacidades	PUCESE: Pontificia Universidad Católica, Sede Esmeraldas
CONAMUNE: Coordinadora Nacional de Mujeres Negras	PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir
CNIG: Consejo Nacional de Igualdad de Género	SATJE: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano
CPAP: Plan de Acción del Programa País	SENDAS: Servicio para el Desarrollo Alternativo del Sur
CPD: Documento de Programa de País	SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
EE: Equipo de Evaluación	SIS: Sistema de Información Estratégica (Siglas en inglés)
ENSANUT: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición	SNU: Sistema de Naciones Unidas
EQA: Evaluación de la Calidad de Evaluación	SPVAT: Sistema de Protección de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General del Estado
EIS: Educación Integral de la Sexualidad	SETECI: Secretaría Técnica de Cooperación internacional ¹
FGE: Fiscalía General del Estado	SSR: Salud Sexual y Reproductiva
FN: Frontera Norte	SURKUNA: Organización feminista que lucha por los derechos de las mujeres
FONAKISE: Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador	TEF: Tasa Específica de Fecundidad
GRE: Grupo de Referencia de la Evaluación	TGF: Tasa Global de Fecundidad
HIP-DIPECHO: DIPECHO: Humanitarian Implementation Plan - Disaster Preparedness Programme	TdR: Términos de Referencia
IASC: Interagency Standing Committee	UCE: Universidad Central del Ecuador
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos	UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
ITS: Infecciones de Transmisión Sexual	UNDAF: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (siglas en inglés)
LACRO: Oficina Regional para América Latina y el Caribe	VBG: Violencia Basada en Género
MAC: Métodos Anticonceptivos	VIH-sida: Virus de Inmunodeficiencia Humana – síndrome de inmunodeficiencia adquirida
MEF: Mujeres en Edad Fértil	VS: Violencia Sexual
MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social	
MJDHC: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	
MINEDUC: Ministerio de Educación del Ecuador	
MM: Muerte Materna	
MREMH: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	
MSP: Ministerio de Salud Pública	
MTS: Mujeres Trabajadoras Sexuales	
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio	
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible	

¹ Suprimida mediante decreto 1202 del 13 de octubre de 2016

Tabla de datos básicos e indicadores sociales

TERRITORIO	
Localización Geográfica	Noroeste de América del Sur
Superficie	283.520 Km ²
Terreno / Relieve	Diversa con Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos.
POBLACIÓN	
Población Proyecciones Total (2016)	16'528.730 T 50.4% Mujeres – 49,5% Hombres (1)
Población Urbana (2016)	63.5% (1)
Población Rural (2016)	36.5% (1)
ESTADO	
Gobierno	República del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador (2008)
Capital	Quito
Forma de Gobierno	Democrática
Avances políticos importantes	Constitución de la República del Ecuador 2008 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021
Esaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional	37% Parlamento Nacional (2)
ECONOMÍA	
Ingreso per cápita PIB (U\$ dólar) (2016)	5.968,98 (2016) (3)
Tasa de crecimiento anual PIB	1.5% (2016) (3)
INDICADORES SOCIALES	
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,739 (4)
Índice de Gini (2017)	0,462 (5)
Pobreza Nacional (urbana – rural) ingresos (junio 2017)	23.1% (Urbana – 14.6%; Rural – 41.0 % (5)
Pobreza Multidimensional (2016)	35.1 (6)
Extrema pobreza (urbana – rural) ingresos (junio 2017)	8.4% (Urbana – 3.9%; Rural – 17.8 (5)
Tasa de Desempleo nacional (septiembre 2017)	Nacional 4,1% (7) Hombres 3.2% (7) Mujeres 5.4% (7)
Tasa de Analfabetismo (2014)	Nacional 5.8% (8) Hombres 4.7% (8) Mujeres 6.7 (8)
Esperanza de vida (2010)	75 años. Hombres 72 años. Mujeres 78 años (9)
Tasa de natalidad (por cada 1.000 habitantes) (2014)	14.32 (10)
Tasa de Mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos) 2014	8.35 (10)
Razón de Mortalidad Maternal (muerte de mujeres por cada 100.000 nacidos vivos) 2014	49,16 (10)
Gasto Público en Salud (PIB) (2006-2016)	8,0% (6)
Parto atendido por personal profesional	90% (11)
Tasa Global de fecundidad	3 hijos/as (11)
Tasa de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años, (2013)	72.93 por 1000 INEC (10)
Porcentaje de nacimientos en mujeres de 12 a 17 años (2015)	9.3 % (11)
Tasa Global de Fecundidad Deseada	2.5 (11)
Tasa Global de Fecundidad no Deseada	0.5 (11)
Prevalencia del uso de anticonceptivos en mujeres casadas o unidas entre 15 y 49 años	81.4 % (11)
Demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos	7% (11) Indígena: 10.4.3% (11) Afro ecuatoriana: 10.1 (11) Ninguna instrucción: 9.2 (11)

Casos notificados de VIH	La relación hombres – mujeres es 3 a 1 Total: 33.000
Tasa neta de asistencia a educación general básica ((2016)	96.2% (6)
Tasa neta de asistencia a bachillerato (2016)	72.2% (6)
Tasa neta de matrícula superior (2012)	28.6% (6)
Violencia basada en género hacia las mujeres de 15 y más años (2011)	60,6% (12)
Violencia sexual hacia las mujeres de 15 y más años (2011)	25,7% (12)
OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) – PROGRESO POR OBJETIVO (13)	
1 ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	Avances significativos, sin embargo, se mantiene inequidad territorial.
2 LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL	Avances significativos.
3 PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.	Avances significativos.
4 REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	Avances significativos, pero no se logra la meta planteada por los ODM.
5 MEJORAR LA SALUD MATERNA	Avances considerables. No se logra la meta, sigue siendo una prioridad para el país.
6 COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	Avances considerables. Se requieren mayores esfuerzos para alcanzarlo.
7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	Avances considerables. Se requieren mayores cambios para alcanzarlo en su totalidad.
8 FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO	Avances significativos. Posible de alcanzar si se hacen algunos cambios.

- (1) Proyecciones de Población 2010 – Ecuador, INEC, .2016
- (2) <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politico-2017/49/las-mujeres-mantienen-el-40-de-representatividad-en-la-asamblea>.
- (3) Banco Central del Ecuador. Estadísticas macroeconómicas. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1024-la-previsi%C3%B3n-de-crecimiento-de-ecuador-se-ajusta-a-15-en-2017>.
- (4) Informe sobre Desarrollo Humano 2017 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (5) INEC – Encuesta nacional de Empleo. Indicadores de pobreza y desigualdad. 2017
- (6) PND 2017 – 2021, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- (7) INEC. Encuesta nacional de empleo, 2017.
- (8) Ministerio de Educación. Estadística Educativa 2015
- (9) Fuente INEC: http://www.inec.gob.ec/proyecciones_poblacionales/presentacion.pdf
- (10) Anuario de Estadísticas Vitales, INEC 2014.
- (11) ENSANUT, 2012
- (12) Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, 2011. INEC
- (13) II Informe Nacional de Avance de los ODM, Ecuador 2007

Resumen ejecutivo

Propósitos y objetivos de la Evaluación

De acuerdo con la política de evaluación del UNFPA las evaluaciones deben corresponder a tres propósitos fundamentales: a) ser un medio para rendir cuentas sobre el desempeño de la organización; b) servir como fundamento para la toma de decisiones basadas en evidencia y; c) aportar lecciones aprendidas sobre como acelerar la implementación del Plan de Acción de la Conferencia Internacional Sobre Población y Desarrollo CIPD.

También deben ofrecer información basada en evidencia que sea veraz, confiable, útil y oportuna, y permitir la incorporación de hallazgos, recomendaciones y lecciones aprendidas en los procesos de toma de decisiones. En lo que respecta a la evaluación de los programas de país del UNFPA, el énfasis se centra en los criterios de relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad. El análisis de impacto queda fuera del alcance de este tipo de evaluaciones.

La evaluación independiente del Programa de País Ecuador 2015-2018, que se rige por la metodología elaborada por la Oficina de Evaluación del UNFPA y se orientó por 2 objetivos generales y 3 objetivos específicos como se describe a continuación:

Objetivos generales:

- Rendir cuentas sobre la pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, con el fin de medir el desempeño del VI Programa de Cooperación del UNFPA en Ecuador;
- Identificar las principales lecciones aprendidas, conclusiones, y recomendaciones para el diseño del próximo VII Programa de País.

Objetivos específicos:

- Contar con una evaluación independiente de los avances de los 5 productos del programa de país, examinando la cadena de resultados, los logros esperados y alcanzados, los resultados no previstos y los factores contextuales;
- Establecer el nivel de posicionamiento de UNFPA Ecuador en el contexto nacional, en relación a su mandato, y evidenciar el valor agregado. Evaluar la capacidad de la Oficina de País para responder a las necesidades nacionales emergentes.
- Presentar hallazgos clave, lecciones clave de la cooperación pasada y actual, identificar buenas prácticas y proporcionar conclusiones y recomendaciones estratégicas y factibles para el próximo ciclo de programación.

Alcance de la Evaluación

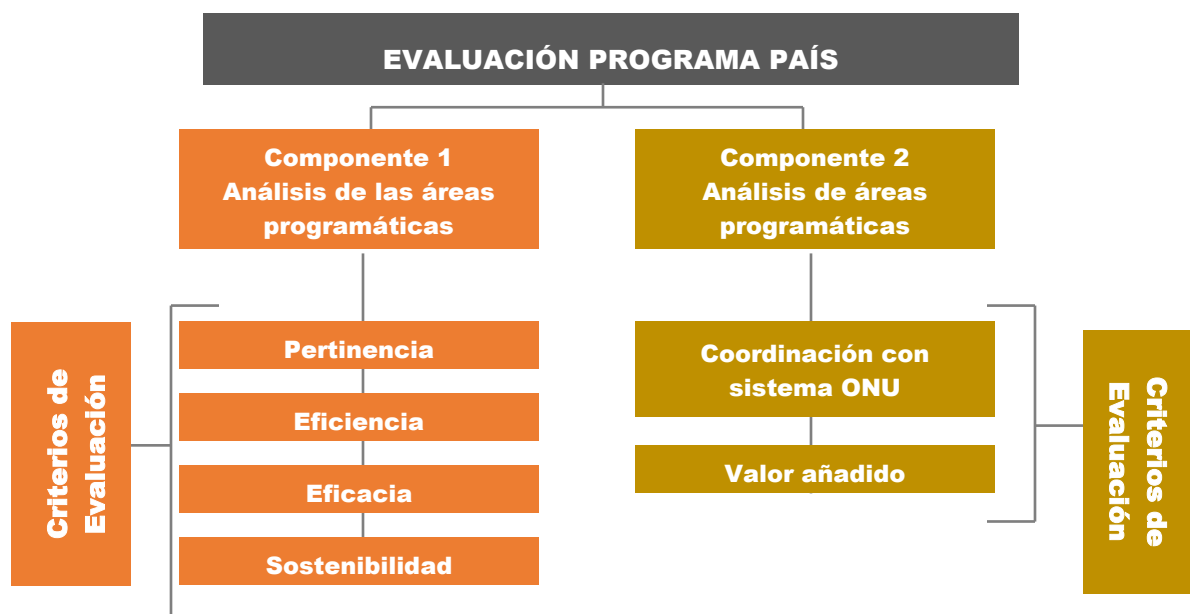
La evaluación del VI Programa de País 2015 – 2018 cubrió el ámbito de cooperación de UNFPA a nivel nacional y cantones específicos de la Frontera Norte FN. La naturaleza de la evaluación contempló la asistencia del UNFPA, financiada con recursos propios y con fondos movilizados provenientes de otras fuentes. Se incluyó en la cobertura de la evaluación todas las actividades planificadas y/o implementadas durante el período (enero 2015 y junio 2017) en cada producto del programa. También se identificaron los resultados indirectos no previstos. Finalmente, la evaluación permitió identificar la oportunidad y efectividad de la respuesta de UNFPA en el contexto de la emergencia del terremoto de abril del 2016.

En relación con el enfoque de la evaluación y los métodos de recolección de información utilizados estos fueron inclusivos y participativos.

Se conformó un **Grupo de Referencia de la Evaluación GRE** integrado por delegados oficiales de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio de Salud Pública, Sociedad Civil y del Sistema de Naciones Unidas SNU, quienes acompañaron el proceso y validaron el diseño metodológico y el Informe Final de Evaluación

Metodología y proceso

Componentes y criterios de la Evaluación



La evaluación contempló dos componentes:

- 1) El análisis de las áreas programáticas,
- 2) El análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA en Ecuador.

El análisis de las áreas programáticas se llevó a cabo de acuerdo a cuatro criterios de evaluación: pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad que se detallan a continuación:

- a. **Pertinencia:** La medida en que los resultados del Programa de País y las estrategias de implementación corresponden a necesidades de la población a nivel nacional (en particular las de los grupos en situación de vulnerabilidad), a las prioridades del gobierno, a las estrategias Globales del UNFPA y a los compromisos que emanan de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, en particular el Plan de Acción de la CIPD y sus revisiones quinquenales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. La relevancia también incluye la evaluación de la capacidad de respuesta de la Oficina de País a los cambios y/o solicitudes adicionales de los socios nacionales y los cambios causados por factores externos, como crisis humanitarias o cambios de gobierno.
- b. **Eficiencia:** La medida en que los productos y resultados del Programa de País se logran con una cantidad de recursos apropiada (fondos, experticia, tiempo, costos administrativos, entre otros)

La eficiencia refleja la puntualidad en la entrega de los productos y tiempos de respuesta institucional para toma de decisiones y para responder a demandas emergentes.

- c. **Eficacia:** La medida en que los productos del Programa de País se han alcanzado, y el grado en que los productos han contribuido al logro de los resultados del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo UNDAF. Debido al relativo corto período que cubre la evaluación, la eficacia debería considerar las metas anuales propuestas.
- d. **Sostenibilidad:** La medida en que se han implementado estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones se mantengan una vez finalizado el Programa de País, con especial énfasis en el fortalecimiento de capacidades nacionales.

En relación al posicionamiento estratégico del UNFPA en el país, se utilizaron los criterios de evaluación siguientes:

- a. **Coordinación:** la medida en que el UNFPA ha sido un miembro activo y como ha contribuido a los mecanismos de coordinación en el Equipo de País de las Naciones Unidas.
- b. **Valor Agregado:** Principales ventajas comparativas del trabajo de UNFPA en el marco del desarrollo en el país, específicamente en relación con otras agencias del SNU.

Preguntas de evaluación

Las preguntas que de acuerdo a las directrices del Manual de Evaluación de UNFPA, fueron la base de la matriz de evaluación y enfocaron el trabajo del Equipo de Evaluación EE permitió la recopilación de datos específicos para un análisis profundo y útil para la toma de decisiones.

Métodos para la recopilación de información y análisis

Se adoptó un enfoque metodológico mixto, aunque con un mayor peso de datos y análisis cualitativo. Esto permitió relacionar datos cuantitativos y cualitativos y combinar un enfoque deductivo de análisis, a partir de categorías predefinidas, con un enfoque inductivo. Este último, permitió trabajar con hipótesis y elementos no previstos en el diseño inicial de la evaluación, los cuales fueron identificados en las entrevistas y otros métodos de recolección de información. Tanto en los grupos focales como en las entrevistas semi-estructuradas las preguntas se fueron adaptando al contexto y perfil de los participantes.

A partir de una primera base de información documental sobre los principales avances cuantitativos del Programa (por ejemplo: los niveles de ejecución financiera o los bienes y servicios entregados, entre otros), se identificaron y analizaron otros elementos y/o factores que explican cómo y por qué las acciones del UNFPA contribuyeron, o no, a los efectos esperados. Para ello se reconstruyeron las hipótesis de trabajo que fundamentaron las acciones en los distintos componentes del Programa de País. Esta reconstrucción se realizó con la información obtenida de entrevistas a personal del UNFPA, socios, actores y destinatarios del Programa. Los hallazgos y conclusiones generales permitieron validar las hipótesis.

Procedimiento y técnicas para la recolección de información

El procedimiento de recolección de información se desarrolló en dos momentos: a) Recolección de información secundaria; y b) Fase de campo.

Recolección de información secundaria: Se basó en la indagación en dos tipos de documentos como se indica a continuación:

- a. Revisión y análisis de documentos relacionados con las políticas y estrategias corporativas del UNFPA, la planificación, monitoreo, reportes y evaluaciones programáticas de país durante el período enero 2015- junio 2017;
- b. Revisión y análisis de documentos contextuales, políticos y programáticos del gobierno;

Fase de campo: Esta fase empezó el 1 de agosto de 2017 y terminó el 8 de septiembre del 2017. Algunas entrevistas se realizaron en la primera semana del mes de agosto con el personal de la oficina de UNFPA Ecuador para adelantar y ampliar la etapa de recolección de información primaria. Algunas entrevistas se realizaron también antes y después de la fase formal de campo para confirmar y/o precisar información tanto en el nivel nacional de UNFPA como en el nivel regional. El cuestionario en línea se lanzó durante los primeros días de agosto para que su información estuviera disponible durante las entrevistas realizadas a partir del 26 de agosto.

Selección de la Muestra: Se adoptó un enfoque inclusivo y la muestra se seleccionó con base en el mapeo de los actores realizado por la oficina país de UNFPA, con el fin de identificar a los socios directos e indirectos del UNFPA.

En total se contactó a 249 personas, por medio de las siguientes técnicas e instrumentos:

- a. Cuestionario en línea. Este cuestionario se administró a través de la página web “survey monkey”. El proceso fue realizado con el apoyo de la oficina de UNFPA Ecuador y LACRO. En total se contactó a 121 actores de los cuales 79, equivalente al 65% del total, respondieron el cuestionario. Con este instrumento se obtuvo información cualitativa (percepciones de los y las informantes) y se estandarizaron las categorías de respuestas obtenidas.
- b. Entrevista semi-estructurada. Se contactó un total de 61 actores, de forma presencial y a través de la aplicación Skype. El total incluyó socios nacionales y locales y representantes de las agencias del Sistema de Naciones Unidas SNU para realizar entrevistas adaptadas a la categoría de informante. La información fue cruzada entre sus categorías y confrontada con la información secundaria recolectada anteriormente.
- c. Grupos focales. Se contactó un total de 67 participantes para conocer sus puntos de vista sobre contenidos de la matriz de preguntas, adaptadas a la categoría de informante. Se realizaron 11 grupos focales que incluyeron a socios, técnicos nacionales y locales y representantes de la sociedad civil que han participado del Programa País.
- d. Visitas de campo y observación *in-situ* en áreas de implementación de actividades. Por medio de la observación participante el EE observó 5 momentos apoyados por UNFPA en el territorio de Sucumbíos y Esmeraldas (FN). Se trató de dos simulacros de emergencias obstétricas, dos funcionamientos de las salas de parto con pertinencia intercultural y libre posición y, una visita al Centro de Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva de la Universidad Central del Ecuador en Quito.

Para la interpretación de los hallazgos y su posterior valoración, se utilizó el método de triangulación de fuentes y métodos. Para ello se verificaron los resultados de los análisis comparando, más de una vez, la misma información obtenida procedente de diferentes fuentes y a través de diferentes métodos.

Los mecanismos de validación de las hipótesis y de los resultados preliminares fueron los siguientes:

- a. Revisiones internas del EE: por medio de reuniones internas durante las fases de recopilación de información y análisis, para compartir y discutir los hallazgos/conclusiones preliminares, las hipótesis y la evidencia.
- b. Presentación, análisis y validación del informe inicial al Grupo de Referencia.

- c. Presentación y discusión de los hallazgos preliminares con la oficina de país, con el objeto de analizar su validez o confiabilidad. El proceso fue apoyado por la Oficina de Representación para América Latina y el Caribe LACRO.
- d. Presentación y discusión de los hallazgos preliminares con el Director Regional de UNFPA para América Latina y el Caribe y la Directora de País.

Conclusiones

Con base en los hallazgos de la Evaluación del VI Programa de País de UNFPA se describen a continuación las principales conclusiones:

Conclusiones sobre el posicionamiento estratégico

- a) Respecto de la teoría del cambio y la validez de las hipótesis de trabajo el Equipo Evaluador, EE, concluye que la mayoría de hipótesis se validaron con la información recopilada sobre la ejecución del VI Programa de País. Puede afirmarse que el UNFPA Ecuador contribuyó al fortalecimiento de las capacidades nacionales del Estado como garante de derechos y al empoderamiento de titulares de derechos para mejorar el acceso a servicios integrales de Salud Sexual y Reproductiva, SSR y de atención de Violencia Basada en Género VBG, así como la implementación de políticas y normativas al nivel nacional y en la zona de la Frontera Norte, FN.
- b) El EE considera que el UNFPA agregó valor a las instituciones de gobierno, organizaciones de sociedad civil y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, SNU, por su capacidad para producir información y aportar evidencia en la discusión técnica y política y por su rol articulador legítimo. Esto es una oportunidad para que el UNFPA convoque y articule actores los distintos sectores de la sociedad ecuatoriana, en un proceso estratégico de creación, construcción y mantenimiento de espacios de diálogos y construcción de consensos.
- c) La ejecución del VI Programa estuvo alineada con el UNDAF y contribuyó con los objetivos del Plan Estratégico de UNFPA 2014-2017, así como a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 3: Promover la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, y 5: Mejorar la Salud Materna. Así mismo, su trabajo se alinea a la Agenda 2030 con énfasis en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, ODS, 3: Salud y Bienestar y 5: Igualdad de Género. La implementación del programa consideró los enfoques de derechos humanos, de género e interculturalidad y utilizó, entre otras estrategias, la abogacía y el fortalecimiento de las capacidades nacionales. UNFPA tiene un liderazgo compartido con otras agencias del SNU en los temas de su mandato y en otros temas como la respuesta humanitaria y seguridad humana, en este contexto es una agencia reconocida por su presencia activa y aporte técnico. Cabe resaltar que UNFPA respondió de manera oportuna y adecuada a los requerimientos, en las fases de preparación, respuesta y reconstrucción, frente a las emergencias naturales.
- d) En línea con la consecución de los ODS y la Agenda 2030, se insta a UNFPA a adoptar una perspectiva de largo plazo en la planificación orientada a la contribución de efectos e impactos a lograrse en un periodo mayor a lo definido en el instrumento “Programa País”. En este sentido los futuros programas de país deberán tener una mirada de alcance de productos intermedios que apunten al logro de resultados e indicadores definidos en la Agenda 2030. Por otro lado, la teoría del cambio de UNFPA refleja claramente la relación entre garante y titular de derechos, propia del

enfoque del Desarrollo Basado en Derechos. Para ilustrar: el acompañamiento al MSP para fortalecer los servicios de SSR y la VBG, debe tener como condición fundamental también el fortalecimiento de la demanda informada de la ciudadanía, a través del conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, para lograr esto se hace evidente la importancia y el lugar de la Educación Integral de la Sexualidad, EIS, como el eslabón inicial en la cadena de resultados que solo se alcanzarán en un plazo que supera la duración de un Programa de País.

Conclusiones sobre el nivel programático

- a) Respecto de la pertinencia, el EE tuvo evidencia que los productos planificados y la ejecución del VI Programa fueron coherentes con el marco constitucional, legal y normativo del Ecuador. Así también con las prioridades nacionales de cobertura territorial y de población en vulnerabilidad, en materia de salud, derechos y equidad, que estaban expresadas en planes, políticas y programas ejecutados por los Ministerios y otras instituciones de Gobierno.
- b) Con el Ministerio de Educación, MINEDUC, no pudo implementarse la EIS en los centros educativos, como estaba previsto, debido a la incidencia de Plan Familia, como política del Gobierno de Ecuador en esta temática y cuyos enfoques no estaban alineados a los estándares internacionales de EIS.
- c) El UNFPA fue capaz de generar los productos y alcanzar las metas establecidas en el acompañamiento de instituciones de nivel central y en la FN. En ambos contextos el personal del UNFPA mostró un alto perfil técnico y experticia para apoyar en la implementación de los programas y políticas de gobierno.
- d) La construcción de acuerdos y una visión común sobre los temas abordados por el programa país, se constituyeron en factores determinantes para la eficacia. El UNFPA aportó insumos técnicos y realizó acciones de abogacía como estrategias para incidir en el marco normativo del país en relación con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género y la prevención de la VBG, al nivel nacional y en la FN. También contribuyó a fortalecer la capacidad del MSP para brindar atención integral en SSR y para incrementar la oferta y demanda de Métodos Anticonceptivos MAC al nivel nacional, en la FN y en situaciones humanitarias. Así como apoyó al MSP para ampliar la cobertura de servicios de SSR a poblaciones prioritarias, tales como adolescentes, personas con discapacidad, entre otros.
- e) Otro ámbito en el que se evidencia la eficacia del acompañamiento es en el fortalecimiento de las capacidades del Estado y la Sociedad Civil para desarrollar políticas basadas en evidencia sobre derechos de adolescentes y jóvenes en SSR. UNFPA contribuyó a que las instituciones del Estado y grupos de Sociedad Civil fortalecieran su capacidad técnica y desarrollo de mecanismos de coordinación para mejorar el acceso a SSR integral, y atención de la VBG y Violencia Sexual VS en la FN y en situaciones de asistencia humanitaria.
- f) El UNFPA complementó su trabajo del nivel central con presencia en la FN. La presencia de personal técnico en el terreno, permitió implementar las políticas públicas y los servicios adaptados al contexto específico. La presencia en el terreno y la interacción con las instituciones en FN permitió asumir un rol articulador entre los niveles subnacional y nacional y retroalimentar la implementación de los programas y políticas públicas.

- g) Para la ejecución del VI Programa de País, se utilizaron mecanismos de gestión rápidos y apropiados a los contextos nacionales, incluidos escenarios de emergencia. El Estudio “Costos de Omisión en Salud Sexual y Reproductiva en Ecuador” ilustran la capacidad del UNFPA para promover la coordinación entre las instituciones de gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC, para generar evidencia para la política pública, así como la capacidad de utilizar recursos financieros propios como catalizadores de un mayor monto de recursos para generar este tipo de resultados.
- h) El trabajo en FN es un indicador de la eficiencia distributiva, definido por la concentración de trabajo y recursos en una zona en donde los indicadores de salud y desarrollo de la población son más bajos que los de otras regiones del país y, por lo tanto, los resultados adquieren un mayor valor comparativo por su contribución a la equidad.
- i) La sostenibilidad de los resultados del VI Programa en las instituciones estatales y Organizaciones de la Sociedad Civil OSC a las que el UNFPA apoyó se evidencian, entre otros, en asignaciones presupuestarias, formulación de políticas, la adopción de normas y compromisos, generación de evidencia, producción de conocimiento, adopción y transversalización de enfoques, fortalecimiento de instituciones y articulación de actores. Sin embargo, es necesario incidir aún más sobre la asignación presupuestaria y la implementación de las normativas y políticas que fueron generadas, porque es la asignación de un presupuesto nacional un elemento fundamental que garantiza que los resultados tendrán sostenibilidad en el tiempo.

Conclusiones sobre el ciclo de planificación, monitoreo y evaluación

Durante la evaluación se pudo constatar una brecha entre la planificación como instrumento que direcciona la implementación del Programa País en su relación entre los resultados deseados; los productos que los posibilitan y los indicadores que los concretan; y la forma de reportar lo implementado. En particular, se registra la tendencia de planificar en base a efectos y monitorear en base a producto, lo cual evidencia la necesidad de poder identificar mecanismos de seguimiento que permitan analizar los dos ámbitos, así como tratar de identificar la relación entre ellos. Aunque esta brecha se observa en el UNFPA Ecuador y en distintos países y agencias del SNU, los resultados de esta evaluación respecto de esa limitación pueden ser un insumo para una reflexión más amplia.

Recomendaciones

Con base en los hallazgos y las conclusiones encontradas, el EE realiza las siguientes recomendaciones descritas a continuación

- a) ***Acompañar la implementación de políticas y normativa:*** es conveniente que UNFPA acompañe al gobierno en la implementación de las políticas públicas, marcos legales y normativos para asegurar cambios profundos y sostenibles en los temas del mandato de UNFPA.
- b) ***Sobre los productos de conocimiento:*** En el nuevo programa, conviene difundir con amplitud los productos de conocimiento generados durante la ejecución del VI Programa de País. Entre estos, el Estudio de Costos de Omisión en SSR porque es un importante instrumento para incidencia en política pública, así mismo se recomienda aprovechar la experiencia obtenida por el MSP, SENPLADES, SENDAS y UNFPA con este estudio, para realizar otros estudios de esta naturaleza en temas de VBG y el femicidio.

- c) **Articular actores al nivel nacional y subnacional:** Es recomendable que en el siguiente programa el UNFPA facilite espacios públicos y tenga presencia en espacios académicos, para fomentar el dialogo sobre sus áreas temáticas. Podrá así facilitar la participación de los actores públicos y privados y mediar en sus posiciones con base en la confianza que genera en ambos sectores.
- d) **Desarrollar una respuesta conjunta del SNU para el diálogo político y la abogacía:** El EE insta al SNU para tener una sola voz en temas sensibles de derechos sexuales y reproductivos y género, considerando las posiciones de los grupos conservadores en el país y la región.
- e) **Ampliar el horizonte de apreciación de los resultados:** Es recomendable hacer evidente la relación entre lo que es posible hacer en un período de cuatro años con resultados de desarrollo de largo alcance. Es decir, expresar la relación entre los resultados y productos del Programa de País y todas las condiciones e hipótesis que lo hacen posible. Esto es determinante para dimensionar con realismo los resultados esperados en materia de SSR y ESI.
- f) **Mobilización de recursos:** El UNFPA debe comenzar a reflexionar sobre la posibilidad de que las prestaciones de Asistencia Técnica AT puedan ser cofinanciadas por los países en donde opera, en función del valor agregado que proporciona, la transparencia de su gestión administrativa y la legitimidad e imparcialidad que tiene. Esto puede ser la base de una estrategia de movilización de recursos.

Capítulo 1: Introducción

1.1. Propósitos y objetivos

Marco general de la evaluación: De acuerdo con la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2013/5) las evaluaciones, incluidas las de los Programas de País, deben corresponder a tres propósitos fundamentales : a) ser un medio para rendir cuentas sobre el desempeño de la organización; b) servir como fundamento para la toma de decisiones basadas en evidencia y; c) aportar lecciones aprendidas sobre como acelerar la implementación del Plan de Acción de la Conferencia Internacional Sobre Población y Desarrollo.

La política define a la evaluación como una verificación sistemática e imparcial que pretende determinar la pertinencia, impacto, efectividad, eficiencia y sostenibilidad de las acciones de un proyecto, programa, estrategia, política, sector o institución. La evaluación puede enfocarse en los logros esperados y alcanzados, la cadena de resultados, los procesos, factores contextuales y el análisis de causalidad.

También debe ofrecer información basada en evidencia que sea veraz, confiable, útil y oportuna, y permitir la incorporación de hallazgos, recomendaciones y lecciones aprendidas en los procesos de toma de decisiones. En lo que respecta a la evaluación de los programas de país del UNFPA, el énfasis se centra en los criterios de relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad. El análisis de impacto queda fuera del alcance de este tipo de evaluaciones.

Marco específico de la evaluación: De acuerdo con los TdR, de la evaluación independiente del Programa de País Ecuador 2015-2018, que se rige por la metodología elaborada por la Oficina de Evaluación del UNFPA, deberá contribuir al proceso de rendición de cuentas, al aprendizaje corporativo y al nuevo ciclo de Programa de País. En concordancia con lo anterior, la evaluación se orientó por 2 objetivos generales y 3 objetivos específicos como se describe a continuación:

Objetivos generales:

- i. Rendir cuentas sobre la pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, con el fin de medir el desempeño del VI Programa de Cooperación del UNFPA en Ecuador;
- ii. Identificar las principales lecciones aprendidas, conclusiones, y recomendaciones para el diseño del próximo VII Programa de País.

Objetivos específicos:

- i. Contar con una evaluación independiente de los avances de los 5 productos del Programa de País, examinando la cadena de resultados, los logros esperados y alcanzados, los resultados no previstos y los factores contextuales;
- ii. Establecer el nivel de posicionamiento de UNFPA Ecuador en el contexto nacional, en relación a su mandato, y evidenciar el valor agregado. Evaluar la capacidad de la Oficina de País para responder a las necesidades nacionales emergentes.
- iii. Presentar hallazgos clave, lecciones clave de la cooperación pasada y actual, identificar buenas prácticas y proporcionar conclusiones y recomendaciones estratégicas y factibles para el próximo ciclo de programación.

1.2. Alcance de la Evaluación

El alcance temporal de la evaluación del VI Programa de País 2015 – 2018 contempló el período comprendido entre enero 2015 y junio 2017. Territorialmente la evaluación cubrió el ámbito de cooperación de UNFPA a nivel nacional y cantones específicos de la Frontera Norte, en adelante FN. La naturaleza de la evaluación contempló la asistencia del UNFPA, financiada con recursos propios y con fondos movilizados provenientes de otras fuentes. Se incluyó en la cobertura de la evaluación a todas las actividades planificadas y/o implementadas durante el período (enero 2015 y junio 2017) en cada producto del programa. También se identificaron los resultados indirectos no previstos. Finalmente, la evaluación permitió identificar la oportunidad y efectividad de la respuesta de UNFPA en el contexto de la emergencia del terremoto de abril del 2016.

En relación con el enfoque de la evaluación y los métodos de recolección de información utilizados estos fueron inclusivos y participativos.

Se conformó un Grupo de Referencia de la Evaluación integrado por delegados oficiales de la Cancillería, Ministerio de Salud Pública, Sociedad Civil y del Sistema de Naciones Unidas, quienes acompañaron el proceso y validaron el diseño metodológico y el Informe Final de Evaluación

1.3. Metodología y proceso

Componentes y criterios: La evaluación contempló dos componentes: (i) el análisis de las áreas programáticas, (ii) el análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA en Ecuador. El análisis de las áreas programáticas se llevó a cabo de acuerdo a cuatro criterios de evaluación: pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad que se detallan a continuación:

- e. **Pertinencia:** La medida en que los resultados del Programa de País y las estrategias de implementación corresponden a necesidades de la población a nivel nacional (en particular las de los grupos en situación de vulnerabilidad), a las prioridades del gobierno, a las estrategias Globales del UNFPA y a los compromisos que emanan de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, en particular el Plan de Acción de la CIPD y sus revisiones quinquenales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. La relevancia también incluye la evaluación de la capacidad de respuesta de la Oficina de País a los cambios y/o solicitudes adicionales de los socios nacionales y los cambios causados por factores externos, como crisis humanitarias o cambios de gobierno.
- f. **Eficiencia:** La medida en que los productos y resultados del Programa de País se logran con una cantidad de recursos apropiada (fondos, experticia, tiempo, costos administrativos, entre otros) La eficiencia refleja la puntualidad en la entrega de los productos y tiempos de respuesta institucional para toma de decisiones y para responder a demandas emergentes.
- g. **Eficacia:** La medida en que los productos del Programa de País se han alcanzado, y el grado en que los productos han contribuido al logro de los resultados del UNDAF. Debido al relativo corto período que cubre la evaluación, la eficacia debería considerar las metas anuales propuestas.
- h. **Sostenibilidad:** La medida en que se han implementado estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones se mantengan una vez finalizado el Programa de País, con especial énfasis en el fortalecimiento de capacidades nacionales.

En relación al Posicionamiento estratégico del UNFPA en el país, se utilizaron los criterios de evaluación siguientes:

- c. Coordinación: la medida en que el UNFPA ha sido un miembro activo y como ha contribuido a los mecanismos de coordinación en el Equipo de País de las Naciones Unidas.
- d. Valor Agregado: Principales ventajas comparativas del trabajo de UNFPA en el marco del desarrollo en el país, específicamente en relación con otras agencias del SNU.

Preguntas de evaluación: Las preguntas que de acuerdo a las directrices del Manual de Evaluación de UNFPA, fueron la base de la matriz de evaluación y enfocaron el trabajo del Equipo de Evaluación, en adelante EE, en un número limitado de aspectos clave; lo que permitió la recopilación de datos específicos para un análisis profundo y útil para la toma de decisiones.

La Oficina Independiente de Evaluación del UNFPA ha preparado una tabla estandarizada con preguntas que se utilizó de base. El EE con base en esta tabla preparó la matriz de evaluación, reconstruyó las hipótesis asociadas a los indicadores para identificar los ámbitos a investigarse y responder a las preguntas. Esto a su vez, vez permitió construir la matriz de entrevistas. La matriz y la de entrevistas se incluyen como anexos 1 y 2 de este informe.

Métodos para la recopilación de información y análisis: Se adoptó un enfoque metodológico mixto, aunque con un mayor peso de datos y análisis cualitativo. Esto permitió relacionar datos cuantitativos y cualitativos y combinar un enfoque deductivo de análisis, a partir de categorías predefinidas, con un enfoque inductivo. Este último, permitió trabajar con hipótesis y elementos no previstos en el diseño inicial de la evaluación, los cuales fueron identificados en las entrevistas y otros métodos de recolección de información. Tanto en los grupos focales como en las entrevistas semi-estructuradas las preguntas se fueron adaptando al contexto y perfil de los participantes.

A partir de una primera base de información documental sobre los principales avances cuantitativos del Programa (por ejemplo: los niveles de ejecución financiera o los bienes y servicios entregados, entre otros), se identificaron y analizaron otros elementos y/o factores que explican cómo y por qué las acciones del UNFPA contribuyeron, o no, a los efectos esperados. Para ello se reconstruyeron las hipótesis de trabajo que fundamentaron las acciones en los distintos componentes del Programa de País. Esta reconstrucción se realizó con la información obtenida de entrevistas a personal del UNFPA, socios, actores y destinatarios del Programa. Los hallazgos y conclusiones generales permitieron validar las hipótesis.

En el transcurso de la implementación de la evaluación se identificaron otras fuentes de datos e información de los temas relevantes. Para la recopilación de información primaria, los participantes fueron consultados en dos fases diferentes, la primera basada en una encuesta en línea y la segunda a través de entrevistas semi-estructuradas, grupos focales y observación participante.

Durante la primera fase, la encuesta en línea aportó información cualitativa a las preguntas de la evaluación. Esto permitió establecer un contexto indicativo con respecto al análisis de las áreas programáticas y al análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA, según los criterios de la evaluación.

La segunda fase, se basó en entrevistas, grupos focales y observación participante, para profundizar en el análisis de las áreas programáticas y del posicionamiento estratégico de UNFPA, así como para entender la causalidad de los factores que contribuyeron o no al logro de los resultados establecidos en el programa país. Con base en los hallazgos de esta fase se elaboraron las recomendaciones para el mejoramiento de la eficacia, eficiencia, sostenibilidad y pertinencia del trabajo de UNFPA en Ecuador.

En el anexo 1 se presenta una matriz que relaciona los criterios de evaluación, los niveles de informantes y las preguntas respectivas.

Procedimiento y técnicas para la recolección de información: El procedimiento de recolección de información se desarrolló en dos momentos: a) Recolección de información secundaria; y b) Fase de campo.

Recolección de información secundaria: Se basó en la indagación en dos tipos de documentos como se indica a continuación:

- c. Revisión y análisis de documentos relacionados con las políticas y estrategias corporativas del UNFPA, la planificación, monitoreo, reportes y evaluaciones programáticas de país durante el período enero 2015- junio 2017;
- d. Revisión y análisis de documentos contextuales, políticos y programáticos del gobierno;

Fase de campo: Esta fase empezó el 1 de agosto de 2017 y terminó el 8 de septiembre del 2017. Algunas entrevistas se realizaron en la primera semana del mes de agosto con el personal de la oficina de UNFPA Ecuador para adelantar y ampliar la etapa de recolección de información primaria. Algunas entrevistas se realizaron también antes y después de la fase formal de campo para confirmar y/o precisar información tanto en el nivel nacional de UNFPA como en el nivel regional. El cuestionario en línea se lanzó durante los primeros días de agosto para que su información estuviera disponible durante las entrevistas realizadas a partir del 26 de agosto.

Selección de la Muestra: Se adoptó un enfoque inclusivo y la muestra se seleccionó con base en el mapeo de los actores realizado por la oficina país de UNFPA, con el fin de identificar a los socios directos e indirectos del UNFPA.

En total se contactó a 249 personas, por medio de las siguientes técnicas e instrumentos:

- e. Cuestionario en línea. Este cuestionario se administró a través de la página web “survey monkey”. El proceso fue realizado con el apoyo de la oficina de UNFPA Ecuador y LACRO. En total se contactó a 121 actores de los cuales 79, equivalente al 65% del total, respondieron el cuestionario. Con este instrumento se obtuvo información cualitativa (percepciones de los y las informantes) y se estandarizaron las categorías de respuestas obtenidas.
- f. Entrevista semi-estructurada. Se contactó un total de 61 actores, de forma presencial y a través de la aplicación Skype. El total incluyó socios nacionales y locales y representantes de las agencias del Sistema de Naciones Unidas SNU para realizar entrevistas adaptadas a la categoría de informante. La información fue cruzada entre sus categorías y confrontada con la información secundaria recolectada anteriormente.
- g. Grupos focales. Se contactó un total de 67 participantes para conocer sus puntos de vista sobre contenidos de la matriz de preguntas, adaptadas a la categoría de informante. Se realizaron 11 grupos focales que incluyeron a socios, técnicos nacionales y locales y representantes de la sociedad civil que han participado del Programa País.
- h. Visitas de campo y observación in situ en áreas de implementación de actividades. Por medio de la observación participante el EE observó 5 momentos apoyados por UNFPA en el territorio de Sucumbíos y Esmeraldas (FN). Se trató de dos simulacros de emergencias obstétricas, dos funcionamientos de las salas de parto con pertinencia intercultural y libre posición y, una visita al Centro de Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva de la Universidad Central del Ecuador en Quito.

Para la interpretación de los hallazgos y su posterior valoración, se utilizó el método de triangulación de fuentes y métodos. Para ello se verificaron los resultados de los análisis comparando, más de una vez, la misma información obtenida procedente de diferentes fuentes y a través de diferentes métodos.

Los mecanismos de validación de las hipótesis y de los resultados preliminares fueron los siguientes:

- e. Revisiones internas del EE: por medio de reuniones internas durante las fases de recopilación de información y análisis, para compartir y discutir los hallazgos/conclusiones preliminares, las hipótesis y la evidencia.
- f. Presentación, análisis y validación del informe inicial al Grupo de Referencia.
- g. Presentación y discusión de los hallazgos preliminares con la oficina de país, con el objeto de analizar su validez o confiabilidad. El proceso fue apoyado por LACRO.
- h. Presentación y discusión de los hallazgos preliminares con el Director Regional de UNFPA para América Latina y el Caribe y la Directora de País.

Capítulo 2: Contexto Nacional

El análisis del contexto y los desafíos a la ejecución del VI Programa de País del UNFPA, se organizó en dos apartados: a) los retos para el desarrollo y la estrategia nacional derivados de los problemas del país; y b) el análisis de los retos emergentes que surgen en el contexto actual.

2.1 Retos para el desarrollo y la estrategia nacional

La Constitución de la República del Ecuador establece que es un Estado constitucional de derechos y justicia social. En su texto reconoce y garantiza el derecho a la igualdad y no discriminación entre otras razones por el sexo, la edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad.² También reconoce los derechos sexuales y los derechos reproductivos, los derechos de los/as jóvenes, e identifica personas y grupos de atención prioritaria entre los que se encuentran: personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. Estas personas recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de la Violencia Basada en Género, en adelante VBG, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.³

De igual manera, los Objetivos y Políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir, en adelante PNBV, 2013 – 2017, contemplan enfoques de derechos humanos, género, generacional e interculturalidad; y proporcionan un marco estratégico para las líneas de cooperación del UNFPA.

El tamaño de la población estimada para Ecuador al año 2016, fue de 16'613.279 personas. El 50.5% mujeres y el 49.5% hombres. Del total de mujeres, 1'069.988 eran jefas de hogar³ y el 55.5% mujeres en edad fértil (MEF) entre 15 y 49 años. El 20.5% de la población ecuatoriana es adolescente, de los cuales, el 60.6% reside en área urbana y el 39.4% en área rural⁴.

² Constitución Política de la República del Ecuador. Artículo 11.

³ Op. Cit. Artículo 35.

⁴ Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2012.

Tabla 1
Población por grupo étnico
República de Ecuador⁵

Grupo Étnico (autodefinición)	% total de población nacional	% total de población en Esmeraldas	% total de población en Sucumbíos
Mestiza	72	44.7	75
Montubia	7.4	2.4	1
Afro-ecuatoriana	7.2	44	6
Indígena	7	6	13.4
Blanca	6.1	2.8	4.5

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo de evaluación

En el país, en los últimos años, los índices de pobreza disminuyeron, según información del PNBV, en el período comprendido entre los años 2007 al 2016 la pobreza por ingresos pasó de 36,7% a 22,9%. Es decir, 1,5 millones de personas salieron de la pobreza desde la perspectiva monetaria. El porcentaje de personas con pobreza multidimensional disminuyó del 51,5% en el 2009 a 35,1% en el 2016. Esto equivale a 1.8 millones de personas que mejoraron sus condiciones de vida desde varios dominios. No obstante, a partir de 2014, estos indicadores muestran un estancamiento e incluso en algunas zonas y grupos poblacionales se incrementó la pobreza debido a la crisis económica provocada por la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar y la devaluación de la moneda de países vecinos.

Los indicadores sociales y económicos del país, reflejan las brechas de inequidad y desigualdad que viven hombres y mujeres, pueblos y nacionalidades y territorios, lo que se expresa también en las diferencias en los indicadores generales de salud y en la vivencia de los derechos sexuales y reproductivos. Las mujeres tienen una mayor tasa de analfabetismo con 7,7% en relación a los hombres que es de 5,8%. Esta situación se profundiza según el área geográfica. En el área urbana el porcentaje es de 3,8% y en el área rural de 18%. En relación a las mujeres indígenas el analfabetismo es del 23%, comparado con el 11% en hombres indígenas.⁶

En Ecuador, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) disminuyó de 5.4 en el período de 1975-1979 a 3 en el período del 2007-2012. La TGF deseada corresponde a 2.5 y la no deseada a 0.5 entre 2007 y 2012. La TGF presenta diferenciales según el área geográfica de residencia, nivel de educación, y nivel de pobreza. La Tasa Específica de Fecundidad (TEF) es más alta en el grupo de 15 a 19 años y esta se encuentra por encima de la registrada en el período 1989 –1994. Según la Encuesta de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT) el 7,5% de mujeres consultadas reportó haber tenido su primera relación sexual antes de los 15 años y el 30,1% antes de los 18 años. El 7,8% de las mujeres que se embarazaron antes de los 15 años fue con una persona de 30 años o más. El 7,5% de embarazos en menores de 15 años terminó en aborto. El 18,3% de las mujeres de 15 a 19 años reportaron haber tenido un/a hijo/a.

⁵ Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2012.

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo de población y vivienda 2010.

La tasa de mortalidad materna es de 49,16 por cada 100.000 nacidos vivos.⁷ Las principales causas de muerte materna para el año 2014, estuvieron asociadas con las condiciones médicas pre existentes (24%), los trastornos hipertensivos de la gestación (20%), las hemorragias obstétricas (20%), y el parto obstruido con otras causas directas (19%)⁸.

El porcentaje de nacimientos en mujeres entre 12 y 17 años fue en aumento durante los últimos 10 años. Para 2015 el porcentaje fue de 9,3 mientras en el año 2006 fue de 8,1%. Esta problemática genera situaciones adversas, como la deserción escolar y pobreza. Según la ENSANUT 2012, 44,3% adolescentes abandonaron los estudios por esta razón. Esto se tradujo en situaciones de vulneración de derechos que afectaron su proyecto de vida⁹.

La demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos, en adelante MAC, en el Ecuador es de 7%, y es más alta en mujeres casadas con un 8%. De igual manera, es mayor en mujeres indígenas con 10.4% y 10.1% en mujeres afro ecuatorianas. La demanda insatisfecha de MAC es más marcada en mujeres sin instrucción y corresponde al 9.2%.¹⁰ El 80,1% de mujeres casadas o unidas entre 15 y 49 años, utilizan algún MAC. De este porcentaje el 71,7 % utilizan algún anticonceptivo moderno y el 8,4% algún método tradicional.¹¹

Se estima que en el Ecuador viven con VIH un total de 33.000 personas. La prevalencia nacional para el Ecuador es del 0.3% en personas entre 15 y 49 años.¹² La relación hombre-mujer es 3:1, sin embargo, según información del Ministerio de Salud, en la provincia de Esmeraldas para el año 2016 se registra un mayor número de casos en mujeres (118 en hombres y 171 en mujeres), invirtiéndose esta relación lo que puede relacionarse con las altas tasas de VBG en esta provincia¹³.

Según la Encuesta Nacional de Violencia de Género 2011, 6 de cada 10 mujeres habían sufrido VBG y 1 de cada 4 mujeres Violencia Sexual, en adelante VS. A partir del tercer hijo, el 50,3 por ciento de las mujeres sufre violencia, mientras que, a partir del cuarto hijo, la violencia sube al 60 por ciento. Las mujeres que se han casado o unido por primera vez entre los 16 a 20 años son las que mayor violencia han vivido con el 70,5%. Las cifras registradas por organizaciones de la sociedad civil, señalan que en el Ecuador cada 55 horas una mujer es asesinada por el hecho de ser mujer¹⁴.

Más del 80% de las violaciones sexuales ocurre con personas cercanas a la víctima: familiares, vecinos, maestros, conocidos.¹⁵ En el caso de la VS, es más elevada la incidencia entre las mujeres afro ecuatorianas (31,2%), seguidas tanto por las indígenas como por las mestizas con tasas menores en 7 puntos; mientras la menor incidencia corresponde a las montubias (20%)¹⁶.

⁷ Estadísticas Vitales del INEC 2014

⁸ El UNFPA señala en el estudio de Costo de Omisión, que durante el 2015 se estimó un total de 6,487 casos de adolescentes que abandonaron los estudios por un embarazo lo que representa un total de 36,871 años de escolaridad perdidos, con una media de 5.8 años por mujer. Los ingresos perdidos (o los ingresos que habrían percibido de no haber abandonado los estudios antes del nivel superior, estimados a partir de las curvas de ingreso a lo largo de la vida se calculan en 728.5 millones de dólares

⁹ El UNFPA señala en el estudio de Costo de Omisión, que durante el 2015 se estimó un total de 6,487 casos de adolescentes que abandonaron los estudios por un embarazo lo que representa un total de 36,871 años de escolaridad perdidos, con una media de 5.8 años por mujer. Los ingresos perdidos (o los ingresos que habrían percibido de no haber abandonado los estudios antes del nivel superior, estimados a partir de las curvas de ingreso a lo largo de la vida se calculan en 728.5 millones de dólares

¹⁰ ENSANUT 2012

¹¹ INEC-MSP 2014

¹² ONUSIDA 2014

¹³ Información Estadística MSP – 2016.

¹⁴ (Zaragocin S, Silveria M, Arazola, I, próximamente) Hacia una geografía del femicidio en Ecuador en *Género y Producción del Espacio. De la Exclusión a la Reivindicación del Derecho a la Ciudad* (Eds) Observatorio de Conflicto Urbano. Barcelona, España

¹⁵ SENPLADES 2012

¹⁶ Atlas de las Desigualdades en Ecuador, 2013. <http://issuu.com/publisenplades/docs/atlasfinal1web>

Según el Registro Nacional de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública, en adelante MSP, en el año 2016, 460.607, personas tenían algún tipo de discapacidad. Por otro lado, según el Censo 2010 se estima en 128.152 las mujeres con discapacidad que están en edad fértil (15 a 49 años). De ellas, el 34% tuvo entre 2 y 4 hijos y el 8%, 5 y más hijos. Aproximadamente el 43% de las mujeres con discapacidad tuvieron su primer hijo o hija entre los 15 y 19 años, el 34% entre los 20 y 24 años y el 19% entre los 25 y 40 años.

Las mujeres, adolescentes, niñas y niños con discapacidad, especialmente quienes tienen deficiencias intelectuales, dificultades de aprendizaje y de comunicación, son un grupo con alto riesgo de sufrir algún tipo de violencia. El 3% de las mujeres con discapacidad tuvieron su primer hijo o hija entre los 10 y 14 años¹⁷. Según el Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014) toda relación sexual con una persona menor de 14 años es tipificada como una violación sexual. En ese sentido, al cruce de las variables de edad y discapacidad se puede añadir que el 3% de las mujeres con algún tipo de discapacidad sufrieron algún episodio de VS¹⁸.

En relación a situaciones de asistencia humanitaria, en los últimos 13 años, Ecuador contabilizó más de 50 desastres naturales¹⁹, sobre todo inundaciones, sequías y temperaturas extremas. En abril del 2016, ocurrió un terremoto de 7.8 grados de magnitud en Escala Reuter. Seis provincias fueron afectadas, Esmeraldas y Manabí registraron los daños más severos. El terremoto dejó 671 personas fallecidas y más de 385.000 personas directamente afectadas.

El impacto en las condiciones de vida de las familias afectadas y a nivel macroeconómico para el país fue muy alto. Por otro lado, en contextos de desastres naturales, hay un mayor riesgo de VBG, VS, embarazos no planificados, e incluso otras formas de VBG como la trata y explotación sexual; infecciones de transmisión sexual (ITS) y virus de inmunodeficiencia humana – síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH-sida. Esto hace necesario trabajar los temas de Salud Sexual y Reproductiva, en adelante SSR, prevención y atención de VBG en poblaciones que requieren asistencia humanitaria.

El comité IASC (Interagency Standing Committee) en sus directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria, sugiere que se tomen las acciones necesarias para atender a los casos de violencia de género desde la prevención hasta la atención y la mitigación incluso sin contar con pruebas concretas o evidencia de dichos casos. Esto, debido al supuesto de que en todos los contextos de asistencia humanitaria existe VBG.

Durante el 2016 se registró un importante incremento de casos de Zika en mujeres embarazadas y en edad fértil. Así mismo, en 2016 las provincias de Manabí y Esmeraldas presentaron altos reportes de muertes maternas²⁰.

La frontera Ecuador-Colombia contempla una amplia zona rural representada por un 49% de la población que habita en esta zona,²¹ la cual presenta dispersión geográfica y dificultades de acceso a los servicios sociales para sus residentes. Los indicadores de SSR, VBG y VS, dan cuenta de una mayor vulnerabilidad de la población de la FN. Una investigación llevada a cabo por las trabajadoras sexuales

¹⁷ Censo 2010

¹⁸ Ibid

¹⁹ Informe a la Nación 2017-2017 Rafael Correa y 2017-ONU-EHP

²⁰ Lecciones aprendidas. Terremoto del 16 de abril 2016. Equipo Humanitario de País Ecuador. OCHA, 2017.

²¹ MSP de Ecuador y Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2014.

organizadas²², mostró los vínculos entre el trabajo sexual y la trata de personas en la FN y la alta movilidad de las mujeres trabajadoras sexuales (MTS) entre Colombia y Ecuador.

En los cantones de línea de frontera, en la frontera amazónica, en promedio 4 de cada 10 mujeres tienen su parto en un servicio de salud y 3 de cada 10 mujeres acceden a métodos de planificación familiar modernos. Las causas principales de esta baja cobertura son las barreras culturales y de género²³.

En el año 2015, según registros de los Distritos de salud de línea de frontera en Sucumbíos, el porcentaje de embarazo en adolescentes de 10-19 años fue de 33% (10-14 años: 8% y 15-19 años: 25%)²⁴.

En relación a Muerte Materna (MM), hasta el año 2013 Sucumbíos reflejaba la tasa más alta del país (124,87 por cada 100 mil nacidos vivos), a partir del 2015 no se registra MM, en las unidades de salud²⁵. Esmeraldas registró en el año 2015, 12 casos de MM, el 60% de las cuales corresponden a mujeres de entre 20 y 34 años y el 70% son mujeres afro.²⁶

2.1.1 Análisis de los retos emergentes que surgen en el contexto actual

El 24 de mayo de 2017 el señor Lenin Moreno asumió la presidencia de la República del Ecuador, ese mismo día, informó a la nación sobre la reestructuración del gobierno. Esto incluyó la eliminación de la Secretaría del Buen Vivir y la supresión del Plan Familia y la formulación del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021. Este Plan está alineado a instrumentos internacionales como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que plantean principalmente como desafíos la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, la igualdad de género y la prevención de la violencia, entre otros.

En el marco del PND 2017-2021 los ejes de trabajo alrededor de los cuales el Ecuador planificará todas sus acciones para los próximos años, son los siguientes: a) Derechos para todos durante toda la vida; b) Economía al servicio de la sociedad; y c) Más sociedad, mejor Estado. Este último, promueve la participación ciudadana para el mejoramiento de los servicios mediante el diálogo social.

En el plan también se recoge la información del Estudio de Costos de Omisión en Salud Sexual y Reproductiva apoyado por UNFPA y señala que las metas en salud materna, especialmente en lo relativo a la mortalidad materna y el embarazo adolescente, no han sido alcanzadas aún por el Estado ecuatoriano. “De acuerdo a este estudio el costo económico y social de omisión de servicios de SSR para el año 2015 llegó a USD 472,9 millones, lo que evidencia una deuda social relacionada a una adecuada educación sexual, reproductiva y de planificación familiar”.

Entre las metas del PND, que constituyen los ejes de trabajo de las instituciones del Estado, están la disminución de muerte materna, disminución de la tasa de nacimientos en adolescentes (10 a 14 años y de 15 a 19 años), disminución del embarazo no planificado, eliminación de la transmisión madre-hijo de VIH y reducir la tasa de feminicidios.

²² Diagnóstico del Trabajo Sexual en Frontera Norte. Red TrabSex del Ecuador-UNFPA-ACNUR

²³ Ibid

²⁴ Ibid

²⁵ Distrito de Salud Lago agrio-MSP. 2016

²⁶ Registro Zona 1 y Distritos Eloy Alfaro y Sucumbíos 2015.

Entre los temas propuestos como parte de la reestructuración del nuevo gobierno que se articulan directamente a los mandatos del UNFPA, está la ya mencionada eliminación del Plan Familia y la presentación a la Asamblea Nacional de la propuesta de Ley Orgánica para la erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. Consecuentemente dentro del PND 2017-2021 se especifica la necesidad de fortalecer las acciones y los servicios para prevenir el embarazo en adolescentes, que, como se dijo antes, es causa de la deserción escolar y la pobreza²⁷. Por esa razón el Estado deberá asegurar los entornos para el pleno ejercicio del derecho de la población a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su SSR.

De igual manera, el PND señala la necesidad de trabajar de manera preferente con los grupos de atención prioritaria como adolescentes, pueblos y nacionalidades, personas con discapacidad; así como grupos que están sujetos a situaciones de discriminación y vulnerabilidad como la población LGBTI y población en situación de movilidad humana.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas²⁸, el aborto ocupa el quinto lugar entre las 10 primeras causas de muerte en el Ecuador. El Programa de Acción de Cairo en su artículo 7.24 sugiere a los gobiernos tomar medidas oportunas para ayudar a las mujeres a evitar el aborto y proporcionar en todos los casos un trato humanitario y orientación a las mujeres que han practicado un aborto a lo largo de su vida. De igual manera, en su artículo 8.25 indica que en ningún caso se debe promover el aborto como método de planificación familiar. En los países donde el aborto es penalizado, estos deben realizarse en condiciones adecuadas. En todos los casos, las mujeres deberían tener acceso a servicios de calidad para evitar las complicaciones derivadas de abortos.

A su vez, como parte de las recomendaciones realizadas por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en el año 2015 recomendó al Ecuador que se cumplan medidas hasta el próximo examen periódico que será en el año 2019. Entre algunas de las recomendaciones están: a) poner en práctica como cuestión prioritaria la Guía Práctica Clínica para el aborto terapéutico; b) respetar la obligación de confidencialidad en el sistema de atención de salud; c) despenalizar el aborto en casos de violación, incesto y malformaciones graves del feto; d) asegurar que todas las mujeres y niñas tengan acceso a métodos anticonceptivos modernos y asegurar educación sobre salud y derechos sexuales y reproductivos a fin de reducir los embarazos en la adolescencia; y f) adoptar el proyecto de ley de práctica intercultural para el parto acompañado en el sistema nacional de salud, a fin de hacer reconocer esa práctica.²⁹

A partir de las reformas en el Código Integral Penal (COIP) en el año 2013 en los últimos años se han presentado con mayor frecuencia casos de judicialización a mujeres que han llegado a los centros de salud producto de prácticas de aborto.

A pesar de los importantes avances que ha experimentado el país sobre todo con respecto al acceso a los servicios de salud, la realidad actual demanda profundizar el trabajo en torno a necesidades prioritarias como: la disminución de la MM, la prevención del embarazo en adolescente, erradicación y atención integral de la VBG, preparación para enfrentar eventuales fenómenos naturales y emergencias, garantizar la plena integración y derechos de personas en movilidad y servicios de salud con pertinencia cultural. Todo lo anterior implica una permanente articulación y diálogo multisectorial.

²⁷ Ensanut, 2012

²⁸ INEC-2013

²⁹ Recomendaciones de CEDAW al Ecuador, 2015

Finalmente cabe indicar que a través del apoyo al fortalecimiento de la capacidad del MSP para la atención integral en salud sexual y reproductiva, a la implementación de las políticas orientadas a la disminución de MM y el acceso a MAC, se lograron avances; sin embargo, el país no logró las metas planteadas en el PNBV y persisten brechas a nivel territorial que constituyen retos para el nuevo programa de UNFPA:

2.2 El papel de la cooperación internacional

La Constitución de la República del Ecuador establece los lineamientos de la política de cooperación internacional como un mecanismo complementario a la acción del Estado, con énfasis en temas de fortalecimiento del talento humano, asistencia técnica y transferencia tecnológica desde una dimensión territorial, nacional e internacional. Las funciones de la anterior Secretaría Técnica de Cooperación internacional (SETECI), que desde octubre de 2016 están a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, tienen como objetivo promover una gestión articulada y coordinada entre la cooperación internacional y las distintas funciones y niveles de gobierno del Ecuador.

Las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas, son entidades que trabajan para lograr el desarrollo de los países, proporcionando asistencia técnica y otras formas de ayuda. Además, contribuyen a formular políticas, fijar normas y directrices en los temas de su competencia, obtener apoyo y movilizar fondos para la asistencia para el desarrollo. A través de cada organismo se desarrollan acciones en áreas tan importantes como la salud mundial, las condiciones del trabajo, las telecomunicaciones, el movimiento migratorio mundial, el turismo, entre otros, de conformidad con sus respectivas convenciones y acuerdos.

El SNU a través del Marco de Cooperación establece su voluntad de cooperar de una manera eficaz y alineada con las prioridades del Estado y la sociedad del Ecuador con el fin de promover un modelo de desarrollo social, incluyente y equitativo, en donde todas y todos, sin discriminación alguna, puedan ejercer sus derechos humanos. Para ello, ha desarrollado y concertado con el Estado, su marco de intervención, denominado UNDAF, para definir áreas y modalidades de colaboración con el país.

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015-2018 (UNDAF) está alineado con el Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017 y la Constitución Nacional del 2008. El Sistema de Naciones Unidas a través del UNDAF apoya al Estado ecuatoriano a conseguir 5 efectos directos que se operacionalizan en los grupos de resultados incluidos: GR. 1. Estado de derechos y participación, GR.2. Reducción de brechas de inequidad para la cohesión y calidad de vida, GR. 3 No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia, GR. 4 Sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión de riesgos y GR. 5 Desarrollo económico, equitativo y sostenible. Estos cinco grupos de resultados están directamente relacionados a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Dentro de estos cinco grupos de resultados el UNFPA aporta al GR2 y GR3, a través de cinco estrategias: abogacía y dialogo político, investigación y levantamiento de evidencia, fortalecimiento de capacidades nacionales, alianzas estratégicas nacionales e internacionales y movilización de recursos.

El UNDAF actualmente se encuentra en proceso de evaluación, con la finalidad de contar con resultados y recomendaciones para el nuevo UNDAF 2019-2021.

Capítulo 3: Respuesta y estrategia programática del SNU y el UNFPA

3.1 Respuesta del SNU y del UNFPA

El UNFPA comenzó su cooperación en Ecuador en la década de los 70 y hasta la fecha se han ejecutado seis programas de cooperación. El Plan Estratégico 2014-2017³⁰ contempla una reorientación significativa del UNFPA hacia un enfoque en el que la reducción de la mortalidad materna y el acceso universal a salud sexual y reproductiva pasaron a situarse directamente en el centro de la labor de la organización (“Ojo de Buey”), identificándose a las mujeres, las y los adolescentes y personas jóvenes como grupos prioritarios, y a la igualdad de género, la dinámica demográfica y los derechos humanos como factores y principios clave que posibilitan el logro del objetivo.

Lo anterior se armoniza con el SNU y las distintas especializaciones de las agencias del sistema en un esfuerzo articulado con el Estado y en la construcción de una agenda compartida³¹. Con el objetivo de coordinar de manera más efectiva al interior del SNU y con los socios nacionales, se definieron cinco Grupos de Resultados que estarían conformados por las agencias del SNU, Ministerios Coordinadores del Estado ecuatoriano, Ministerios y las Secretarías Nacionales conforme corresponda a sus áreas temáticas y competencias. Estos Grupos de Resultados han tenido bajo su responsabilidad la planificación operativa, el seguimiento permanente y la rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados³².

Las agencias del SNU y los socios nacionales definieron modalidades de implementación contextualizadas a las condiciones locales para la mejor ejecución de las actividades y en línea con la Declaración de París. Hubo dos definiciones para la implementación: implementación nacional e implementación directa. En ambos casos el involucramiento de los actores e instituciones nacionales deben estar garantizados en todas las actividades a desarrollarse³³.

El VI Programa de País se elaboró en consonancia con las prioridades nacionales reflejadas en el PNBV 2013 - 2017 y el marco de resultados del UNDAF. Se realizaron consultas con el Gobierno, especialmente con los ministerios sectoriales y otros socios estratégicos nacionales, para identificar las prioridades de los Planes Institucionales de las instancias gubernamentales y la pertinencia de trabajo en la Zona 1 de FN. Así mismo, se tomaron como base las lecciones aprendidas de la cooperación pasada y las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación del V Programa de País realizada en estrecha coordinación con entidades gubernamentales, como la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) y el Ministerio de Salud Pública (MSP).

³⁰ Fondo de Población de las Naciones Unidas: Plan Estratégico del UNFPA, 2014-2017, UNFPA, <http://www.unfpa.org/sites/default/files/about-us/DP%20FPA%202013%2012%20-%20Spanish.doc>

³¹ UNFPA participa en el Grupo de Resultados: Grupo 2. Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida; y Grupo 3. No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia.

³² UNDAF 2015-2018, pág. 6

³³ En ese sentido, el UNFPA desde su presencia en el Ecuador desde los años 1970 ha implementado varias acciones de implementación nacional en función de mejorar la vida de las personas permitiendo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y acciones enfocadas en la prevención de la muerte materna y la violencia. (UNDAF 2015-2018)

El Documento del VI Programa de País (CPD por sus siglas en inglés) 2015-2018, fue aprobado por la Junta Ejecutiva del UNFPA en septiembre del 2014 con una asignación presupuestaria de 6,2 millones de dólares (3,2 millones recursos regulares de UNFPA y 3,0 millones mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos)

Ecuador está considerado entre los países de ingresos medios, por lo que el VI Programa País fortaleció las estrategias de abogacía y diálogo político en apoyo a los esfuerzos del gobierno para alcanzar el acceso universal a la salud y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos para contribuir de esta manera a reducir la MM con énfasis en la población más excluida y marginalizada de la FN. En temas de género UNFPA impulsó la transversalización de equidad de género junto con el fortalecimiento de la capacidad estatal para la atención y respuesta de la VBG. A su vez contribuyó al fortalecimiento de las capacidades internas de organizaciones afines de la sociedad civil para la abogacía por sus derechos a una vida libre de violencia.

El VI Programa de País se complementa con apoyo a la gestión del conocimiento y fortalecimiento de las capacidades institucionales, incluida la asistencia técnica, con enfoques de derechos humanos, equidad de género, y sensibilidad intercultural para la formulación de políticas pública relacionada con su mandato. UNFPA tiene un liderazgo compartido con otras agencias del SNU en la coordinación de respuesta humanitaria, incluidos los desastres naturales, y en el desarrollo e implementación de programas conjuntos. Por ejemplo, con respecto a la respuesta en situaciones de emergencia posterior al terremoto de Ecuador en abril de 2016, UNFPA, en cumplimiento de su mandato, desarrolló acciones para responder a la emergencia en SSR y VBG.

En la FN UNFPA fortaleció el trabajo de SSR en un contexto de movilidad humana con prioridad en la reducción de la muerte materna (MM), la prevención de VIH-sida, embarazo en adolescentes y VBG. En el marco del Programa Conjunto de Seguridad Humana del SNU, desarrolló el trabajo con jóvenes para implementar acciones de promoción y defensa de los derechos, especialmente los sexuales y reproductivos, así como el de las Mujeres Trabajadoras Sexuales (MTS).

El UNFPA también apoyó al MSP en la elaboración del Proyecto Binacional de Salud Colombia – Ecuador que prioriza los temas de salud materna, prevención de embarazo en adolescentes y prevención y respuesta a la VBG.

3.2 Respuesta de UNFPA a través del Programa de País

3.2.1 Actual programa de país del UNFPA

La tabla a continuación, presenta la lógica de intervención del UNFPA expresada en la relación entre resultados, productos e indicadores.

Tabla 1

Resultados, productos e indicadores del VI Programa de País (UNFPA)

Resultados	Producto	Indicador	Estrategias
Resultado 1: Mayor disponibilidad y uso de servicios de salud sexual y reproductiva integrados (incluida la planificación familiar, la salud materna y el VIH) con enfoque de género y de acuerdo con normas de los derechos humanos para garantizar la calidad y la igualdad del acceso.	Producto 1: Incrementadas las capacidades del MSP para fortalecer la atención integral en salud sexual y reproductiva, incluida la FN y en situaciones humanitarias.	Indicador 1: Número de guías, protocolos y estándares de salud sexual y reproductiva apoyados por el UNFPA	(a) abogacía basada en evidencia, diálogo político para aumentar las inversiones y fortalecimiento de la calidad de atención de salud sexual y reproductiva; (b) asistencia técnica para promover la atención integral de la salud sexual y reproductiva, particularmente en mujeres, adolescentes y jóvenes, de la FN, incluidas las poblaciones más expuestas al VIH y en situaciones humanitarias; (c) asistencia técnica y gestión del conocimiento para desarrollar guías e instrumentos sobre salud sexual y reproductiva, con énfasis en salud materna, planificación familiar, prevención de VIH y violencia sexual; (d) asistencia técnica para fortalecer el sistema epidemiológico de vigilancia de la muerte materna.
		Indicador 2: Número de unidades seleccionadas del Ministerio de Salud que cuentan con personal capacitado para implementar las normas de salud materna, incluida planificación familiar en la FN.	
Indicador 3: Número de instituciones nacionales apoyadas por UNFPA para implementar guías de respuesta humanitaria en SSR, Prevención de VIH y VS.			
	Producto 2: Fortalecidas las capacidades del MSP para aumentar la oferta y la demanda de anticonceptivos modernos a nivel nacional y particularmente en la FN.	Indicador 4: Un sistema funcional de gestión de la información logística para la previsión y monitoreo de los productos de salud reproductiva en uso.	(a) abogacía basada en evidencia para movilizar recursos nacionales y de otras fuentes para el aseguramiento de insumos para la salud sexual y reproductiva; (b) asistencia técnica para fortalecimiento del sistema gerencial y logístico de salud sexual y reproductiva; (c) asistencia técnica para incrementar el acceso, la demanda y uso de servicios de salud sexual y reproductiva con énfasis en población excluida y marginalizada de planificación familiar en FN.
Resultado 2: Mayor prioridad para adolescentes, especialmente para niñas adolescentes muy jóvenes, en programas y políticas de desarrollo nacional, particularmente mayor disponibilidad de educación integral sobre la sexualidad y salud sexual y reproductiva.	Producto 3: Incrementadas las capacidades de las instituciones nacionales para desarrollar políticas basadas en la evidencia sobre los derechos de adolescentes y jóvenes y salud sexual y reproductiva.	Indicador 5: Número y tipo de documentos de abogacía basados en evidencia sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescentes y Jóvenes realizados con apoyo de UNFPA.	(a) abogacía y dialogo político para promover la participación de adolescentes y jóvenes en la formulación de políticas y programas basados en derechos; (b) abogacía y dialogo político en formulación y revisión de leyes, políticas y programas que facilitan el acceso de adolescentes y jóvenes a los servicios de salud sexual y reproductiva de calidad incluido prevención de VIH y violencia sexual; (c) asistencia técnica para generar, analizar, usar y socializar data e información sobre salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes y determinar las brechas de conocimiento.
	Producto 4: Fortalecidas las capacidades del Ministerio de Educación para	Indicador 6: Número y tipo de herramientas de ESI desarrolladas por el MINEDUC y apoyadas por UNFPA	(a) abogacía basada en evidencia para fortalecer la educación de la sexualidad integral en el Ministerio de Educación, particularmente en FN; (b) asistencia técnica para desarrollar guías y herramientas de

	implementar la Educación de la Sexualidad integral en el sistema educativo.	Indicador 7: Número de instituciones educativas seleccionadas para implementar las guías e instrumentos de la Educación de la Sexualidad Integral en FN.	educación de la sexual integral.
Resultado 3: Mayor igualdad de género, empoderamiento de mujeres y niñas y derechos reproductivos, incluidos aquellos para las mujeres, adolescentes y jóvenes más marginadas en vulnerabilidad.	Producto 5: Incrementar las capacidades de las instituciones nacionales y ciudadanía en la prevención, protección y respuesta integrada a violencia sexual, incluyendo situaciones humanitarias.	Indicador 8: Número de instituciones públicas apoyadas por UNFPA con capacidad para responder de una manera integrada a la violencia sexual	(a) abogacía y dialogo político para incluir la igualdad de género, la salud integral y los derechos sexuales y derechos reproductivos en las leyes y políticas; (b) generar conocimiento y evidencia para abordar la violencia sexual de una manera integral, incluidas las situaciones de asistencia humanitaria; (c) asistencia técnica para fortalecer las capacidades de la ciudadanía en temáticas relacionadas a derechos sexuales, derechos reproductivos y prevención de la VBG en especial la violencia sexual.
		Indicador 9: Número de organizaciones de sociedad civil, apoyadas por UNFPA, con capacidad para abogar por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y prevención de la violencia sexual.	
		Indicador 10: Número de redes locales con capacidad para responder de manera integral sobre violencia sexual, particularmente en la FN y en situaciones de asistencia humanitaria.	

Los cinco productos del Programa de País UNFPA 2015 – 2018, estuvieron en línea con la Constitución de la República del Ecuador, con los Objetivos y Políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, y con el Plan Estratégico de UNFPA 2014 – 2017. También se relacionan con dos de los cinco grupos de resultados del UNDAF, a los que UNFPA contribuye: Grupo 2. Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida; y Grupo 3. No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia.

3.2.2 Estructura Financiera a través del VI Programa País.

La inversión financiera del programa país según lo previsto en el Documento de Programa ascendía a USD 6,200,000.00 de los que USD 3,200,000.00 corresponderían a recursos regulares y USD 3,000,000.00 a otros recursos. La distribución por áreas temáticas del presupuesto consolidado se resume en la siguiente tabla:

Tabla 2
Presupuesto estimado para la programación 2015-2018
(en millones de Dólares Americanos)

Efecto Directo del Plan Estratégico de UNFPA	Regulares	Otros	Total
Salud Sexual y Reproductiva Integral	1.7	2.5	4.2
Adolescentes y Jóvenes	0.6	0.3	0.9
Equidad de Género y Derechos Reproductivos	0.6	0.2	0.8
Coordinación y Asistencia de Programa	0.3	-	0.3
Total	3.2	3.0	6.2

El nivel de ejecución del presupuesto fue de 99,14% en 2015 y 97.33% en 2016 y se resume en la tabla a continuación, identificando el origen de los fondos y su destino de acuerdo a lo presupuestado en el programa país. La tabla a continuación presenta la información específica sobre ejecución del presupuesto.

Tabla 3
Nivel de ejecución del presupuesto

Descripción por año	Presupuestado en Programa País	Fondos Recibidos	Fondos Ejecutados
2015	\$ 1.550.000,00	\$ 894.932,58	\$ 883.103,29
Fondos Regulares	\$ 800.000,00	\$ 688.402,81	\$ 684.061,36
Movilizados de otros donantes	\$ 750.000,00	\$ 109.507,69	\$ 108.542,49
Otros UNFPA (Apalancamiento)		\$ 97.022,08	\$ 90.499,44
2016	\$ 1.550.000,00	\$ 1.158.215,47	\$ 1.122.626,94
Fondos Regulares	\$ 800.000,00	\$ 630.000,00	\$ 613.190,90
Movilizados de otros donantes	\$ 750.000,00	\$ 120.255,56	\$ 101.586,22
Otros UNFPA (Apalancamiento)		\$ 69.772,91	\$ 69.772,91
Movilizados para Emergencia		\$ 338.187,00	\$ 338.076,91
Total general	\$ 3.100.000,00	\$ 2.053.148,05	\$ 2.005.730,23

Tabla 4
Adquisición de Métodos Anticonceptivos

Año	Descripción por año	Fondos Ejecutados
2015	Fondos movilizados del MSP para la Compra de MAC (PSB)	\$ 4.999.974,10
2016	Fondos movilizados del MSP para la Compra de MAC (PSB)	\$ 4.562.304,88
Total general		\$ 9.562.278,98

SIGLAS:
 MAC Métodos Anticonceptivos.
 PSB Departamento de Adquisiciones de UNFPA por sus siglas en inglés

Con relación a movilización de recursos, durante el 2015 y 2016 el MSP a través de UNFPA adquirió MAC y otros insumos de SSR por aproximadamente 9.5 millones de dólares. En el 2016, en el marco de la respuesta humanitaria al terremoto, apalancó y movilizó 338.187 dólares (Fondo de Emergencia de UNFPA, Fondos CERF Salud, y Fondos de la Unión Europea-Proyecto HIP-DIPECHO). Así mismo, se gestionó e implementó un proyecto CERF de manera conjunta con ONUMUJERES, para la prevención y respuesta a la VBG. Los recursos fueron manejados por ONUMUJERES, el liderazgo y la coordinación fueron compartidos y el liderazgo sobre VBG fue asumido por UNFPA.

Por otro lado, el SNU gestionó el Programa conjunto de Seguridad Humana con el Fondo de Naciones Unidas para la seguridad Humana con financiamiento del gobierno de Japón por un total de 281.256,51 USD para el periodo que cubre la evaluación.

Al analizar el presupuesto de UNFPA para la implementación del programa país 2015-2018 y contrastarlo con su implementación, se puede concluir que en el renglón de recursos *movilizados de otros donantes* para apoyo a las acciones del CPD, el UNFPA no logró alcanzar su meta o acercarse a ella. Sin embargo, al parecer del EE la dificultad en encontrar financiamientos de otros donantes se debe a una combinación de factores: la convivencia de políticas nacionales contradictorias con respecto a los temas de UNFPA, el desencuentro con relación a estos temas entre el sector público y el privado y la propia dificultad inherente a los temas de UNFPA, que los hace menos apetecibles que otros y los coloca a un rango secundario en términos de prioridades de inversión. Por último, la particularidad de las normas del gasto público del Ecuador, y de otros países de la región, reduce la inversión pública que puede ser ejecutada a través de organizaciones internacionales y, en particular las del SNU, a adquisiciones específicas y no al financiamiento de programas de desarrollo.

De esa cuenta, los financiamientos de terceros que obtuvo el UNFPA Ecuador fueron en el marco de programas más amplios gestionados por el SNU en una visión multi-agencial, con un esfuerzo específico en el territorio y, por el otro lado, en el contexto de la emergencia en donde la necesidad de atención a los temas de UNFPA fue oportunamente canalizada y financiada, también en este caso, en un esfuerzo multi-agencial.

Por el otro lado, el UNFPA ha logrado un significativo aporte de fondos de gobierno para la compra de MAC. Sin embargo, esto aporta a las políticas generales del UNFPA a nivel global y, por lo tanto, no representa un aumento de la capacidad financiera de UNFPA en el Ecuador. De acuerdo a las entrevistas realizadas en la oficina regional, esta situación se está modificando, lo que implicará una nueva forma de cotejar los gastos de las oficinas país. Sin embargo, al parecer del EE, una reflexión sobre la posibilidad de asociar el proceso de compras de MAC con actividades de acompañamiento a las políticas públicas relacionadas, tanto en el marco de su validación como de su seguimiento, podrían ser oportunidades a explorarse y financiarse a través de proyectos de cofinanciamiento que combinen la compra de MAC y el fortalecimiento de capacidades nacionales del MSP a través de la asistencia técnica de UNFPA nacional e internacional.

Capítulo 4: Hallazgos: las respuestas a las preguntas de la evaluación

4.1 Teoría del cambio

Como resultado del primer análisis de información secundaria en función del diseño del presente informe, fue posible reconstruir una teoría del cambio, a partir de los siguientes elementos de análisis.

El núcleo central de la estrategia de UNFPA Ecuador se desarrolla en tres planos. El primero se refiere a la generación de insumos técnicos y abogacía para incidir en el marco normativo del país que incorpore y garantice el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género, y una vida libre de VBG. El segundo, trata sobre el fortalecimiento de las capacidades para la atención integral de la SSR y VBG de los servicios de atención en la FN, lo cual contribuye a fortalecer la capacidad del Estado para garantizar a la población el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género y la respuesta oportuna en este campo frente a situaciones de emergencia.

El tercer plano se centra en la generación y transmisión de conocimiento para incidir en las actitudes de la población frente a la exigibilidad y el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, lo que permitirá, por un lado, formar y sensibilizar a la sociedad sobre los fenómenos, y por el otro, el empoderamiento de los grupos metas³⁴ de forma para la toma de decisión consciente con respecto a los temas de SSR y VBG.

La articulación de los tres planos dio como resultado la siguiente hipótesis:

El UNFPA contribuye al fortalecimiento de las capacidades nacionales del Estado como garante de derechos, y al empoderamiento de titulares de derechos para mejorar el acceso universal a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, incluida la prevención y respuesta a la VBG. Por ello, el UNFPA implementa su misión mediante la asistencia técnica, la generación de evidencia y conocimiento que permiten fundamentar el trabajo de abogacía de UNFPA para la incidencia en el marco legal y la definición de políticas públicas relacionadas.

La hipótesis de trabajo arriba descrita se validó con el equipo de UNFPA como la que fundamenta el programa país en sus distintas dimensiones y como tal, parte integrante del proceso de análisis de la presente evaluación.

Para establecer evidencias sobre la forma como la hipótesis se tradujo en actividades y resultados se solicitó, a diferentes involucrados, responder preguntas y referir evidencias sobre los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad. La síntesis de la información recopilada se presenta a continuación.

4.2 Pertinencia

La medida en que los resultados del programa de país y las estrategias de implementación corresponden a necesidades de la población a nivel nacional (en particular las de los grupos en situación de vulnerabilidad), a las prioridades del gobierno, a las estrategias Globales del UNFPA y a los compromisos

³⁴ Población en general y de forma específica mujeres, jóvenes, trabajadoras sexuales, personas con discapacidad – sociedad civil.

que emanan de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, en particular el Plan de Acción de la CIPD y sus revisiones quinquenales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. La relevancia también incluye la evaluación de la capacidad de respuesta de la Oficina de País a los cambios y/o solicitudes adicionales de los socios nacionales y los cambios causados por factores externos, como crisis humanitarias o cambios de gobierno.

Hallazgos:

La evidencia obtenida permite afirmar que el VI Programa de País de UNFPA se formuló e implementó en concordancia con la realidad y prioridades nacionales y se enmarca en las políticas públicas y compromisos de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales relacionadas a la salud, derechos sexuales y derechos reproductivos e igualdad de género.

Los cinco productos del Programa de País UNFPA 2015 – 2018, estuvieron en línea con la Constitución de la República del Ecuador, con los Objetivos y Políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, y con el Plan Estratégico de UNFPA 2014 – 2017.

Los productos del VI Programa se orientaron a contribuir de manera prioritaria a la satisfacción de necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad en relación con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la salud sexual y reproductiva y una vida libre de violencia basada en género. Los grupos priorizados fueron: mujeres, jóvenes y adolescentes, pertenecientes a pueblos y nacionalidades, personas con discapacidad, personas que ejercen el trabajo sexual, población LGBTI y población en condición de movilidad humana, así como personas que viven en zonas rurales de FN.

El UNFPA ha tenido la capacidad de adecuar sus intervenciones en el marco de su mandato y los objetivos del programa a nuevas demandas del contexto nacional, así como frente a factores externos como es el caso del terremoto del 16 de abril de 2016.

Un factor restrictivo para el cumplimiento del producto 4 ESI fue la aprobación del Plan Familia cuyos enfoques basados en valores, en la centralidad de la familia y la abstinencia no concordaron con el mandato de UNFPA y los estándares internacionales de ESI

El MSP y el MINEDUC fueron determinantes para la ejecución del VI Programa. En coordinación con el MSP, el UNFPA adoptó las prioridades establecidas en el PNBV 2013-2017, notablemente las metas prioritarias en materia de la disminución de la MM, el embarazo en adolescentes y la VBG. Como contrapunto la relación con el MINEDUC estuvo mediada por el Plan Familia Ecuador lo que, como se argumenta más adelante, se convirtió en una restricción para el trabajo de UNFPA.

Pertinencia con prioridades nacionales y los programas y políticas gubernamentales: El VI Programa se formuló en consonancia con las prioridades nacionales reflejadas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017. También incluyó los resultados de consultas con actores gubernamentales al nivel nacional y en la FN y las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación del V Programa de País.

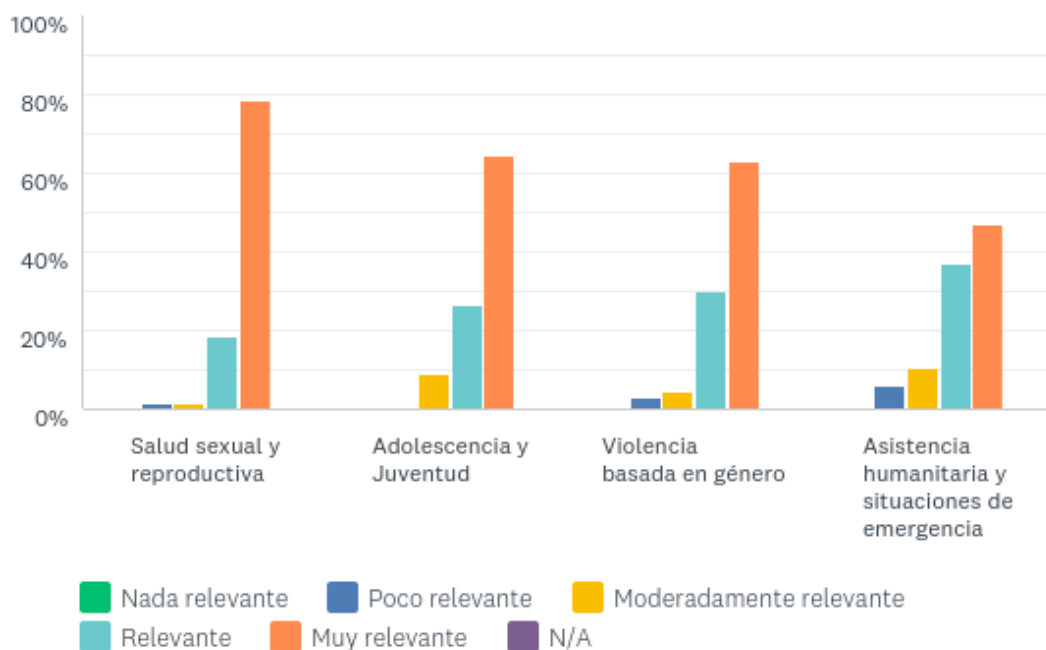
La relación con el MINEDUC estuvo afectada por el Plan Familia Ecuador lo que, como se dijo antes, se convirtió en una dificultad para la implementación de ESI en el sector educativo, sin embargo, a nivel territorial hubo avances importantes en capacitación a docentes y a través de las y los promotores juveniles. Con el cambio de gobierno se tiene de nuevo espacios de coordinación y acuerdos para la implementación de ESI. En FN se ha iniciado este trabajo en instituciones educativas.

Los cinco productos del VI Programa se orientaron a contribuir a la satisfacción de necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad en relación con la VBG y el ejercicio del derecho a la SSR y a los derechos sexuales y reproductivos. Los grupos priorizados fueron: mujeres, jóvenes y adolescentes, personas con discapacidad y en condición de movilidad humana.

Todos los actores consultados, coinciden que el VI Programa fue pertinente porque se ubicó dentro de la normativa del Ecuador y fue congruente con las prioridades establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017).

Hay coincidencia en destacar la relevancia de las acciones impulsadas por el UNFPA Ecuador, en cuanto a salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la VBG. Respecto de las áreas temáticas atendidas por el VI programa se estableció lo siguiente.

Gráfica 1
Opinión sobre la pertinencia de las modalidades de trabajo del VI Programa de País³⁵



Sobre la pertinencia de las modalidades de trabajo, las opiniones de las personas consultadas fueron las siguientes:

³⁵ Pregunta de evaluación de la encuesta en línea: ¿En qué medida los productos del Programa de País del UNFPA responden a: (i) las necesidades de la población con énfasis en los grupos priorizados mujeres, adolescentes y jóvenes; (ii) a las prioridades establecidas por los marcos internacionales y nacionales de política relacionadas con el mandato de UNFPA; (iii) a las políticas globales – regionales de UNFPA?

“El mandato de UNFPA es relevante para el país, es reconocido por el gobierno nacional, son algunos de los temas más desafiantes como la muerte materna, embarazo adolescente”

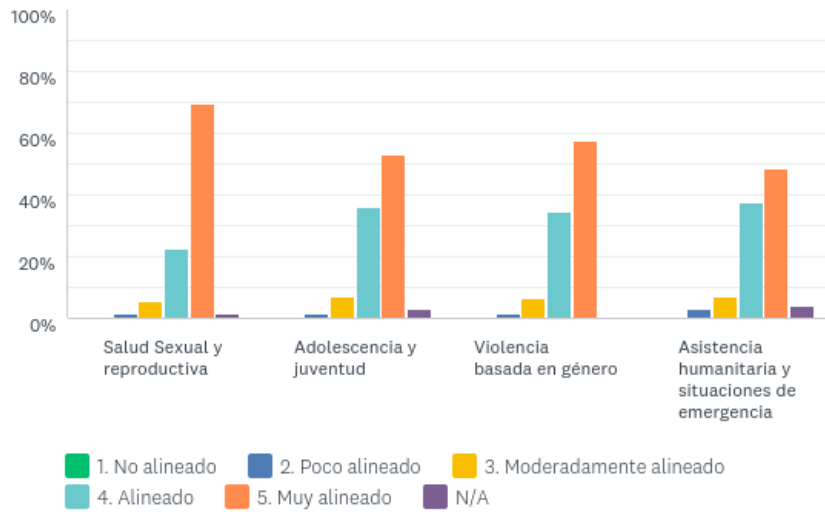
“UNFPA es una instancia que nos ha permitido ver las cosas que nos están faltando, es como una luz que nos enseña lo que hay en otros países. El apoyo de UNFPA ha sido importante y pertinente en identificar situaciones que hay que trabajar y nos han asesorado. Temas como salud sexual y reproductiva.... Nos han dado las luces para poder avanzar en las cosas vitales para la salud de la mujer”.

“Desde el área técnica es muy relevante el trabajo de UNFPA, en cuanto a fortalecer la política de prevención en salud sexual y reproductiva, VBG y protección de derechos. Con UNFPA en ESI y prevención del embarazo adolescente, se ha avanzado de manera adecuada, Por la transición se tiene que replantear, desde el área técnica es muy pertinente la relación con UNFPA”

“El trabajo de UNFPA es fundamental, relevante y necesario en el país, porque ha posicionado los temas en el debate público y es un gran aliado para hacer incidencia política sobre diversos temas. Apoya a las poblaciones que pueden ser vulnerables.”

Gráfica 2

Opinión sobre la alineación de trabajo del VI Programa de País con las políticas nacionales ³⁶



Respecto de la coherencia del trabajo de UNFPA con las políticas nacionales, por áreas temáticas, la opinión de los informantes evidenció lo siguiente. 76 personas respondieron a esta pregunta y 3 no respondieron.

- i. Salud Sexual y reproductiva: 69% (52) respondió muy alineada, 23% (17) alineado, 5% (4) moderadamente alineado, 1% (1) poco alineado. Otro 1% (1) N/A. 75 personas respondieron a esta categoría.

³⁶ Pregunta de la encuesta en línea de la evaluación: ¿Cuán alineado con las políticas nacionales cree usted que sea el trabajo de UNFPA en las siguientes áreas temáticas: SSR, ¿Adolescencia y Juventud, VBG, Asistencia Humanitaria y Situaciones de Emergencia?

- ii. Adolescencia y juventud: 53% (38) contesto muy alineada con las políticas nacionales. El 36% (26) dijo que estaba alineado, el 7% (5) moderadamente alineado, 3% (2) N/A, 1 % (1) dijo estar poco alineado. 72 personas respondieron.
- iii. Violencia Basada en Genero: 57% (43) de los encuestados respondieron que la VBG está muy alineada a las políticas nacionales, 35% (26) respondió que está alineado, 7% (5) que esta moderadamente alineado y el 1% (1) que esta esta poco alineado. 75 personas respondieron
- iv. Asistencia Humanitaria y situaciones de emergencia: 49% (35) respondieron que las políticas nacionales están muy alineado a esta temática de UNFPA. 38% (27) respondió que está alineado, 7% (5) moderadamente alineado, 3% (2) poco alineado, 4% (3) N/A. 72 personas respondieron.

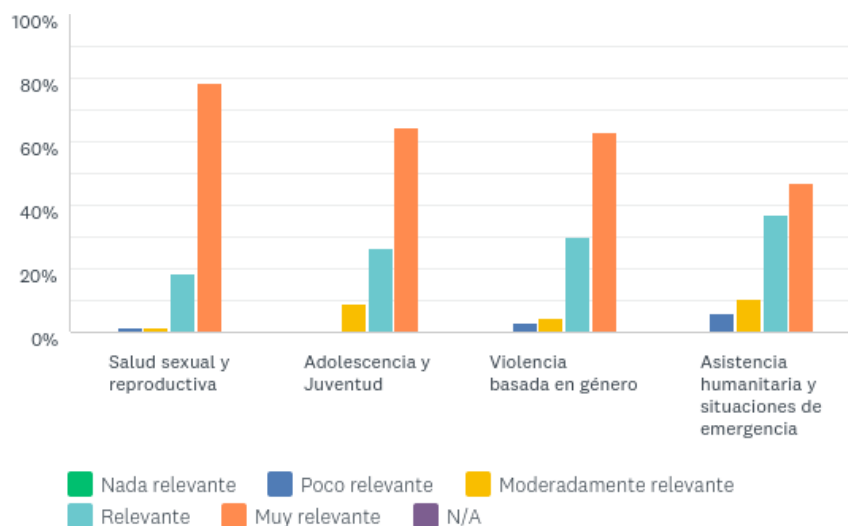
La pertinencia también se asocia con el trabajo en terreno, por la capacidad de gestión, por la calidad de asistencia técnica y los efectos del trabajo en la vida diaria de las personas en relación con temas que son escasamente trabajados en el país. Esto derivado de la experticia temática de UNFPA en SSR, derechos sexuales y reproductivos y VBG.

“El aporte de UNFPA se enmarca en las necesidades de la provincia, nos están apoyando en la construcción del Plan de Igualdad de Oportunidades, es una construcción colectiva con instituciones y organizaciones comunitarias”

“El apoyo técnico y financiero de UNFPA es relevante, responde a nuestra realidad y ha permitido complementar el trabajo que realizamos como MSP”

Gráfica 3

Opinión sobre la capacidad del VI Programa de País para responder a cambios en las prioridades nacionales ³⁷



Respecto de la capacidad de responder a cambios, los resultados de encuesta evidenciaron que el UNFPA tuvo capacidad de adecuar sus intervenciones a las demandas y prioridades nacionales. También

³⁷ Pregunta de la encuesta en línea de la evaluación: ¿En qué medida la Oficina de País ha sido capaz de responder a cambios en las prioridades nacionales? ¿Cuál ha sido el rol de UNFPA en las emergencias naturales (inundaciones, proceso de erupción del Cotopaxi, terremoto del 2016,) en fases de preparación, respuesta y reconstrucción?

de brindar asistencia técnica en las fases de preparación frente a eventos naturales y respuesta frente a factores externos. Entre estos últimos el terremoto del 16 de abril de 2016, en el que su intervención a nivel nacional y local tuvo resultados positivos y oportunos para disminuir el riesgo de violación de derechos de la población.

UNFPA, apoyó a las instituciones estatales responsables de atender la emergencia con asistencia técnica para la atención en SSR, prevención y atención de la VBG, con lineamientos normativos para el MSP, Kits de emergencia en SSR y VBG, kits de dignidad (cuidador personal) incluyen ZIKA y prevención de VBG, así como proceso de capacitación al personal de salud y a la población afectada.

“En el Sistema de Gestión de riesgos, UNFPA ha apoyado en la visualización de la importancia de los temas de SSR y VBG en la atención de emergencias y desastres, esto ha permitido mejorar la atención, crear capacidades locales”

En relación con la asistencia humanitaria, el UNFPA brindó asistencia técnica en las fases de preparación frente al riesgo de la erupción del volcán Cotopaxi e inundaciones por el fenómeno de El Niño. Para ello desarrolló actividades de capacitación para el personal de salud y promotores juveniles. También elaboró material informativo y herramientas para la atención integral en salud sexual y reproductiva, prevención de la VBG. Esto agregó valor a la respuesta estatal porque esos temas no eran considerados parte de la respuesta a la emergencia por las instituciones estatales responsables.

Además, el apoyo técnico del UNFPA en coordinación con ONUMUJERES, permitió aprovechar la experiencia previa frente al terremoto del 16 de abril. Ambas agencias, co-lideraron el subgrupo de VBG del Sector Protección, con el objetivo de facilitar y coordinar la aplicación de la programación de VBG en situaciones de emergencia, bajo el mandato internacional de UNFPA como agencia líder en estas situaciones. Se apoyó al desarrollo de capacidades nacionales para el abordaje de VBG en emergencias mediante capacitación a funcionarios/as públicos, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, MIES, MSP, MJDHC, se apoyó en asistencia para la formulación de documentos de política pública sobre VBG en emergencias a MIDENA, MJDHC- PLAN VBC, MIES para el apoyo a la atención psicosocial de la población afectada, elaboración de material divulgativo sobre VBG y apoyo a la campaña educativa para prevención de VBG junto con el CNIG y el MJDH en Esmeraldas.

En el marco del Proyecto DIPECHO UNFPA también apoyó la elaboración de La Guía de Gestión de Alojamientos temporales en coordinación con OIM con enfoque de género y que incluye un capítulo específico sobre VBG. Las personas consultadas también señalan como un aporte muy importante la incorporación del enfoque de género, derechos sexuales y reproductivos, prevención y atención de VS en las políticas de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Planes de Preparación y Respuesta de Salud del MSP. Adicionalmente, desde el Subgrupo VBG, UNFPA proporcionó asistencia técnica para la formulación de documentos de política pública sobre VBG en emergencias.³⁸

Restricción para el trabajo de UNFPA en relación con ESI: UNFPA se propuso apoyar al MINEDUC para fortalecer las capacidades de implementación de la ESI en el sistema educativo. Sin embargo, en el año 2014, la Estrategia Nacional de Prevención en Adolescentes, ENIPLA, fue remplazada por el Plan Familia Ecuador. Este plan, apoyado por la Presidencia de la República promovió la abstinencia frente a la salud sexual integral en instituciones educativas y de salud del país³⁹.

³⁸ Asistencia técnica al Ministerio de Defensa Nacional para la elaboración de la Cartilla para la protección de la población en áreas de desastres naturales y el Código de para la actuación del personal militar desplegado para la ayuda humanitaria e intervención en crisis. Asistencia técnica y financiera al Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género para la elaboración de la Guía para el abordaje de la violencia de género en contextos de emergencia. Asistencia técnica al Ministerio de Inclusión Económica y Social para la elaboración del documento “Prevención, atención y remisión de VBG contra niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de emergencias y desastres”.

³⁹ El UNFPA señala que a pesar de la reorientación de la Política Pública de prevención de embarazo adolescente de la ENIPLA al Plan del Fortalecimiento de la Familia, UNFPA apoyó al MINEDUC en la elaboración de la Ruta y Protocolo de Atención del Embarazo Adolescentes en el Sistema Educativo, que da lineamientos basados en derechos para el tratamiento de este tema, por otro lado a nivel local se pudo capacitar a personal docente de las Zona de FN en temas de derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo en adolescentes, violencia sexual

Este cambio de estrategia dificultó la relación de trabajo con el MINEDUC y, de manera indirecta, la posibilidad de trabajar con Organizaciones de la Sociedad Civil - OSC, porque suponía distanciarse de la política gubernamental en el tema.

4.3 Eficiencia

La medida en que los productos y resultados del Plan de país se logran con una cantidad de recursos apropiada (fondos, experticia, tiempo, costos administrativos, entre otros) La eficiencia refleja la puntualidad en la entrega de los productos y tiempos de respuesta institucional para toma de decisiones y para responder a demandas emergentes.

Hallazgos

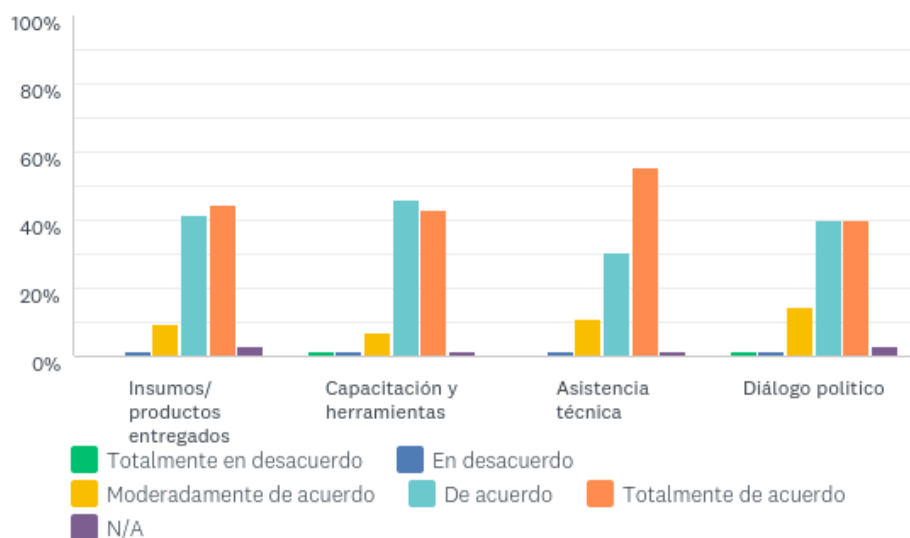
UNFPA actuó de manera eficiente en la gestión de sus insumos y productos entregados, capacitación y herramientas, asistencia técnica y diálogo político. Para ello utilizó mecanismos de gestión rápidos y apropiados a los problemas nacionales y los adaptó a los escenarios emergentes. La orientación de los recursos hacia la FN es un indicador de eficiencia distributiva.

Debido a recortes presupuestarios y a las condiciones políticas y petición expresa del gobierno, UNFPA concentró su intervención en más relación con el Estado y disminuyó las alianzas con la sociedad civil. No obstante se desarrollaron actividades coordinadas con OSC.

Las opiniones sobre el nivel de eficiencia del VI Programa de País, evidenciaron los siguientes resultados.

Gráfica 4

Opinión sobre la Eficiencia del IV Programa de país ⁴⁰



Frente a la pregunta sobre la eficiencia del UNFPA en relación a insumos y productos entregados, capacitación y herramientas, asistencia técnica y diálogo político, la intervención fue considerada rápida y eficiente, en más del 80% de las respuestas. Respecto de la eficiencia productiva, las personas

e ITS, así como a adolescentes y jóvenes en su propia comunidad utilizando metodologías lúdicas con enfoque intercultural como el "RuranKapak" "Para hacerlo"

⁴⁰Pregunta de la encuesta en línea de la evaluación: ¿Cree usted que las acciones de UNFPA han sido rápidas y eficientes en las siguientes actividades? Insumos y productos entregados, Capacitación y herramientas, asistencia técnica, diálogo político.

consultadas también manifestaron percibir que UNFPA utiliza mecanismos de gestión que le permiten alcanzar resultados con un limitado presupuesto y un equipo humano de pocos integrantes, como por ejemplo el desarrollo del Estudio de Omisión en SSR en donde el financiamiento de UNFPA fue mínimo con respecto al costo total del estudio, compensado con asistencia técnica y facilitando la articulación entre Estado y Sociedad Civil. Los convenios bilaterales y a largo plazo (planes multianuales de trabajo) aseguraron y facilitaron la gestión entre UNFPA y las contrapartes nacionales.

También se destacó la rapidez con que UNFPA adaptó sus modelos de gestión a los escenarios emergentes. Después del terremoto del mes de abril, 2016 la entrega de los kits de salud sexual y reproductiva, así como los kits de cuidado personal “de dignidad” y los kits de protección de la VBG fue oportuna y sin problemas administrativos. El material comunicacional entregado a diferentes actores y contrapartes nacionales, también se caracterizó por su alta calidad conceptual y adecuación a las necesidades nacionales.

La información recopilada indica que las personas del equipo de UNFPA (en la oficina de Quito y las coordinadoras de Esmeraldas y Sucumbíos), cuentan con conocimientos, experticia en los temas de UNFPA, un alto nivel técnico lo que hizo más eficiente la asistencia técnica y e incidir en las instancias estatales y en las políticas y normativas y en procesos de fortalecimiento de capacidades nacionales. Así también en la incorporación de procesos de capacitación dirigidos a las fuerzas armadas y los cascos azules con respecto a los temas de UNFPA.

El trabajo en FN refleja otro tipo de eficiencia al contribuir a la equidad. Esto al concentrar recursos en una zona con indicadores de salud y desarrollo de la población más bajos que los de otras regiones del país. Este enfoque en grupos menos favorecidos, aumenta el valor de los recursos destinados al trabajo en la FN.

Las personas entrevistadas coinciden en sugerir que se fortalezca la relación entre el UNFPA y las distintas organizaciones de la sociedad civil. En temas de género por ejemplo es importante fortalecer la relación con mujeres y jóvenes en temas de VBG. A su vez es importante enfatizar los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de género. Esto porque debido a los recortes presupuestarios que UNFPA experimentó durante la ejecución del VI programa, optimizó sus recursos en los temas que consideró estratégicos y prioritarios.

Derivado de lo anterior, UNFPA reorientó sus áreas de intervención hacia una mayor relación con el Estado y disminuyó las alianzas con la sociedad civil.

Por el otro lado, durante las entrevistas se pudo constatar la existencia de criterios diferentes con respecto a los procesos administrativos de la estructura lo que podría implicar un esfuerzo institucional relevante con respecto a las acciones menores y justificables cuando los montos de las acciones sean superiores a una cierta suma.

La EE asumió estas percepciones sin embargo considera que otros elementos tienen que tomarse en cuenta en analizar estos criterios, siendo ellos: a) los criterios políticos asociados a la acción que pueden justificar el esfuerzo administrativo; b) cuando la inversión pueda ser propedéutica a dinamizar un esfuerzo mayor, como el estudio sobre costos de omisión y; c) como un mecanismo para utilizar la estructura administrativa necesaria para gastos mayores en función de la transparencia de la institución frente a su socios.

4.4 Eficacia

La medida en que los productos del Programa de País se han alcanzado, y el grado en que los productos han contribuido al logro de los resultados del UNDAF. Debido al relativo corto período que cubre la evaluación, la eficacia debería considerar las metas anuales propuestas.

Hallazgos

UNFPA tuvo el desempeño esperado para generar 4 de los 5 productos y metas del programa país. La coordinación con el MSP, al nivel nacional y en FN fue efectiva⁴¹.

El Producto 4, sobre ESI se cumplió parcialmente a nivel nacional por la intervención del Plan Familia que manejaba un enfoque distinto al de UNFPA y limitó la coordinación con el Ministerio de Educación y la ejecución de actividades en centros educativos. Como alternativa el UNFPA desarrolló estrategias de formación sobre ESI en la FN con cobertura de jóvenes en colegios y en organizaciones locales.⁴²

UNFPA a través de las estrategias implementadas para el cumplimiento de los productos y metas planificadas, contribuyó a fortalecer las capacidades de las instituciones estatales socias del programa y organizaciones sociales. Esto incluyó la producción de evidencia científica, generación de capacidades, formulación de políticas y herramientas normativas para la atención integral en SSR, prevención y atención de la VBG, posicionamiento de los temas de UNFPA en la agenda nacional (COS, PNBV 2017-2020, Plan Nacional de SSR para el Sistema Nacional de Salud) y apoyo y seguimiento en la implementación de políticas nacionales en la FN. Esto también contribuyó a los resultados del UNDAF.

UNFPA sensibilizó sobre la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, la atención de la SSR y la prevención y atención de la VBG en grupos poblacionales excluidos tales como, personas que ejercen trabajo sexual (PETS), personas con discapacidad, población GLTBI, pertenecientes a pueblos y nacionalidades y de frontera norte.

UNFPA también contribuyó a incorporar el enfoque de género, la atención en SSR y la prevención y atención de VBG en las políticas y planes de gestión de emergencias.

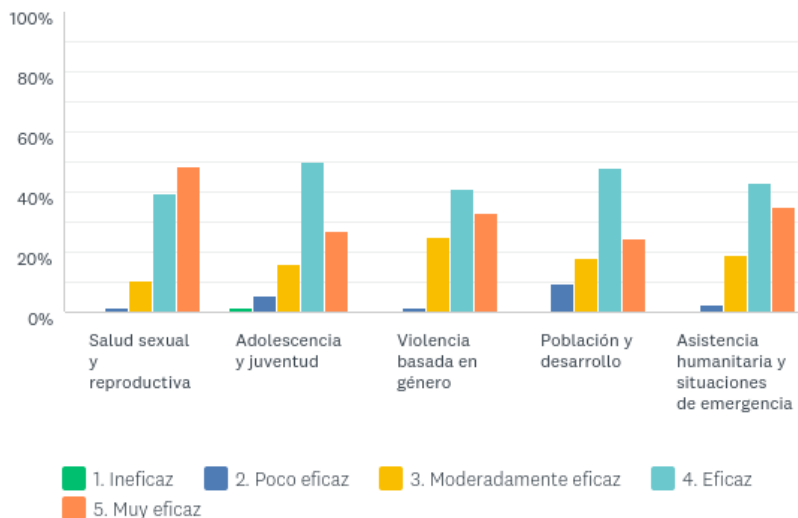
La siguiente gráfica muestra las opiniones de las personas encuestadas respecto del alcance de las metas por parte de UNFPA.

⁴¹ El detalle de los productos y resultados alcanzados en la implementación del CDP, está ampliamente tratada en el anexo 5.

⁴² Los Informes SIS 2015-2016 muestran que, en FN las metas de formación de jóvenes fueron superadas.

Gráfica 5

Opinión sobre la Eficacia del IV Programa de país ⁴³



En cuanto a la eficacia del programa, tanto en la revisión documental como en las diferentes herramientas utilizadas (encuesta en línea, entrevistas semi estructuradas, grupos focales, observación participante) se puede evidenciar que UNFPA tuvo el desempeño esperado para alcanzar los productos y metas del programa país. En la encuesta en línea, en cada uno de los ámbitos consultados, las personas entrevistadas consideran que el trabajo del UNFPA fue eficaz y muy eficaz en porcentajes que superan el 75%.

Al analizar los avances en cada uno de los productos del programa, se puede verificar que solamente en el producto relacionado al fortalecimiento del MINEDUC para la implementación de los procesos de Educación Sexual Integral no se pudo lograr por la intervención del Plan Familia, política gubernamental con un enfoque conservador que obstaculizó las acciones con el MINEDUC y en las instituciones educativas. En sustitución y con una cobertura limitada⁴⁴, en FN se desarrollaron actividades con jóvenes.

A continuación, se presentan los principales resultados y limitaciones identificados en cada uno de los productos del programa.

Producto 1: Incrementadas las capacidades del MSP para fortalecer la atención integral en SSR, incluida la FN y en situaciones humanitarias.

De acuerdo a la información recopilada, el nivel de cumplimiento es alto y fue corroborado por los socios nacionales. Funcionarios del MSP a nivel nacional y territorial (Sucumbíos y Esmeraldas) y de las organizaciones de la sociedad civil coinciden en considerar fundamental la asistencia técnica del UNFPA para el fortalecimiento de la capacidad institucional. UNFPA contribuyó de manera eficaz a la atención integral en salud sexual y salud reproductiva, a través de la asistencia técnica para la construcción de normativa (protocolos, guías y normas de atención en salud sexual y reproductiva y, planificación

⁴³Pregunta de la encuesta en línea de la evaluación: Valore la eficacia de la intervención de UNFPA en cada una de las siguientes áreas temáticas: (Salud sexual y reproductiva, Adolescencia y juventud, VBG, Población y desarrollo, Asistencia Humanitaria).

⁴⁴ Por cobertura limitada se entiende, con poca presencia territorial con respecto al territorio nacional.

familiar). UNFPA también contribuyó en la implementación de la estrategia de disminución de la MM, la generación de evidencia, los procesos de capacitación al personal de salud, particularmente en FN.

Fue importante el apoyo para la elaboración del Plan Nacional de SSR para el Sistema Nacional de Salud, que constituye la política nacional del MSP para su implementación en la Red Pública de Salud y Red Complementaria. En este ámbito, el trabajo del UNFPA también tuvo logros no previstos como los manuales de atención en SSR para la población GLTBI, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Personas con Discapacidades.

A nivel de FN, el apoyo para la implementación de la estrategia “Ecuador sin muertes maternas” se concretó, entre otras, a través de la implementación de redes de Cuidados Obstétricos y Neonatales (CONE) a nivel comunitario, de salas de parto con pertinencia intercultural y libre posición, la articulación, participación y capacitación de parteras y la implementación de barcas-ambulancias articuladas a la red de transporte para la atención de Emergencias Obstétricas y Neonatales (EON), que contribuye a solventar uno de los problemas más críticos, que es el transporte en casos de emergencias obstétricas en comunidades de difícil acceso.

De acuerdo a las personas entrevistadas, la capacitación del personal de salud, en FN, fue efectiva para fortalecer la atención en materia de SSR, prevención de MM, manejo de emergencias obstétricas y neonatales, prevención de embarazo en adolescentes, VBG y participación comunitaria en salud. Sin embargo, el equipo de EE no tuvo a la vista datos oficiales para analizar los efectos del fortalecimiento de capacidades, por lo que resulta importante señalar la necesidad de parte de UNFPA de producir o captar este tipo de información,

Otro aspecto que constituye un logro no previsto importante, es la incidencia en el sector académico a través de la asesoría técnica para la revisión y construcción de la malla curricular de las Carreras de Obstetricia del Ecuador y el Centro de Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva de la Universidad Central del Ecuador. Esto permite incidir en la formación de los profesionales de la salud, incorporando el enfoque de género y derechos, SSR.

Las personas consultadas al nivel nacional y local, consideraron que el trabajo de las coordinadoras de territorio, tanto en Sucumbíos como en Esmeraldas, contribuyó a la implementación, validación y seguimiento de las políticas nacionales de SSR y VBG, al garantizar una voz y una coordinación entre la sociedad civil y las instituciones de gobierno sobre estos temas.

La investigación de Costos de Omisión en Salud Sexual y Reproductiva en Ecuador fue destacada a lo largo de las entrevistas como una herramienta eficaz para incidir a nivel político y para facilitar la articulación entre la sociedad civil y el estado. La investigación es reciente y, por ende, la posibilidad de potenciar sus efectos constituye una agenda a seguir para el UNFPA Ecuador.

En cuanto al apoyo a organizaciones sociales, se fortaleció a las redes de mujeres trabajadoras sexuales, en el nivel nacional y en Esmeraldas y Sucumbíos, a través de herramientas normativas y procesos de capacitación sobre salud, derechos sexuales y reproductivos.

“ .. en los 10 años que trabajan como red provincial y nacional, es el UNFPA la institución que más les apoya en todo” “El UNFPA ha apoyado a las unidades de salud con una metodología sobre derechos y atención integral. Nos atienden un día a la semana, a unas 20 trabajadoras sexuales”. “Les entregan material informativo/.../ 4M del empoderamiento, los KITS y les dan charlas” “lo malo es que el material no es de buena calidad, esto hay que mejorar”

“La elaboración de la nueva tarjeta de salud para personas que ejercen trabajo sexual, es un avance, dejó de ser un requisito para ejercer el trabajo sexual y ahora es manejada por las PTS”

Se fortaleció a las organizaciones juveniles para trabajar en las comunidades e instituciones educativas en procesos de capacitación e información sobre derechos sexuales y reproductivos, VBG, y prevención del embarazo adolescente. En Esmeraldas y en Sucumbíos, las y los jóvenes participantes en los grupos focales valoran positivamente la información y acompañamiento del UNFPA, porque obtuvieron información y herramientas de utilidad personal y para su trabajo en las comunidades.

“nos cambió la vida” “El aporte más importante es a nivel personal, el nivel de conocimientos”. “Lo primero que se ha ganado es el conocimiento adquirido, la experiencia que nos llevamos para el trabajo y eso ha permitido interactuar con otros jóvenes, como facilitadores tenemos herramientas para replicar, esto permite que tengamos apertura de la gente, interés de la comunidad”.

Producto 2: Fortalecidas las capacidades del MSP para aumentar la oferta y la demanda de anticonceptivos modernos a nivel nacional y particularmente en la FN.

El trabajo de UNFPA en relación con este producto también se consideró eficaz. UNFPA apoyó para la compra de MAC en el marco del Plan Nacional de SSR, lo que fue fundamental para garantizar ese derecho y para la prevención de MM. Se alcanzó un ahorro equivalente a un 60% con respecto a los precios de mercado. Lo cual evidencia una relación productiva y conveniente con el MSP y representa un mecanismo eficaz y transparente, además de representar el mayor volumen de compra de MAC por parte MSP a través de UNFPA en América Latina y el Caribe.

Derivado de esto el MSP asignó un presupuesto en sus planes anuales y suscribió un convenio plurianual que permitirá superar las dificultades y demoras en el proceso de compra. También se desarrolló una metodología para la estimación de necesidades de MAC. Adicionalmente, las personas entrevistadas, sugieren que el UNFPA asuma un rol en el seguimiento de la implementación de la política de distribución de MAC.

El Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva, tiene entre sus líneas prioritarias la entrega de MAC por parte de todas las instancias del sistema nacional de salud, esto abre la posibilidad para que todas las mujeres accedan a MAC en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

En contraste con lo anterior, en el MSP todavía no se implementó el sistema integrado de gerencia e información logística de MAC como estaba previsto. Esto porque en el MSP está en construcción un sistema integrado de medicamentos e insumos en el que se incorporarán los MAC.

Producto 3: Incrementadas las capacidades de las instituciones nacionales para desarrollar políticas basadas en evidencia sobre los derechos de adolescentes y jóvenes y SSR.

A nivel territorial, se trabajó con organizaciones juveniles en procesos de capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, VBG, elaboración de material educativo con enfoque intercultural y la implementación de la escuela de formación de facilitadores con

la metodología entre pares, Rurankapak. Esto permitió un efecto multiplicador en los procesos de sensibilización y capacitación a grupos juveniles.

Las personas participantes en grupos focales con las organizaciones juveniles que se realizaron en Sucumbíos y en Esmeraldas, coincidieron en identificar los efectos positivos de la capacitación, en su vida personal y en la adquisición de herramientas de incidencia en otros grupos.

En relación con el producto 3 se destaca el aporte en la generación de evidencia científica (estudio de Costos de Omisión en SSR, Estudio Global de Adolescencia Temprana), los procesos de abogacía para posicionar la importancia de trabajar en los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente y joven.

En coordinación con UNICEF, se elaboraron Guías de Argumentos y Abogacía sobre Adolescencia, SSR y Género, basadas en evidencia para posicionar la importancia de la formulación de políticas para la atención integral y garantía de los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente.

UNFPA apoyó en la elaboración de la propuesta intersectorial para la prevención y atención de VS-EA, en población menor de 15 años, en la reproducción de las Guías de Supervisión de la Atención Integral de Adolescentes y en procesos de capacitación al personal de salud.

Un resultado innovador es el posicionamiento de la SSR y la atención de la VBG en adolescentes y jóvenes con discapacidad a través de la elaboración y reproducción de normativa del MSP, la generación de evidencia y del proyecto intersectorial “DECIDIMOS” en coordinación con el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, CONADIS y el Consejo Nacional de Igualdad de Género, CNIG.

“Este espacio ha permitido participar en el enfoque conceptual de la discapacidad desde una visión más integral y la inclusión del enfoque de género, tener una mirada propositiva e innovadora de la discapacidad superando la visión paternalista-asistencialista que maneja el Estado”

“El apoyo de UNFPA ha sido un catalizador para posicionar un tema que no ha sido abordado e incidir en el trabajo del MSP, que tiene enfoque netamente médico y de ladito estas temáticas/... se elaboró el manual, pero falta construir el cómo llegar, para esto se está elaborando la Guía para Usuarios con caminos prácticos de cómo llegar a los servicios y hacer ejercicio de sus derechos”.

Producto 4: Fortalecidas las capacidades del MINEDUC para implementar la ESI en el sistema educativo

El desempeño para lograr este producto se vio limitado por las políticas gubernamentales y el enfoque conservador en el que se fundamentó la gestión del MINEDUC a partir del año 2014.

No se ejecutaron todas las actividades previstas a pesar de la existencia de un convenio suscrito entre MINEDUC y UNFPA y un plan para la asistencia técnica en la implementación de la ESI. Sin embargo, UNFPA brindó asistencia técnica para la elaboración de las rutas de embarazo y VS en el ámbito educativo que se encuentran en fase de revisión final; y al nivel local, través de la formación de facilitadores juveniles, se sobrepasaron las metas establecidas para capacitación en ESI en

establecimientos educativos en FN.⁴⁵ Un nuevo acercamiento con el MINEDUC y apertura para la implementación de ESI se logró luego del cambio de gobierno.

“Por disposición Ministerial y Presidencial están coordinando con el Sistema de Naciones Unidas, es importante un trabajo articulado, este momento de reapertura para acercarse al sistema hay una mejor condición para el trabajo con el UNFPA en los temas de salud sexual y salud reproductiva y vincularnos de manera eficaz”

“Se está desarrollando una estrategia inter institucional, con MSP y UNFPA. El UNFPA está apoyando en la articulación y con asesoría técnica, con información y lecciones aprendidas de otras regiones”.

Producto 5: Incrementar las capacidades de las instituciones nacionales y ciudadanía en la prevención, protección y respuesta integrada a VS, incluyendo situaciones humanitarias

En el campo de la prevención y atención a la VBG, se registran avances en la coordinación e incidencia en instancias estatales como la Fiscalía, la Judicatura, y el MSP. También la transversalización del enfoque de género y derechos humanos en normas legales especialmente en VBG, asistencia técnica para la generación de instrumentos y herramientas para la atención integral y la restitución de derechos. Entre estos, la Ruta de Atención de la Violencia, el apoyo al fortalecimiento del Sistema de Protección de Casos y Testigos y los procesos de abogacía e incidencia en la Asamblea Nacional (en el Código Orgánico de la Salud; Ley de parto humanizado).

“Coordino la mesa cantonal de género, y sin el apoyo del UNFPA no fuera posible tener el plan anual de la mesa de género. Simplemente sin el apoyo de UNFPA no solo no habría plan, sino que la mesa tampoco existiría. UNFPA ha apoyado en mantener el pulso. Firmamos un convenio con el UNFPA, es el único organismo internacional que ha firmado un convenio con nosotros, muestra la seriedad de su trabajo”

Se brindó asistencia técnica y financiera al MSP para la implementación de la norma técnica de atención integral de la VBG. Se elaboraron productos de conocimiento para capacitación como cursos autoinstruccionales en género, derechos sexuales y reproductivos y la Norma Técnica de Atención Integral de la Violencia de Género para el MSP. A nivel territorial se apoyó la estructuración y funcionamiento de las mesas intersectoriales para la denuncia, prevención y atención de la VBG. Así como también el fortalecimiento de organizaciones de mujeres y jóvenes para la abogacía por los derechos sexuales, derechos reproductivos y VBG. Se capacitó a 70 profesionales de instituciones públicas de FN en temas de prevención y atención a casos de VBG, y a 82 profesionales del MSP en FN sobre el uso y manejo de la norma técnica de atención a casos de VBG.

Sin embargo, también en este caso, el EE no tuvo a la vista información con respecto a los efectos de dicha acción, lo que puede deberse al poco tiempo transcurrido entre la capacitación y la evaluación.

⁴⁵ Ver SIS 2015-2016

4.5 Sostenibilidad

La medida en que se han implementado estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones se mantengan una vez finalizado el Programa de País, con especial énfasis en el fortalecimiento de capacidades nacionales.

Hallazgos

La incidencia de UNFPA ha sido relevante en procesos clave del MSP, en relación con el área de Salud Sexual Reproductiva, muestra resultados visibles y sostenibles en la apropiación nacional de los resultados del Programa de País. Así también en el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de algunos marcos normativos. En relación con el área de juventud y adolescencia se evidencia mayor sostenibilidad en el fortalecimiento de capacidades.

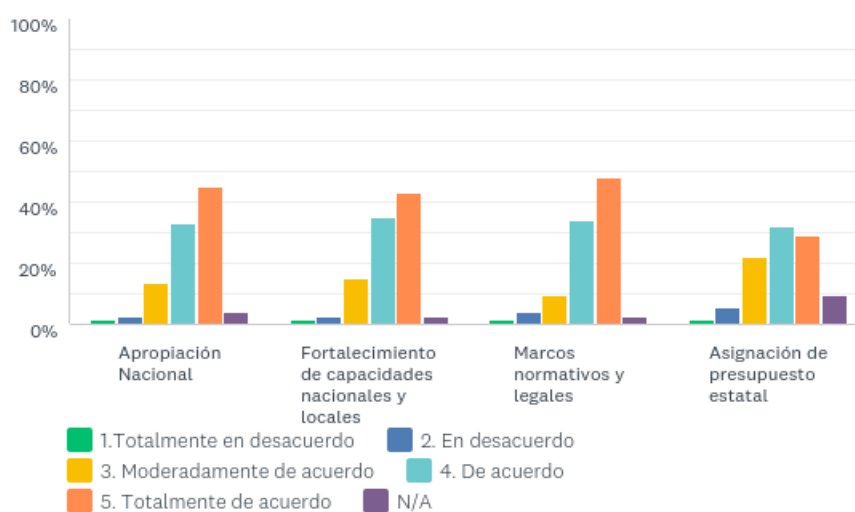
La sostenibilidad del trabajo de UNFPA, se asocia con la capacidad que tuvo para incidir en la construcción de políticas públicas y herramientas para su implementación.

La apropiación de los productos resulta fundamental y estratégico, sin embargo, no es hasta la asignación de un presupuesto nacional que se pueda garantizar que parte de los resultados a los que UNFPA contribuyó podrán tener sostenibilidad en el tiempo.

Salud Sexual Reproductiva (SSR): 76 personas opinaron respecto de la sostenibilidad del trabajo de UNFPA en relación con la apropiación nacional de los resultados, el fortalecimiento de capacidades, los marcos normativos y legales; y la asignación del presupuesto estatal, en materia de SSR. La gráfica a continuación ilustra las opiniones de los informantes.

Gráfica 6

Sostenibilidad de resultados del IV Programa de país (Área de SSR)⁴⁶

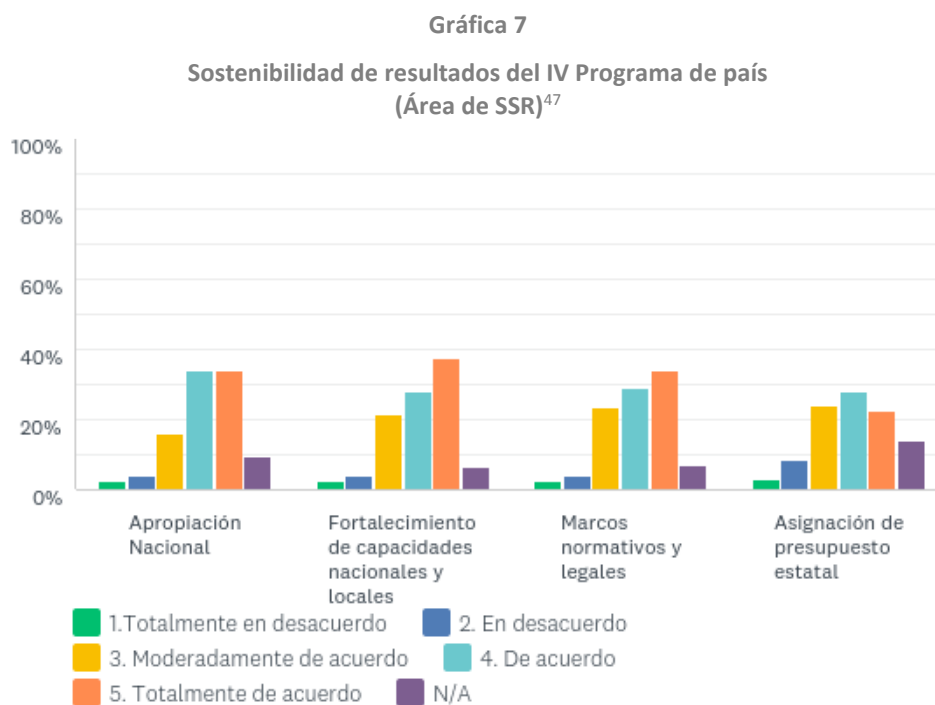


⁴⁶ Pregunta de la encuesta en línea de la evaluación: En el área temática de salud sexual y reproductiva UNFPA ha creado o está creando condiciones propicias para la sostenibilidad en términos de: apropiación nacional, fortalecimiento de capacidad, marcos normativos legales, asignación de presupuesto.

El detalle de las opiniones expresadas es el siguiente:

- i. Apropiación Nacional: 45% (33) totalmente de acuerdo, 33% (24) de acuerdo, 14% (10), moderadamente de acuerdo, 3% (2) en desacuerdo, 1% (1) totalmente en desacuerdo, 4% (3) n/a.
- ii. Fortalecimiento de capacidades y locales: 43% (32) totalmente de acuerdo, 35% (26) de acuerdo, 15% (11) moderadamente de acuerdo, 3% (2) en desacuerdo, 1% (1) totalmente en desacuerdo.
- iii. Marcos normativos y legales: 46% (35) de acuerdo, 34% (25) de acuerdo, 10% (7) moderadamente de acuerdo, 1% (1) totalmente en desacuerdo, 3% (2) n/a.
- iv. Asignación de presupuesto estatal: 32% (23) de acuerdo, 29% (21) totalmente de acuerdo, 22% (16) moderadamente de acuerdo, 6% (4) en desacuerdo, 1% (1) totalmente en desacuerdo, 10% (7) n/a.

Sostenibilidad de resultados en el área temática de adolescencia y juventud: las opiniones de 75 personas consultadas reflejaron los resultados que se muestran en la siguiente gráfica.



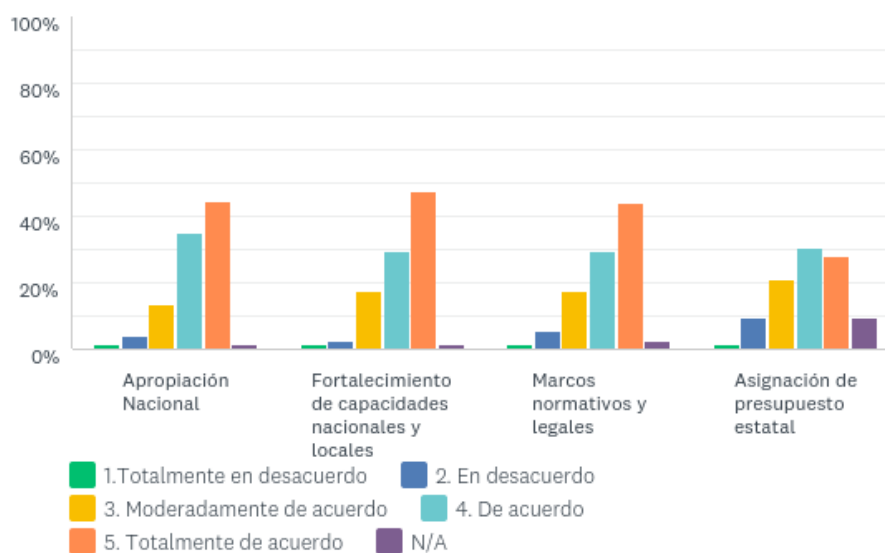
⁴⁷ Pregunta de la encuesta en línea de la evaluación: En el área temática de adolescencia y juventud UNFPA ha creado o está creando condiciones propicias para la sostenibilidad en términos de: apropiación nacional, fortalecimiento de capacidad, marcos normativos legales, asignación de presupuesto.

Como se observa en la gráfica anterior, al referirse a las condiciones propicias para la sostenibilidad de resultados en el área temática de adolescencia y juventud, las opiniones de las personas se distribuyeron de la siguiente manera:

- i. Apropriación nacional: 34% (25) totalmente de acuerdo, 34% (25) de acuerdo, 16% (12) moderadamente de acuerdo, 4% (3) en desacuerdo, 3% (2) totalmente en desacuerdo
- ii. Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales: 37% (28) totalmente de acuerdo, 28% (21) de acuerdo, 21% (16) moderadamente de acuerdo, 4% (3) en desacuerdo, 3% (2) totalmente en desacuerdo, 7% (5) n/a.
- iii. Marcos normativos y legales: 34% (25) totalmente de acuerdo, 29% (21) de acuerdo, 23% (17) moderadamente de acuerdo, 4% (3) en desacuerdo, 3% (2) totalmente en desacuerdo, 7% (5) n/a.
- iv. Asignación de presupuesto estatal: 28% (20) de acuerdo, 24% (17) moderadamente de acuerdo, 23% (16) totalmente de acuerdo, 8% (6) en desacuerdo, 3% (2) totalmente en desacuerdo.

VBG (VBG): La gráfica a continuación ilustra las opiniones sobre la sostenibilidad de los resultados del trabajo de UNFPA en materia de VBG.

Gráfica 8
Sostenibilidad de resultados del IV Programa de país
(Área de VBG)⁴⁸



En relación con la violencia basada en género la evaluación recogió las siguientes opiniones.

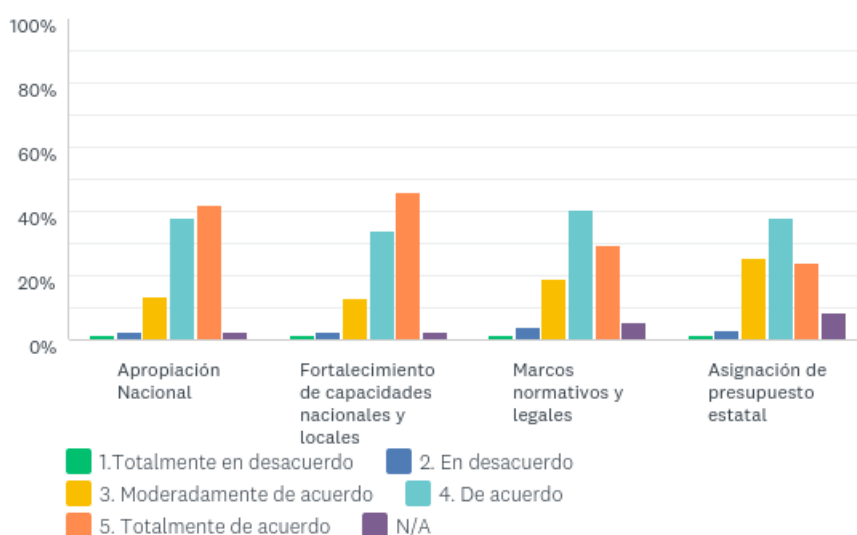
- i. Apropiación nacional: 45% (36) respondió estar totalmente de acuerdo, 32% (24) respondió estar de acuerdo, 14% (10) moderadamente de acuerdo, 4% (3) en desacuerdo, 0% (0) totalmente en desacuerdo, 1% (1) n/a.

⁴⁸ Pregunta de la encuesta en línea de la evaluación: En el área temática de VBG, UNFPA ha creado o está creando condiciones propicias para la sostenibilidad en términos de: apropiación nacional, fortalecimiento de capacidad, marcos normativos legales, asignación de presupuesto.

- ii. Capacidad instalada nacional y local: 41% (31) respondió estar totalmente de acuerdo, 35% (26) respondió estar de acuerdo, 19% (14) moderadamente de acuerdo, 3% (2) en desacuerdo, 1% (1) totalmente en desacuerdo, 1% (1) n/a.
- iii. Marcos políticos y legales: 35% (25) respondió estar totalmente de acuerdo, 39% (28) respondió estar de acuerdo, 18% (13) moderadamente de acuerdo, 6% (4) en desacuerdo, 1% (1) totalmente en desacuerdo, 1% (1) n/a.
- iv. Asignación de presupuesto estatal: 25% (18) respondió estar totalmente de acuerdo, 35% (25) respondió estar de acuerdo, 21% (15) moderadamente de acuerdo, 10% (7) en desacuerdo, 1% (1) totalmente en desacuerdo, 7% (5) n/a.

Salud sexual y reproductiva en situaciones de emergencia: Al opinar sobre el área temática de SSR en situaciones de emergencia (asistencia humanitaria) 76 personas consultadas respondieron lo siguiente.

Gráfica 9
Sostenibilidad de resultados del VI Programa de país
(Asistencia Humanitaria)⁴⁹



La información pormenorizada es la siguiente.

- i. Apropriación nacional: 45% (33) respondió estar totalmente de acuerdo, 35% (26) respondió estar de acuerdo, 14% (10) moderadamente de acuerdo, 4% (3) en desacuerdo, 1% (1) totalmente en desacuerdo, 1% (1) n/a.
- ii. Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales: 47% (35) respondió estar totalmente de acuerdo, 30% (22) respondió estar de acuerdo, 18% (13) moderadamente de acuerdo, 3% (2) en desacuerdo, 1% (1) totalmente en desacuerdo, 1%(1) n/a.

⁴⁹ Pregunta de la encuesta en línea de la evaluación: En el área temática de salud sexual y reproductiva en situaciones de emergencia (asistencia humanitaria) UNFPA ha creado o está creando condiciones propicias para la sostenibilidad en términos de: apropiación nacional, fortalecimiento de capacidad, marcos normativos legales, asignación de presupuesto.

- iii. Marcos normativos y legales: 44% (33) respondió estar totalmente de acuerdo, 29% (22) respondió estar de acuerdo, 17% (13) moderadamente de acuerdo, 5% (4) en desacuerdo, 1% (1) totalmente en desacuerdo, 1% (1) n/a.
- iv. Asignación de presupuesto estatal: 28% (20) respondió estar totalmente de acuerdo, 31% (22) respondió estar de acuerdo, 21% (15) moderadamente de acuerdo, 10% (7) en desacuerdo, 1% (1) totalmente en desacuerdo, 10% (7) n/a.

En complemento a la información presentada anteriormente en relación con el criterio de sostenibilidad, conviene indicar que, de acuerdo a las entrevistas realizadas con los socios estatales y de sociedad civil, la sostenibilidad del trabajo de UNFPA, se asocia con la capacidad que tuvo para incidir en la construcción de políticas públicas y herramientas para su implementación. Ilustran lo anterior el Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva y el apoyo al Sistema de Protección de Casos Asistencia a Víctimas y Testigos de la Fiscalía General del Estado.

La transferencia de metodología para los estudios de costos de omisión en SSR y la incidencia en el PND (2017-2021), a través de ese estudio garantiza mayor sostenibilidad de la intervención de UNFPA en el largo plazo.

Adicionalmente, el proceso de asistencia técnica y fortalecimiento y desarrollo de instrumentos de política pública para la atención de víctimas de VS en el Sistema de Protección de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General del Estado tuvo los siguientes resultados: a) El SPAVT ha fortalecido sus capacidades para la atención integral de víctimas de VBG y VS, mediante la realización de estudios técnicos sobre medición del riesgo en VBG, uso del testimonio experto como prueba en delitos contra la integridad sexual y reproductiva; producción de información sobre delitos relacionados con VBG y VS e inclusión en sistema de información (Mapa geo-referencial sobre las diferentes violencias); capacitación en Género-Derecho Penal, VS-embarazo adolescente, b) Se diseñó el Reglamento Interno y Manual de Procesos del SPAVT que incluyen modelos de atención y protección. Estos se alinean a estándares nacionales e internacionales sobre derechos humanos y de las mujeres; c) Se conformaron redes interinstitucionales con participación de actores gubernamentales y de sociedad civil para protección y atención de las víctimas de VBG y VS en la provincia de Loja y articulación con redes de las provincias de Esmeraldas y Manabí. Este proceso ha sido reconocido como parte de las diez mejores prácticas del concurso Good Practice In Advocacy, Policy Dialogue/Advice del UNFPA en el 2015.

La creación de la plataforma del Consenso de Montevideo fue un importante esfuerzo de abogacía dentro del Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador que incluye un capítulo sobre dicho Consenso, lo cual facilitará el monitoreo de casos.

El INEC es el encargado de brindar asistencia técnica y movilización de recursos en temas del Censo Dual (tradicional y por registros administrativos) dentro de la Conferencia Estadística de las Américas que es liderado por Ecuador. En la actualidad, UNFPA, está brindando asistencia técnica para el cálculo de datos como el registro estadístico de nacidos vivos.

El Centro de Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva de la Universidad Central y el fortalecimiento del currículo de las Carreras de Obstetricia del Ecuador, desde un enfoque de derechos, son resultados que se mantendrán en el largo plazo con incidencia en la formación de los futuros profesionales de salud.

Capítulo 5: Posicionamiento estratégico

La evaluación del posicionamiento estratégico del UNFPA se desarrolló a través del análisis de la alineación del Programa de País con el Plan Estratégico del UNFPA, los mecanismos de coordinación con las agencias del SNU, los aportes realizados a otros actores del desarrollo, así como la capacidad del UNFPA para responder a las necesidades, prioridades y desafíos nacionales. Para ello se utilizaron los siguientes criterios de evaluación: a) alineación estratégica a nivel corporativo y dimensión sistémica; b) capacidad de respuesta y c) valor agregado.

5.1 Alineación estratégica a nivel corporativo

El análisis de la alineación estratégica a nivel corporativo consistió en determinar la medida en que los efectos directos, productos y estrategias del Programa País, estuvieron alineados con las estrategias corporativas y el Plan Estratégico del UNFPA. Dicho plan, se enfoca en cuatro resultados como se presenta en el siguiente cuadro.

Tabla 5
Objetivos del Plan Estratégico de UNFPA 2014-2017

<p>Resultado 1:</p> <p><i>Aumento de la disponibilidad y el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar, la salud materna y el VIH) que tengan en cuenta las cuestiones de género y cumplan las normas de derechos humanos para la calidad de la atención y la igualdad de acceso.</i></p>	<p>Resultado 2:</p> <p><i>Dar mayor prioridad a los adolescentes, especialmente a los adolescentes muy jóvenes, en las políticas y programas nacionales de desarrollo, en particular mediante una mayor disponibilidad de ESI y de servicios de salud sexual y reproductiva.</i></p>
<p>Resultado 3:</p> <p><i>Asegurar una mayor igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos, especialmente de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más vulnerables y marginados</i></p>	<p>Resultado 4:</p> <p><i>Fortalecer las políticas nacionales y los programas internacionales de desarrollo mediante la integración de análisis con base empírica sobre las dinámicas demográficas y su relación con el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva, los derechos reproductivos, la lucha contra VIH y la igualdad entre los géneros.</i></p>

Los resultados obtenidos por el programa país de UNFPA permiten afirmar que los productos gestionados y los resultados de éstos, estuvieron alineados y contribuyeron con los objetivos del Plan Estratégico de UNFPA 2014-2017.

También se relacionan con dos de los cinco grupos resultados del UNDAF, a los que UNFPA contribuye: Grupo 2. Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida; y Grupo 3. No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia.

El MSP en colaboración con el UNFPA desarrolló acciones para garantizar los derechos sexuales y reproductivos, orientados a la consecución del Objetivo del Milenio 5 en sus metas A y B: Reducir la mortalidad materna y garantizar el acceso universal a servicios de SSR, y de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 3 Salud y Bienestar y Objetivo 5 Igualdad de Género.

Para ello, implementó estrategias de trabajo con enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad, en estrecha relación con las respectivas prioridades y políticas nacionales. Notablemente: abogacía, fortalecimiento de las capacidades nacionales en los ámbitos de SSR y VBG, gestión del conocimiento y apoyo al MSP en la compra consolidada de insumos para SSR que incluye MAC.

El examen de las líneas estratégicas del Plan MSP UNFPA 2015-2016 evidencian el nivel de alineamiento estratégico en relación con Salud Sexual y Salud Reproductiva; Reducción de la MM y Neonatal; prevención de VIH-sida / ITS; Planificación Familiar; prevención de embarazo en adolescentes y VBG.

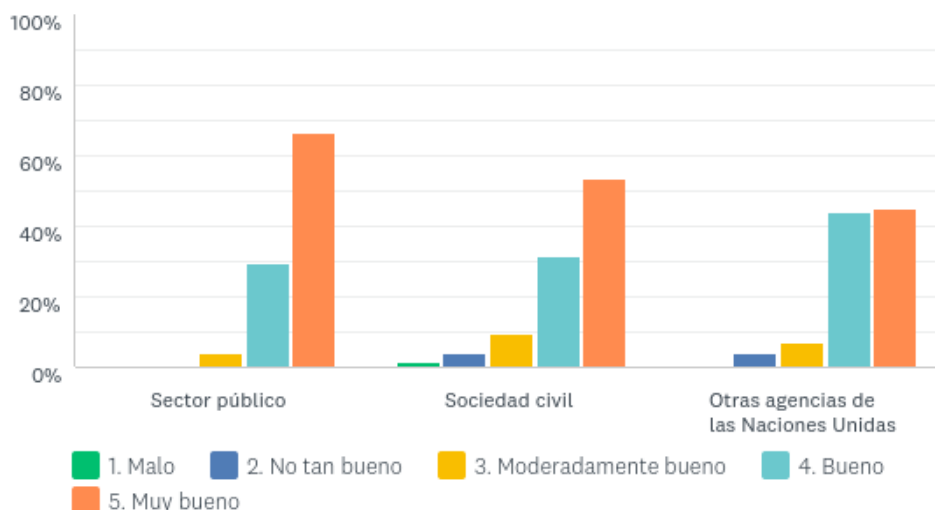
En adición los 5 productos del programa UNFPA Ecuador 2015-2017, evidencian dicha alineación, al lograr lo siguiente: 1. Incrementar las capacidades del MSP para la atención integral en salud sexual y reproductiva, incluida la FN y en situaciones humanitarias; 2. Fortalecer las capacidades del MSP para aumentar la oferta y la demanda de anticonceptivos modernos a nivel nacional y particularmente en la FN; 3. Incrementar las instituciones nacionales para desarrollar políticas basada en evidencia sobre los derechos de adolescentes y jóvenes y salud sexual y reproductiva; y 5. Incrementar las capacidades de las instituciones nacionales y ciudadanía en la prevención, protección y respuesta integrada a VS, incluyendo situaciones humanitarias.

En relación al producto 4, hubo dificultades en su implementación debido a la intervención del Plan Familia que impidió la coordinación con el MINEDUC para la ESI. Sin embargo, el UNFPA implementó estrategias a nivel local para superar esta dificultad y continuar el trabajo con las redes de organización juveniles previamente establecidas. También brindó asistencia técnica para la revisión de la ruta y protocolo de atención al embarazo adolescente en el sistema educativo.

5.2 Alineación estratégica en la dimensión sistémica

El análisis de la alineación a nivel sistémico se basó en determinar la medida en la que el programa de UNFPA coordinó con instituciones del sector público, OSC y otras agencias del SNU. Los resultados obtenidos con los diferentes métodos de recolección de información se presentan a continuación.

Gráfica 10
Opinión sobre la coordinación de UNFPA con otros actores⁵⁰



75 personas calificaron utilizando una escala cualitativa el nivel de coordinación de UNFPA con otras instituciones. Las opiniones se distribuyeron de la siguiente manera.

- i. Coordinación con el sector público: 67% (50) muy bueno, 29% (22) bueno, 4% (3) moderadamente bueno.
- ii. Con sociedad civil: 53% (39) muy bueno, 32% (23), bueno, 10% (7) moderadamente bueno, 4% (3) no tan bueno, 1% (1) malo
- iii. Con otras agencias de las naciones Unidas: 45% (33) muy bueno, 44% (32) bueno, 7% (5) moderadamente bueno, 4% (3) no tan bueno.

Los informantes indicaron que UNFPA demostró voluntad y capacidad para coordinar con otras agencias del SNU y es reconocida como un jugador de equipo. Es valorada su integración con el resto del sistema y su presencia activa en los equipos técnicos.

Los entrevistados coincidieron en considerar que UNFPA se encuentra bien posicionado en Ecuador por su capacidad de incidir e influenciar, con autoridad, asertividad y diplomacia, en las temáticas propias de su mandato. Influencia que alcanza al sector público y a la sociedad civil. Los entrevistados identifican un trabajo coordinado y de apoyo constante con la institucionalidad pública, pero consideran que es necesario fortalecer el trabajo con la sociedad civil y en la implementación de las políticas públicas para contribuir a que éstas tengan el impacto esperado. Además, consideran que UNFPA tiene la oportunidad de hacer un aporte y acercamiento más proactivo en el área de inclusión y participación de los sectores vulnerables y excluidos como los grupos de GLBTI, comunidades y poblaciones indígenas y afro descendientes.

⁵⁰ Pregunta de la encuesta en línea de la evaluación: ¿Qué opina del nivel de coordinación del UNFPA con los siguientes actores y de acuerdo con la siguiente escala?

Finalmente se puede decir que la coordinación con y entre actores del estado (MSP y FGE) se considera una buena práctica.

5.3 Capacidad de respuesta y valor agregado

El análisis del valor agregado del UNFPA como agencia de cooperación internacional y socio de desarrollo, se analizó a través de las percepciones de los entrevistados sobre la medida en la que el programa de país añadió beneficios adicionales a los que hubieran resultado sí, solamente, se hubieran desarrollado las intervenciones de otros actores. La información recopilada evidenció lo siguiente.

Las personas entrevistadas del Estado, Agencias del Sistema, sector académico y de la sociedad civil, coinciden en destacar el rol articulador del UNFPA y su capacidad de convocatoria, en función de objetivos comunes e intervenciones complementarias, que potencian el trabajo al nivel nacional y territorial.

El valor agregado de UNFPA en Ecuador se asocia principalmente con su experticia temática y su capacidad de asistencia técnica. A través de la asistencia técnica y apoyo a la generación de evidencia científica, el UNFPA ha logrado posicionar temas como los derechos sexuales y reproductivos y erradicación de la violencia de género en personas con discapacidades, población GLBTI, la protección a personas afectadas por fenómenos naturales. En el ámbito de generación de conocimiento, el Estudio de Costos de Omisión en SSR constituye un valor agregado importante para posicionar la necesidad de que el Estado asuma en sus políticas públicas la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de la población nacional.

En el sector académico, la asistencia técnica y recursos para la implementación del Centro de Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva, así como la incidencia en la construcción de la malla curricular en la Carrera de Obstetricia, constituye un aporte muy importante al incidir en la formación del personal de salud, incorporando el enfoque de género, derechos sexuales y reproductivos, erradicación de la VBG y normativa del MSP para la garantía de una atención integral en salud sexual y reproductiva.

El mandato de UNFPA en torno a derechos sexuales y reproductivos, su relación con VBG y con grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, trabajadoras sexuales, GLTBI), son relevantes en el sistema de NNUU. Los anteriores son temas sensibles, que han estado sujetos a un escenario nacional que ha cambiado de un discurso progresista y garantista de derechos en torno a la sexualidad, a un enfoque antagónico, que ha sido catalogado por muchos de los informantes como "anti-derechos". No obstante, el UNFPA ha logrado mantener el posicionamiento de estos temas en la agenda nacional en su interacción con el MSP, la presencia en FN y el trabajo con grupos específicos de sociedad civil.

Vale la pena reiterar la importancia y la recomendación de utilizar el reciente estudio de Costo de Omisión en SSR como una estrategia para aumentar la visibilidad e incidencia en temas de salud materna, planificación familiar, prevención de embarazo en adolescentes y atención de aborto, que si no se invierte de manera adecuada tienen un impacto negativo en la vida las personas y en los costos del presupuesto público y el cual representa un valor agregado de UNFPA estratégico y único en la dimensión latinoamericana.

Por último, el trabajo de UNFPA en respuesta a la emergencia ha evidenciado la necesidad de acciones integrales y articuladas con la Gestión del Riesgo, que implica trabajar en la fase de preparación, respuesta y recuperación con enfoque de Desarrollo Sustentable. UNFPA realizó actividades de capacitación y sensibilización para integrantes de las fuerzas armadas y de la Misión de Cascos Azules y

otra institucionalidad pública encargados de la atención en emergencias⁵¹, garantizando así un enfoque preventivo y replicable en futuras oportunidades⁵².

Capítulo 6: Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Oficina de País

Puede decirse que a través del sistema de monitoreo y evaluación el UNFPA fue capaz de dar seguimiento y evaluar de manera sistemática los 3 resultados, 5 productos y 10 indicadores correspondientes a la lógica de intervención del Programa de País, así como a la ejecución presupuestaria estrechamente relacionada con el monitoreo de insumos, actividades y productos. El control de ambos componentes contribuyó a la toma de decisiones en diferentes niveles de la Oficina de país.

La inversión financiera tuvo un seguimiento específico a través del control de la ejecución presupuestaria, utilizando una base de datos informática. Los socios implementadores, en coordinación con el UNFPA, realizaron la supervisión de todas las actividades y ejecución presupuestaria contemplada en los planes de trabajo correspondientes.

El sistema de monitoreo y evaluación de los productos y resultados, se desarrolló a través de un conjunto de procesos, herramientas y plan de actividades que permitió apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los socios nacionales y la efectiva implementación y seguimiento del Plan de Acción del Programa de País (CPAP).

Se evidenció también que el proceso de monitoreo y evaluación final correspondieron claramente al enfoque de gestión por resultados. Para lo cual el UNFPA coordinó con Ministerios y Secretarías de Gobierno, especialmente con el MSP. Esta relación con las instituciones de gobierno permitió incidir en la incorporación de los temas de UNFPA, notablemente SSR, derechos sexuales y reproductivos y VBG, en algunos instrumentos de control de la gestión de dichas instituciones.

Como parte integral del sistema de monitoreo se elaboró una matriz de resultados y Recursos, herramientas de planificación y seguimiento y un calendario de monitoreo y Evaluación. Para la implementación del monitoreo, las responsabilidades y obligaciones del UNFPA se concretaron de la manera siguiente:

UNFPA realizó diferentes visitas de campo organizadas de manera conjunta y coordinada con los socios implementadores y con otras agencias del sistema de Naciones Unidas, cuando existían programaciones conjuntas. Estas visitas permitieron lo siguiente: a) identificar los aspectos técnicos que requirieron misiones de respaldo; b) determinar los aspectos técnicos y/u operaciones fuertes y débiles; c) decidir de manera conjunta acerca de la aplicación de medida correctivas; y d) socializar la información entre diferentes áreas geográficas y sectores.

La oficina del UNFPA también definió una serie de actividades de monitoreo adicionales, como las siguientes: a) reunión anual de programa; reuniones de gerencia y c) elaboración de planes e informes

⁵¹ UNFPA capacitó a personal de salud, de la Cruz Roja, del Ministerio de Inclusión Económica y Social en temas de SSR y VBG, esto permitió contar con personal capacitado y sensible cuando se produjo la emergencia del terremoto de abril del 2016.

⁵² El UNFPA señala que capacitó a personal de salud, de la Cruz Roja, del Ministerio de Inclusión Económica y Social en temas de SSR y VBG, esto permitió contar con personal capacitado y sensible cuando se produjo la emergencia del terremoto de abril del 2016, garantizando así un enfoque preventivo y replicable en futuras oportunidades.

técnico- financieros anuales. Además, se realizaron auditorías en línea a la Oficina de Ecuador utilizando las guías y procedimientos desde UNFPA Sede.

El monitoreo de UNFPA contribuyó al seguimiento y evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y a los objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional para el buen vivir 2013-2017. Cada grupo de resultados del UNDAF tuvo un comité de seguimiento y evaluación, esto permitió la evaluación de las iniciativas del Programa de País. En línea con el UNDAF, UNFPA desarrolló una evaluación de mitad de periodo y la evaluación de final de periodo 2015-2018, a la que corresponde este informe.

Aunque se trata de una limitación de los sistemas institucionales de control utilizados por el UNFPA en diferentes países, el EE al analizar la estructura y funcionamiento del sistema de monitoreo y evaluación, identificó una dificultad para medir el alcance de la implementación del VI Programa de país, expresados en los efectos y resultados esperados.

Dicha dificultad se debe a que el sistema monitoreo y evaluación está basado en el reporte de actividades y control de los productos y no permite una comprensión holística del proceso de implementación. Es decir, el sistema no permite el análisis de las condiciones institucionales y de país que determinaron o incidieron en la viabilidad de la implementación de la teoría del cambio y sus hipótesis.

Capítulo 7: Conclusiones y recomendaciones

7.1 Conclusiones

7.1.1 Conclusiones sobre el posicionamiento estratégico

Conclusión 1.

Respecto de la teoría del cambio y la validez de las hipótesis de trabajo el Equipo Evaluador, EE, concluye que la mayoría de hipótesis se validaron con la información recopilada sobre la ejecución del VI Programa de país. Puede afirmarse que el UNFPA Ecuador contribuyó al fortalecimiento de las capacidades nacionales del Estado como garante de derechos y al empoderamiento de titulares de derechos para mejorar el acceso a servicios integrales de Salud Sexual y Reproductiva, SSR y de atención de Violencia Basada en Género VBG, así como la implementación de políticas y normativas al nivel nacional y en la zona de la Frontera Norte, FN.

Al final de este capítulo En el apartado, *Lecciones Aprendidas*, se presenta una reflexión del EE sobre esta relación entre garante y titular de derechos y las implicaciones para el trabajo del UNFPA Ecuador en un siguiente período de cooperación.

Conclusión 2

El EE considera que el UNFPA agregó valor a las instituciones de gobierno, organizaciones de sociedad civil y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, SNU, por su capacidad para producir información y aportar evidencia en la discusión técnica y política y por su rol articulador legítimo. Esto es una oportunidad para que el UNFPA convoque y articule actores los distintos sectores de la sociedad ecuatoriana, en un proceso estratégico de creación, construcción y mantenimiento de espacios de diálogos y construcción de consensos.

Conclusión 3

La ejecución del VI Programa estuvo alineada con el Marco de Asistencia de Naciones Unidas Cooperación del SNU, UNDAF y contribuyó con los objetivos del Plan Estratégico de UNFPA 2014-2017. También contribuyó con los resultados del UNDAF, específicamente a la reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida (Grupo 2) y a la no discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia (Grupo 3). Asimismo, a la consecución del Objetivo del Milenio 5 en sus metas A y B al desarrollar actividades para reducir la MM y garantizar el acceso universal a servicios de SSR. Lo mismo puede decirse de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 3 Salud y Bienestar y Objetivo 5 Igualdad de Género. Para esto la ejecución correspondió a enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad y utilizó, entre otras, estrategias de abogacía y fortalecimiento de las capacidades nacionales. UNFPA tiene un liderazgo compartido con otras agencias del SNU en sus propios temas y en temas como la respuesta humanitaria y seguridad humana. También es reconocida por su presencia activa y aporte técnico.

Conclusión 4

El UNFPA respondió de manera oportuna y adecuada a los requerimientos, en las fases de preparación, respuesta y reconstrucción, frente a las emergencias y desastres. Las actividades de capacitación a personal de instituciones públicas y sociedad civil, junto a la formulación de políticas y la provisión de material informativo y herramientas para la atención integral en SSR y prevención de la VBG permitieron que estos temas fueran institucionalizados en la respuesta a la emergencia por las instituciones estatales responsables.

Conclusión 5

La teoría del cambio de UNFPA refleja claramente la relación entre garante y titular de derechos, propia del enfoque del Desarrollo Basado en Derechos. De acuerdo con esta teoría del cambio, el resultado final del trabajo del UNFPA se expresa en ciudadanos y ciudadanas con capacidad de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos y, con base en esos derechos, tomar decisiones informadas sobre su SSR. Deriva de lo anterior que el acompañamiento al MSP para fortalecer su capacidad de responder a la demanda de servicios de SSR y la VBG, debería tener como condición esa demanda. Para lo cual también se requiere que los ciudadanos conozcan y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos y, en consecuencia, demanden servicios al MSP. Esto hace evidente la importancia y el lugar de la ESI como eslabón inicial en la cadena de resultados. Sin embargo, es previsible que los resultados de la ESI se alcanzarán en un plazo que supera la duración de un solo Programa de país.

Puede concluirse entonces, reiterando la invitación a adoptar una perspectiva de largo plazo y una mirada de los Programas de país como contribuciones a efectos e impactos que pueden lograrse si se sostienen en el tiempo las acciones de ESI.

7.1.2 Conclusiones sobre el nivel programático

Conclusión 6

Respecto de la pertinencia, el EE tuvo evidencia que los productos planificados y la ejecución del VI Programa fueron coherentes con el marco constitucional y otras leyes del Ecuador. Así también con las prioridades nacionales de cobertura territorial y de población en vulnerabilidad, en materia de salud, derechos y equidad, que estaban expresadas en planes, políticas y programas ejecutados por los Ministerios y otras instituciones de Gobierno a las cuales acompañó el UNFPA.

Conclusión 7

Con el Ministerio de Educación, MINEDUC, no pudo implementarse la EIS en los centros educativos, como estaba previsto, debido a la incidencia de Plan Familia, como política del Gobierno de Ecuador en esta temática y cuyos enfoques no estaban alineados a los estándares internacionales de EIS.

Conclusión 8

En relación con la eficacia, el UNFPA fue capaz de generar los productos y alcanzar las metas establecidas en el acompañamiento de instituciones de nivel central y en la FN. En ambos contextos el personal del UNFPA mostró un alto perfil técnico y experticia para apoyar en la implementación de los programas y políticas de gobierno. Esto permitió incidir y tener el reconocimiento de los socios sobre su rol y posicionamiento como cooperante en materia de población y desarrollo.

Conclusión 9

Puede decirse que la construcción de acuerdos y una visión común sobre los temas abordados por el Programa País, se constituyeron en factores determinantes para la eficacia. El UNFPA aportó insumos técnicos y realizó acciones de abogacía como estrategias para incidir en el marco normativo del país en relación con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género y la prevención de la VBG, al nivel nacional y en la FN.

También contribuyó a fortalecer la capacidad del MSP para brindar atención integral en SSR y para incrementar la oferta y demanda de MAC al nivel nacional, en la FN y en situaciones humanitarias. Así como para ampliar la cobertura de servicios de SSR a poblaciones prioritarias. Otro ámbito en el que se evidencia la eficacia del acompañamiento es en las capacidades del Estado ya Sociedad Civil para desarrollar políticas basadas en evidencia sobre derechos de adolescentes y jóvenes en SSR.

UNFPA contribuyó a que las instituciones del Estado y grupos de Sociedad Civil fortalecieran su capacidad técnica y desarrollo de mecanismos de coordinación para mejorar el acceso a SSR integral, y atención de la VBG y VS en la FN y en situaciones de asistencia humanitaria.

Conclusión 10

El UNFPA complementó su trabajo del nivel central con presencia en la FN. Esto se tradujo en una práctica de acompañamiento estratégico a los socios locales en los temas de su mandato. La presencia de personal técnico en el terreno, permitió implementar las políticas públicas y los servicios adaptados al contexto específico. Derivan de esto lecciones aprendidas con un potencial pedagógico importante sobre el trabajo al nivel subnacional. Principalmente porque la presencia en el terreno y la interacción con las instituciones en FN permitió asumir un rol articulador entre los niveles subnacional y nacional y retroalimentar la implementación de los programas y políticas públicas. En un siguiente período de ejecución, los aprendizajes de esta experiencia pueden fortalecer el trabajo en otras regiones del país.

Conclusión 11

Respecto de la eficiencia puede decirse que el UNFPA utilizó mecanismos de gestión rápidos y apropiados a los problemas nacionales y los adaptó a los escenarios emergentes, por ejemplo, después del terremoto. Además, con equipos técnicos y recursos poco numerosos logró alcanzar las metas establecidas lo que es un indicador de su eficiencia productiva⁵³. El Estudio “Costos de Omisión en Salud Sexual y Reproductiva en Ecuador” ilustran la capacidad del UNFPA para

⁵³ Operativamente en la evaluación los tipos de eficiencia se entienden de la siguiente manera: Eficiencia productiva es la capacidad de maximizar los resultados esperados a partir de los recursos disponibles o, en sentido contrario, minimizar el coste de un resultado. Eficiencia distributiva se refiere al uso de los recursos en grupos de población que los necesitan más u obtienen la mayor utilidad de los mismos.

promover la coordinación entre las instituciones de gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC, para generar evidencia para la política pública, así como la capacidad de utilizar recursos financieros propios como catalizadores de un mayor monto de recursos para generar este tipo de resultados.

También puede decirse que el trabajo en FN es un indicador de la eficiencia distributiva lograda por el VI Programa. Esto por su concentración en una zona en donde los indicadores de salud y desarrollo de la población son más bajos que los de otras regiones del país y, por lo tanto, los resultados adquieren un mayor valor comparativo por su contribución a la equidad.

Conclusión 12

La sostenibilidad de los resultados del VI programa en las instituciones estatales y OSC a las que el UNFPA apoyó se evidencian, entre otros, en asignaciones presupuestarias, formulación de políticas, la adopción de normas y compromisos, generación de evidencia, producción de conocimiento, adopción y transversalización de enfoques, fortalecimiento de instituciones y articulación de actores. Es decir, se logró la apropiación nacional de los resultados y esto se expresa en actores e instituciones que fortalecieron sus capacidades para la prestación de servicios y para desarrollar políticas y normativa que permiten la institucionalización de los resultados y la continuidad de procesos y actividades relacionadas con la agenda temática del programa de país. Sin embargo, aunque la apropiación de los productos es fundamental y estratégica, el EE de evaluación subraya que es la asignación de un presupuesto nacional la que garantiza que los resultados tendrán sostenibilidad en el tiempo. De esa cuenta, es necesario incidir sobre la asignación presupuestaria y la implementación de las normativas y políticas que fueron generadas.

7.1.3 Conclusiones sobre el seguimiento

Conclusión 13

Durante la evaluación se pudo constatar una brecha entre la planificación como instrumento que direcciona la implementación del programa país en su relación entre los resultados deseados, los productos que los posibilitan y los indicadores que los concretan y la forma de reportar lo implementado. En particular, se registra la tendencia de planificar en base a efectos y monitorear en base a producto, lo cual evidencia la necesidad de poder identificar mecanismos de seguimiento que permitan analizar los dos ámbitos, así como tratar de identificar la relación entre ellos. Aunque esta brecha se observa en el UNFPA Ecuador y en distintos países y agencias del SNU, los resultados de esta evaluación respecto de esa limitación, pueden ser un insumo para una reflexión más amplia.

7.2 Recomendaciones principales y lecciones aprendidas

7.2.1 Recomendaciones del Nivel Estratégico

Recomendación 1. Prioridad 1

Dirigida a la Oficina de País

Acompañar la implementación de políticas y normativa: es conveniente que UNFPA acompañe al nuevo gobierno en la implementación de las políticas públicas y marcos legales y normativos para contribuir a cambios profundos y sostenibles en los temas del mandato del UNFPA. Acompañar la implementación de programas y políticas y la aplicación de leyes y normas, debe ser tanto o más

importante que su diseño y formalización⁵⁴. UNFPA puede aprovechar su capacidad y el potencial para acompañar el fortalecimiento de las instituciones en la implementación de las políticas en el nivel nacional y subnacional y de retroalimentar a los funcionarios responsables.

Recomendación 2. Prioridad 1

Dirigida a la Oficina de País y LACRO

Sobre los productos de conocimiento: En un nuevo programa, conviene difundir con amplitud los productos de conocimiento generados durante la ejecución del VI Programa de País. Entre estos, las buenas prácticas logradas por el UNFPA para la atención integral en SSR y prevención de la VBG, la VS y la transmisión de VIH en situaciones de emergencia. Sobre el Estudio de Costos de Omisión en SSR, se recomienda dar seguimiento a las recomendaciones del mismo y elaborar un plan de incidencia política. Es evidente que la experiencia obtenida por el MSP, SENPLADES, SENDAS y UNFPA con este estudio, podrían utilizarse para realizar otros y apalancar el posicionamiento de temas como, por ejemplo, la VBG y el femicidio. Además, la difusión de la metodología del estudio de costos en el SNU y en el UNFPA al nivel regional, puede ser un referente en la negociación de temas relacionados a políticas sociales.

Recomendación 3. Prioridad 1

Dirigida a la Oficina de País y OCR

Articular actores al nivel nacional y subnacional: Como se mencionó antes, el UNFPA es reconocido por su capacidad de producir información y aportar evidencia para la discusión técnica y política y su rol mediador. Para aprovechar esas fortalezas es recomendable que en siguientes intervenciones el UNFPA facilite espacios públicos y tenga presencia en espacios académicos, para fomentar el dialogo sobre sus áreas temáticas. Podrá así facilitar la participación de los actores públicos y privados y mediar en sus posiciones con base en la confianza que genera en ambos sectores. Esto es más importante si se considera que el cambio de gobierno ofrece un escenario favorable para la relación entre los sectores público y privado.

Recomendación 4. Prioridad 2

Dirigida a la Oficina de País y OCR

Desarrollar una respuesta conjunta del SNU para el diálogo político y la abogacía: El EE insta al SNU para tener una sola voz en temas sensibles de derechos sexuales y reproductivos y género, considerando las posiciones de los grupos conservadores en el país y la región.

Recomendación 5. Prioridad 2

Dirigida a la Oficina de País y LACRO

Ampliar el horizonte de apreciación de los resultados: la evaluación evidenció que los resultados y productos del programa país se referían a efectos posibles de lograr en plazos de tiempo y fondos que superan lo previsto. Por esa razón es recomendable hacer evidente la relación entre lo que es posible hacer en un período de cuatro años con resultados de desarrollo, de largo alcance. Esto permitirá expresar la relación entre los resultados y productos del programa país y todas las condiciones e hipótesis que lo harían posible, como elementos de contribución a los efectos e

⁵⁴ Los actos significativos de una política pública incluyen: la elaboración del documento (formulación), la designación de una institución responsable y la asignación presupuestaria para su ejecución y evaluación.

impactos deseados en un plazo mayor de tiempo. Esto es determinante para dar validez a la teoría del cambio y, de manera particular, dimensionar con realismo los resultados esperados en materia de SSR y ESI, como se argumenta en el apartado de Lecciones aprendidas.

Mantener una perspectiva de largo plazo y pensar en los programas país como una contribución a efectos e impactos a lograrse en un plazo mayor a lo definido en el instrumento “Programa País”, probablemente afectaría también la forma de definir los productos y resultados intermedios que se identifiquen en un plazo de 4 años. Para ello, se recomienda profundizar los ejercicios relacionados a la Teoría del Cambio y la elaboración de hipótesis secuenciales que articulen el presente con lo deseado en el largo plazo.

Recomendación 6. Prioridad 2

Dirigida a la Oficina de País y LACRO

Movilización de recursos: El UNFPA debe de comenzar a reflexionar sobre la posibilidad de que las prestaciones de servicios de AT puedan ser costeadas o cofinanciadas por los países en donde opera, en función del valor agregado que proporciona, la transparencia de su gestión administrativa y la legitimidad e imparcialidad que devenga y, en función de ello, elaborar una estrategia de movilización de recursos.

7.2.2 Recomendaciones del Nivel Programático

Recomendación 7. Prioridad 1

Dirigida a la Oficina de País

Pertinencia y eficacia del Programa País: El UNFPA deberá aprovechar el enfoque del nuevo gobierno respecto a la reestructuración del Estado, la relación con la sociedad civil y particularmente los derechos sexuales y reproductivos. En la actualidad hay condiciones para empatar la visión gubernamental con los temas del mandato de UNFPA, especialmente en ESI. De esa cuenta, el Programa País, en su último año de ejecución, puede intensificar sus actividades relacionadas con el Resultado 2(.../mayor disponibilidad de educación integral sobre la sexualidad y salud sexual y reproductiva) para asegurar la continuidad de la estrategia inicial orientada al empoderamiento de jóvenes a través del sistema educativo. Especialmente para retomar el apoyo al MINEDUC para implementar la ESI en el sistema educativo. Retomar el apoyo al MINEDUC contribuirá también a la eficacia del VI Programa.

Recomendación 8. Prioridad 1

Dirigida a la Oficina de País

Eficacia: En el siguiente período de cooperación, el UNFPA debe mantener su perfil de apoyo a la facilitación de acuerdos y desarrollo de consensos sobre su agenda temática. Lo mismo puede decirse de la producción y aporte de insumos técnicos de evidencia y de abogacía. Territorialmente será conveniente replicar la presencia e interacción con instituciones de gobierno y organizaciones de sociedad civil en el nivel subnacional e interlocución con el nivel nacional para retroalimentar la implementación de los programas y políticas públicas.

Recomendación 9. Prioridad 1

Dirigida a la Oficina de País

Eficiencia: Durante el último año de ejecución el UNFPA puede aumentar su nivel de eficiencia distributiva⁵⁵, mediante alianzas con actores de sociedad civil, principalmente con las organizaciones de jóvenes en FN, con las cuales alcanzó resultados positivos durante la ejecución del programa. Además, por su aporte a la eficiencia productiva, las iniciativas de coordinación al interior del SNU, con instituciones de gobierno y con organizaciones de sociedad civil deben constituirse en una estrategia del siguiente Programa de País.

Recomendación 10 Prioridad 2

Dirigida a la Oficina de País

Sostenibilidad: Para fortalecer la apropiación de los resultados del Programa de País en las instituciones de gobierno, el UNFPA desarrollar una estrategia de incidencia para que las políticas y programas relacionadas con su agenda temática se presupuesten y ejecuten en las instituciones.

Recomendación 11. Prioridad 2

Dirigida a la Oficina de País

Enfoques de interculturalidad y género: Para fortalecer la transversalización del enfoque de interculturalidad y género en el accionar del UNFPA, además de las estrategias utilizadas en el VI Programa, se puede promover o fortalecer el seguimiento y monitoreo diferenciado a través de indicadores específicos de género y de grupo, así como desde la interseccionalidad. Para ello será conveniente aumentar el presupuesto para la producción y entrega de herramientas específicas y capacitación, así como la promoción y apoyo a estudios e investigaciones en relación con este tema.

Recomendación 12. Prioridad 2

Dirigida a la Oficina de País

Enfoque de monitoreo: Para fortalecer la validación de su propio trabajo y de las acciones que promueve, además del monitoreo de su implementación, el UNFPA puede contribuir a la generación de evidencia a través de la implementación de estudios o sistemas de monitoreo dirigidos a evidenciar los efectos de dichas acciones, asumiendo un enfoque más cualitativo.

Recomendación 13. Prioridad 2

Dirigida a LACRO

Durante la evaluación, la oficina regional apoyó al EE en la preparación de una encuesta en línea que facilitó la definición del instrumento y su implementación. Se recomienda estudiar mecanismos similares que puedan adoptarse para todas las evaluaciones que se realizan año por año, así como explorar la posibilidad de que sean parte de un monitoreo permanente de la oficina de LACRO sobre la implementación de los temas y programas país en la región, lo que permitiría, entre otras, contar con una información estandarizada sobre la región y permitir profundizaciones de tipo temático. También se recomienda que se puedan incluir en la encuesta en línea a actores nacionales que no sean contrapartes del UNFPA y ampliar el abanico de las fuentes de información, incluyendo también a quienes tienen perspectivas complementarias o diferentes a las del UNFPA.

⁵⁵ Recordar que la eficiencia distributiva se alcanza cuando los recursos se distribuyen de tal forma que maximizan el bienestar de la sociedad. Es decir, los bienes y servicios se entregan a poblaciones que más los necesitan u obtienen la mayor utilidad de los mismos.

7.2.3 Lecciones aprendidas

Como complemento a las conclusiones y recomendaciones, el presente apartado contiene consideraciones del EE respecto de temas clave como la teoría del cambio y las hipótesis de trabajo; el enfoque de derechos; el financiamiento de UNFPA; la designación y distribución de recursos; y el mecanismo de evaluación.

La teoría del cambio y las hipótesis de trabajo. La tendencia a reportar por actividad lo implementado y definir por efectos los productos y resultados no facilita un análisis holístico y sistémico del proceso de implementación de los esfuerzos nacionales del UNFPA, que ya de por sí, no es de fácil interpretación, si no es parte de una teoría de cambio que se fundamenta sobre las hipótesis y condiciones necesarias para que resultados y productos se alcancen y contribuyan a los efectos e impactos deseados. Esto implica que estas hipótesis y condiciones deberían de ser el centro de atención del monitoreo interno y por lo menos incluirse en procesos de análisis sobre la viabilidad concreta de los Programas País.

Mucho de esto se complica por el hecho de que los resultados y productos se refieren a efectos a lograrse en plazos de tiempo y cantidades de recursos mayores a lo que tiene a disposición el UNFPA en un país y en la planificación de su programa. También son afectados por la variación en las políticas nacionales, cambios en los niveles políticos y técnicos del Estado y variables sociales, políticas y económicas.

Sin embargo, la cadena de relación entre lo que se hace en un periodo de 4 años, debería de correlacionarse con lo que se busca alcanzar en periodos de tiempo mayores, con un esfuerzo para expresar de forma concreta la relación entre los resultados y productos del Programa País y todas las condiciones e hipótesis que lo harían posible, en la temporalidad expresada por el Programa País, y como elementos de contribución a los efectos e impactos deseados en un plazo mayor de tiempo.

Adoptar una perspectiva de largo plazo y pensar en los Programas País como una contribución a efectos e impactos a lograrse en un plazo mayor a lo definido en el instrumento *“Programa País”*, probablemente afectaría también la forma de definir los productos y resultados intermedios que se identifiquen en un plazo de 4 años y cuya razón de ser es funcional a resultados y productos alcanzables en periodos mayores.

La teoría del cambio que orienta el quehacer general del UNFPA Ecuador y las hipótesis que relacionan los distintos productos con los resultados deseados, así como los elementos que indican los avances en la implementación de los programas país, deberían de ser objeto de una atención mayor y no asumida solamente por la oficina nacional. Debería tener acompañamiento de facilitadores desde el nivel regional para apoyar su definición en los países y, al mismo tiempo, mantener una visión homogénea al nivel regional sobre cómo se articulan estos aspectos.

Sobre el financiamiento del UNFPA el SNU experimenta en la actualidad una de sus mayores crisis en términos de financiamiento. Esto se traduce en la reducción de los aportes y también en las prioridades y destinos de esos aportes. América Latina, en general, se considera conformada por países de renta media, lo que significa para los donantes que existe la disponibilidad de fondos públicos para financiar las acciones que promueve el SNU en su conjunto. Como consecuencia, el sistema en América Latina sufrió en los últimos años una disminución de los fondos que recibía desde sus oficinas centrales, a lo cual se suma, la disminución de fondos disponibles in loco. Ergo, el UNFPA y otras agencias del sistema,

han visto disminuir sus aportaciones, lo que limita su capacidad de inversión y obliga a concentrar los fondos disponibles en el funcionamiento de las oficinas de país.

Lo dicho es coherente con el planteamiento teórico, según el cual los Estados pueden financiar sus propias políticas y el rol de las agencias es concentrarse en la abogacía y asistencia técnica para incidir en el destino de los fondos públicos, sin embargo, la realidad muchas veces muestra un panorama diferente. Latinoamérica presenta los índices de desigualdad más altos del mundo y en su composición social, coexisten realidades extremadamente opuestas que se explican por el nivel de concentración de la riqueza y el nivel de exclusión que sufre la población marginalizada, por razones sociales, de pertenencia étnica, cultura y género, entre otras.

Lo anterior se refleja también en la capacidad de atención del Estado en términos de presencia y servicios. Esto genera una ulterior paradoja, en la cual el acceso a servicios es limitado para la población marginada y, tendencialmente, no es sensible a su particularidad social y cultural, lo que se agudiza con respecto a la sexualidad y relaciones de género.

Al no tomar en cuenta esta situación, se disminuye notablemente la posibilidad para estos sectores de defender sus derechos y alcanzar una voz frente a la función redistributiva del carácter del Estado. Por ello, es importante destacar que en el transcurso de la evaluación se pudo apreciar que el nuevo plan estratégico del UNFPA incluyó dos factores de corrección del PIB por desigualdad: el GINI (desigualdad de ingreso) y la desigualdad de acceso a servicios de salud.

Además, para el equipo EE, existen otras variables y aspectos a tomar en cuenta. La primera variable tiene a que ver con la misma particularidad de los temas de UNFPA, los cuales implican sensibilidad política y, en consecuencia, una inestabilidad del financiamiento, como es posible evidenciar por la reciente posición de Estados Unidos, expresada en el retiro de la totalidad de sus aportes hacia el UNFPA. Lo anterior tiene implicaciones en la forma que UNFPA planifica sus programas países, ya que resulta evidente, en el caso del Ecuador, que la fuente importante de financiamiento es el mismo UNFPA y los aportes externos y/o ulteriores no se acercan a las metas establecidas para el financiamiento del programa país.

Lo anterior se refuerza con dos argumentos más. El primero es que la variabilidad de las posiciones con respecto a los temas de UNFPA no es predecible. Mientras en el Plan Nacional del Buen Vivir existió un espacio para los temas de UNFPA, en el Plan Familia este espacio se cerró y generó posiciones contradictorias en la postura del Gobierno⁵⁶.

El segundo argumento se debe a la particularidad del Ecuador, y otros países de América Latina, que admiten la posibilidad de que los fondos públicos sean administrados o implementados por el SNU solamente en casos específicos, en donde el valor agregado del sistema con respecto al Estado es más que evidente (como en el caso del MAC para el UNFPA Ecuador, o el caso de las vacunas para OPS/OMS). Esto impide que exista financiamiento para sustentar las acciones del UNFPA en los roles que el mismo gobierno formaliza en pedidos, como el acompañamiento a las políticas públicas, su validación y el fortalecimiento de los servicios afines a nivel nacional.

⁵⁶ Lo que se manifestó con Ministerio de Educación alineado al Plan Familia y contrario a un relacionamiento con el UNFPA y un Ministerio de Salud Pública con una visión que coincidía totalmente con los temas de la agencia, lo que generó una colaboración proficua y favorable para la implementación de los temas en común.

UNFPA tiene que asumir que el financiamiento externo es ocasional y poco previsible. Asumirlo, significa reflejarlo en la forma en la cual se prepara el presupuesto del Programa País y las implicaciones que derivan con respecto a sus alcances. De hecho, fundamentar los resultados y productos del programa país sobre un presupuesto difícil, o imposible, de alcanzar, genera frustración y no permite una planificación adecuada a la real posibilidad institucional de la agencia, además de recargar la estructura en función del logro formal de sus objetivos.

Por el otro lado, el UNFPA Ecuador ha dinamizado considerables fondos a través de la compra a terceros de MAC, lo que representa en su total casi 5 veces lo que la estructura recibe en financiamiento interno, y corresponde al 50% de la contribución de compra a terceros de MAC a nivel de Latinoamérica y Caribe. Por ello, UNFPA Ecuador no recibe nada a cambio, tampoco el reconocimiento formal de haber aportado como oficina país, a la consecución de fondos adicionales a la establecida en su presupuesto.

Aunque ya esta situación se ha enfrentado a nivel central y regional y se están definiendo los correctivos y las compensaciones para el esfuerzo que se realiza en los países, es importante acelerar el proceso ya que se han podido detectar posiciones contrarias a la venta de MAC en algunas oficinas, con la negativa de asumir costos y esfuerzos para su venta.

En opinión del EE, es necesario asumir que los resultados la adquisición de MAC son un esfuerzo de cada una de las oficinas y que de ello tiene que resultar algún tipo de beneficio en función de la misma misión del UNFPA. Por ejemplo, en el caso del Programa País Ecuador, en la planificación del Programa País se ha asociado la venta de MAC con la implementación de mecanismos de M&E para validar la política del país al respecto y generar evidencia para su continuación y mejoramiento. El equipo EE sugiere que los beneficios de la venta de MAC puedan orientarse a construir este sistema de M&E en una perspectiva nacional y también ampliar este seguimiento a los temas de UNFPA que son reflejados a través de la implementación de políticas públicas de parte del MSP.

Otro punto por resaltar es la forma de **designación y distribución de los recursos** desde el nivel central de UNFPA, que obedece a una división de los países en términos socioeconómicos, pero debería reflejar también criterios de desigualdad, muy presentes en Latinoamérica. Por ello, hay que distribuir los fondos de forma diferente, que permita atacar la desigualdad que existe en países de renta media alta, así como garantizar acciones pertinentes de acuerdo al contexto en el cual se opera. El EE fue informado por UNFPA que el nuevo plan estratégico global de la institución incluye criterios de desigualdad en el proceso de asignación de recursos, lo que permitirá en un futuro poder enfrentar este tema.

En el momento de la asignación de recursos a las oficinas país, el UNFPA debería a su vez analizar la oferta de fondos de parte de la Comunidad Internacional en los distintos países, y aumentar o disminuir las asignaciones en forma proporcional a la disponibilidad de financiamiento externo en los países.

Por último, un elemento adicional a tomar en cuenta es la cultura institucional del UNFPA, la cual en su capacidad técnica representa el valor agregado que más se le reconoce a la institución. Sin embargo, el perfil de los integrantes de la agencia implica una especialización técnica que no siempre es compatible con la necesidad de encontrar financiamiento para la estructura. Otras agencias del sistema se caracterizan por su capacidad de dinamización y negociación de fondos que los vuelve más eficientes en este aspecto y menos especializados en términos de los contenidos técnicos, como por ejemplo el PNUD y la UNOPS. Otras agencias cuentan con mecanismos de financiamiento de recursos externos ya experimentados y más apetecibles, como UNICEF.

UNFPA es técnicamente fuerte en sus temas, pero menos en la recaudación de fondos. El cambio cultural al cual se ve obligada debido a la limitación en el financiamiento podría tener implicaciones con respecto a su capacidad técnica, al no poder mantener su estructura y tener que privilegiar mecanismos de búsqueda de recursos especializados, lo cual implica un cambio cultural y corporativo en su estructura.

Sobre el mecanismo de evaluación el UNFPA ha generado una metodología específica y particular para sus evaluaciones, la cual implica que los consultores tienen que especializarse metodológicamente. Si siempre se usan consultores nuevos, hay que tomar en cuenta la variabilidad y subjetividad de las visiones e interpretaciones, así como de los procesos de aprendizaje. Lo anterior debería de implicar, entre otras, la necesidad de una inversión de UNFPA para capacitar a los consultores en su metodología específica.

En la dinámica de la consultoría, no es posible mantener los consultores de una forma sostenida, lo que implica que el conocimiento adquirido por parte de los consultores no se mantiene a favor de la organización y se pierde el valor agregado de poder construir reflexiones más profundas sobre el UNFPA en los distintos niveles en donde opera. Sería oportuno contratar los consultores para un número definido de evaluaciones para garantizar presencia y seguridad tanto en el UNFPA como en los consultores mismos de que exista una continuidad de su presencia que justifique el aprendizaje metodológico y así enriquecer el proceso de evaluación.

La realización de varias evaluaciones de países permitiría además contrastar y analizar los elementos que puedan compararse entre los países y así reflejar el enfoque regional, al mismo tiempo. De esta forma, las evaluaciones podrían profundizar tanto las dinámicas nacionales como la dinámica regional para que ambos enfoques enriquezcan el análisis y el espacio evaluativo podría constituirse como uno de los puntos de encuentro entre las dos dinámicas. La evaluación debería alimentar un debate entre el nivel nacional y el nivel regional y los enfoques correspondientes.

Si bien la metodología utilizada en este momento se detalla para los programas país con la intención de cumplir con las variables necesarias para considerar un proceso evaluativo como completo y suficiente⁵⁷, en la práctica, no se facilita la difusión de los resultados en el nivel regional, por este motivo se sugiere adaptar los productos de la evaluación a la necesidad/posibilidad de difundir la información relevante entre las oficinas nacionales para focalizar la atención a la evaluación en la perspectiva regional y en función de los contenidos y no solamente con relación a la verificación y validación formal de los procesos evaluativos.

El conjunto de lo anterior, permitiría especializar los consultores hacia una funcionalidad de la evaluación estructurada sobre la necesidad y realidad del UNFPA y funcional, entre otras, a la circulación de información al interior de la estructura, tanto en términos de los criterios y temas que se profundizan en cada evaluación, como en la generación de lecciones aprendidas y su potencial aplicación en la región.

⁵⁷ Se entiende por ello, la excesiva definición de los aspectos formales del informe, lo que, sumando todas las variables, provee una guía simple para seguir, sin embargo, afecta una forma creativa y con potencial de mejoramiento de identificar instrumentos y formatos que faciliten la circulación de la información recopilada durante los procesos evaluativos.

Anexo 1: Términos de referencia



FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS

**Términos de Referencia para la Evaluación Final del VI Programa
de País UNFPA para la República de Ecuador 2015-2018**

Quito, febrero 2017

Contenido

Introducción	71
1. Contexto Nacional	72
2. La Cooperación del UNFPA en Ecuador	76
3. Objetivos y Alcance de la Evaluación	78
Objetivos generales:	78
Alcance de la Evaluación	78
4. Criterios de la Evaluación	79
5. Preguntas de evaluación	79
6. Metodología y Enfoques de la Evaluación	81
Participación de socios nacionales	81
Recolección de la Información	81
Mecanismos de validación de la información	82
Limitaciones y estrategias de mitigación	82
Enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad	82
7. Proceso de Evaluación	82
8. Productos Esperados	84
9. Plan de Trabajo	84
10. Equipo Evaluador	86
Conformación del equipo	86
Perfil del Equipo Evaluador	86
Condiciones de trabajo,	87
11. Gestión de la evaluación	87
12. Audiencia de la Evaluación	89
13. Bibliografía y fuentes de información	89
14. ANEXOS	90
Anexo 1. Código de Conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas	90
Anexo 2. Marco de resultados del Programa de País de Ecuador 2014-2017	93
Anexo 3. Matriz de Evaluación	96
Anexo 4. Estructura del informe de diseño de la evaluación	100
Anexo 5. Valoración de la calidad de la evaluación	102
Anexo 6. Formato de la respuesta gerencial (Management response)	109

Introducción

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo de las Naciones Unidas establecido por la Asamblea General de conformidad con la resolución 3019 (XXVII) del 18 de diciembre de 1972, que promueve el derecho de cada mujer, hombre, niño y niña a disfrutar de una vida saludable y de igualdad de oportunidades. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todas las personas jóvenes estén libres de VIH, y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.

El UNFPA tiene entre sus principales objetivos alcanzar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar), promover los derechos sexuales y derechos reproductivos, la reducción de la mortalidad materna y acelerar el progreso de los objetivos acordados en el Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) en 1994, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de 2013, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y, a partir del año 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). UNFPA también centra su mandato en mejorar la vida de las personas jóvenes y las mujeres mediante la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género, la sensibilidad para trabajar con pertinencia cultural, y en la promoción de la comprensión de las dinámicas de la población.

En el 2013 se aprobó el Plan Estratégico 2014-2017¹ de UNFPA que identifica las esferas prioritarias de acción, los resultados esperados, las estrategias de intervención y las estrategias gerenciales. Dicho Plan Estratégico contempla una reorientación significativa del UNFPA hacia un enfoque en el que la reducción de la mortalidad materna y el acceso universal a salud sexual y reproductiva pasaron a situarse directamente en el centro de la labor de la organización, identificándose a las mujeres, las y los adolescentes y personas jóvenes como grupos prioritarios, y a la igualdad de género, la dinámica demográfica y los derechos humanos como factores y principios clave que posibilitan el logro del objetivo.

En el Plan Estratégico se establece que la rendición de cuentas por los resultados establecidos tiene una importancia fundamental, y que la medición de los logros será evaluada en forma rigurosa, tanto en el nivel global de la organización, como en el plano regional y nacional. La Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2013 aprobó la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5) con el fin de establecer la normativa del proceso de evaluación.

En esta política se establece que las evaluaciones, incluidas las de los programas de país, tienen tres propósitos fundamentales: a) son un medio para rendir cuentas sobre el desempeño de la organización; b) sirven como fundamento para la toma de decisiones basadas en evidencia y; c) pueden aportar importantes lecciones aprendidas sobre como acelerar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional Sobre Población y Desarrollo.

Asimismo, en la política se define la evaluación como una verificación sistemática e imparcial de un proyecto, programa, estrategia, política, sector o institución, que persigue determinar la pertinencia, impacto, efectividad, eficiencia y sostenibilidad de la intervención. Puede enfocarse en los logros esperados y alcanzados, la cadena de resultados, los procesos, los factores contextuales y el análisis de causalidad. Pretende ofrecer información basada en evidencia que sea veraz, confiable, útil y oportuna, permitiendo la incorporación de hallazgos, recomendaciones y lecciones aprendidas en los procesos de toma de decisiones. En lo que respecta a la evaluación de los programas de país del UNFPA, el énfasis se centra en los criterios de relevancia, eficiencia, eficacia

¹ Fondo de Población de las Naciones Unidas: Plan Estratégico del UNFPA, 2014-2017, UNFPA, <http://www.unfpa.org/sites/default/files/about-us/DP%20FPA%202013%2012%20-%20Spanish.doc>

y sostenibilidad ya que, debido a las características de este tipo de evaluación, el análisis de impacto está afuera del alcance posible.

Las evaluaciones de los programas de país, deben realizarse por personas expertas externas independientes, que conforman un Equipo de Evaluación (EE) y se rigen por la metodología elaborada por la Oficina de Evaluación del UNFPA², bajo las Normas y Estándares definidos por el Grupo de Evaluación del Sistema de Naciones Unidas, lo cual permitirá desarrollar una evaluación objetiva y con altos estándares de calidad.

En línea con la Política de Evaluación del UNFPA y con las decisiones que ha tomado al respecto la Junta Ejecutiva, la Oficina de País y el Gobierno han planificado la realización de la evaluación del VI Programa País 2015-2018, para que se lleve a cabo durante el penúltimo año (2017) del ciclo programático.

El propósito general de este ejercicio es evaluar, después de dos años y medio del presente ciclo de programa, en qué medida se lograron los productos y se contribuyó a los efectos directos esperados, identificando las lecciones aprendidas, evidencias y buenas prácticas y los factores facilitadores o restrictivos para el logro de los resultados. Igualmente, la evaluación servirá para estudiar el valor agregado del UNFPA como socio para el desarrollo en el país, visualizando las áreas potenciales de colaboración y estrategias a considerarse en el próximo ciclo programático de UNFPA.

Cabe señalar que el UNFPA es directamente responsable de los resultados alcanzados a nivel de producto, y que contribuye al logro de los resultados a nivel de efecto directo tanto del Plan Estratégico 2014- 2017 del UNFPA como del Marco de Cooperación para el Desarrollo de Naciones Unidas (UNDAF).

1. Contexto Nacional

La Constitución de la República del Ecuador, establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, destaca la importancia de promover la igualdad de género, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, los derechos de los/as jóvenes, e identifica personas y grupos de atención prioritaria entre los que se encuentran: personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, quienes recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

De igual manera, los Objetivos y Políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, contemplan enfoques de derechos humanos, género, generacional e interculturalidad y proporcionan un marco estratégico para las líneas de cooperación del UNFPA.

El tamaño de la población estimada para Ecuador al año 2016, es de 16'613.279 personas, de las cuales el 50.5% son mujeres y el 49.5% son hombres. Ello significa que en el Ecuador hay 8'087.914 mujeres, de ellas 1'069.988 son jefas de hogar (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC – Ecuador en cifras 2016) y el 55.5% son mujeres en edad fértil (MEF) entre 15 y 49 años (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2012).

² Independent Evaluation Office (2013): *Handbook: How to design and conduct a country programme evaluation at UNFPA*, UNFPA, New York, <http://www.unfpa.org/sites/default/files/admin-resource/Evaluation%20Handbook.pdf>

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, el 20.5% de la población ecuatoriana es adolescente; el 60.6% reside en área urbana y el 39.4% en área rural. Cuatro de cada diez en área urbana y 8 de cada 10 en área rural son pobres; cerca de la mitad de ellos viven en condiciones de extrema pobreza.

Según los últimos resultados del Reporte de Pobreza de Junio 2016 de INEC, Ecuador registró una incidencia de la pobreza de 23,7%, esto representa un aumento significativo de 1,69 puntos comparado con junio de 2015 (22,01%); la pobreza extrema a nivel nacional se ubicó en 8,57% frente al 7,36% del mismo mes del año anterior, la variación de 1,21 puntos es estadísticamente significativa; la pobreza en el área urbana se ubicó en 15,64% mientras que la pobreza en el área rural en 40,91%; por otro lado, la pobreza extrema en el área rural pasó de 14,86% en junio de 2015 a 18,62% en junio de 2016, variación estadísticamente significativa. A nivel nacional en junio de 2016 el coeficiente de Gini se ubicó en 0,465; en el área urbana fue de 0,445, y en el área rural de 0,446. Las variaciones de este indicador respecto al año anterior no fueron estadísticamente significativas.

Ecuador es un país multiétnico y pluri-cultural: 71,9% de la población se identifica como mestiza; el 7,4 % como montubia, 7,2% como afro-ecuatoriana, el 7% como indígena y 6,1% como blanca (CENSO 2010).

Las mujeres tienen una mayor tasa de analfabetismo con 7,7% en relación a los hombres que es de 5,8%. Esta situación se profundiza en relación al área geográfica, siendo en el área urbana (3.8%) y la rural (18%). En relación a las mujeres indígenas el analfabetismo es del 23%, comparado con el 11% en hombres indígenas (CENSO 2010).

Estos indicadores sociales y económicos reflejan las profundas brechas de inequidad y desigualdad que viven hombres y mujeres ecuatorianos y también dan cuenta de formas particulares de enfermar y morir que se manifiestan tanto en los indicadores generales de salud, como en todo lo relacionado con la vivencia de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

En Ecuador, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) ha disminuido de 5.4 en el período de 1975-1979 a 3 en el período del 2007-2012. La TGF deseada corresponde a 2.5 y la no deseada a 0.5. La TGF presenta diferenciales según el área geográfica de residencia, nivel de educación, y nivel de pobreza. Así, las mujeres de las áreas rurales tienen mayor número de hijos, sobre todo en la región Amazónica. En las mujeres sin instrucción la TGF fue de 4.4 comparada con 2.1 en el un nivel de educación superior. Según quintiles de pobreza, la más *pobres (Q1, 4.1 hijos)* y en los *hogares más ricos (Q5, 2.1 hijos)* ENSANUT 2012.

Según la ENSANUT 2012, se registra la Tasa Específica de Fecundidad (TEF) más alta en el grupo de 15 a 19 años y esta se encuentra por encima de la registrada en el período 1989 –1994. Según esta misma encuesta, el 7,5% de mujeres encuestadas reporta haber tenido su primera relación sexual antes de los 15 años y el 30,1% antes de los 18 años. El 7.8% de las mujeres que se embarazaron antes de los 15 años fue con una persona de 30 años o más. El 7.5% de embarazos en menores de 15 años termina en aborto. El 18.3% de las mujeres de 15 a 19 años reportan haber tenido un/a hijo/a. Esta cifra ha aumentado en cinco puntos porcentuales desde la Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil del 2004.

El 81,4% de mujeres casadas o unidas entre 15 y 49 años, utilizan algún método anticonceptivo, de este porcentaje el 67,2% utilizan algún anticonceptivo moderno y el 12,6% algún método tradicional. La demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos (MAC) en el Ecuador es de 7%, siendo más alta en mujeres casadas con un 8%. De igual manera, es mayor en mujeres indígenas con 10.4% y,

10.1% en mujeres afro ecuatorianas. La demanda insatisfecha de MAC es más marcada en mujeres sin instrucción y corresponde al 9.2% (ENSANUT 2012).

La razón de mortalidad materna es de 49,2 por cada 100.000 nacidos vivos. (Estadísticas Vitales del INEC 2014). Las principales causas de muerte materna para el año 2014, son condiciones médicas pre existentes (24%), los trastornos hipertensivos de la gestación (20%), las hemorragias obstétricas (20%), y el parto obstruido con otras causas directas (19%) (INEC 2015).

Se estima que en el Ecuador viven con VIH un total de 33.000 personas. La prevalencia nacional para el Ecuador es del 0.3% en personas entre 15 y 49 años (ONUSIDA 2014)

Según la Encuesta Nacional de Violencia de Género 2012, 6 de cada 10 mujeres y 1 de cada 4 mujeres habían sufrido violencia de género y violencia sexual, respectivamente. A partir del tercer hijo, el 50,3 por ciento de las mujeres sufre violencia, mientras que, a partir del cuarto hijo, la violencia sube al 60 por ciento. Las mujeres que se han casado o unido por primera vez entre los 16 a 20 años son las que mayor violencia han vivido con el 70,5 por ciento.

Más del 80% de las violaciones sexuales ocurre con personas cercanas a la víctima: familiares, vecinos, maestros, conocidos (SENPLADES. 2013). En el caso de la violencia sexual, es más elevada la incidencia entre las mujeres afro ecuatorianas (31,2%), seguidas tanto por las indígenas como por las mestizas con tasas menores en 7 puntos; mientras la menor incidencia corresponde a las montubias (20%).³

Según el Registro Nacional de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública (MSP) 2016, 460.607, personas tienen algún tipo de discapacidad. Por otro lado, según el CENSO 2010 se estima en 128.152 las mujeres con discapacidad que están en edad fértil (15 a 49 años), el 34% tuvo entre 2 y 4 hijos y el 8%, 5 y más hijos.

Aproximadamente el 43% de las mujeres con discapacidad tuvieron su primer hijo o hija entre los 15 y 19 años, el 34% entre los 20 y 24 años y el 19% entre los 25 y 40 años. Se tiene evidencia que el embarazo en la adolescencia tiene repercusiones graves en la vida presente y futura de las mujeres con discapacidad, poniendo en riesgo su salud y limitando seriamente sus posibilidades de concluir la educación formal e insertarse laboralmente. Esta situación se agrava en las mujeres con discapacidad severa exponiéndolas a una mayor prevalencia de la violencia física o sexual por parte de las parejas o personas responsables de su cuidado. El 3% de las mujeres con discapacidad tuvieron su primer hijo o hija entre los 10 y 14 años, lo que da cuenta de que las mujeres, adolescentes, niñas y niños con discapacidad, especialmente quienes tienen deficiencias intelectuales, dificultades de aprendizaje y de comunicación, son un grupo con alto riesgo de sufrir algún tipo de violencia (Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. 2014).

En relación a situaciones de asistencia humanitaria, en los últimos 13 años, Ecuador ha contabilizado más de 50 desastres naturales, sobre todo inundaciones, sequías y temperaturas extremas. En abril del 2016, ocurrió un terremoto de 7.8 grados magnitud en Escala Reuter. Seis provincias fueron afectadas, siendo las provincias de Esmeraldas y Manabí las que mayor daño registraron. El terremoto dejó 671 personas fallecidas y más de 385.000 personas directamente afectadas. Los daños en vivienda fueron muy altos, 70.000 familias declararon su vivienda con daños irreparables. Según SENPLADES, desde el punto de vista macroeconómico, se espera que el terremoto genere un impacto negativo de 0,7% en el producto interno bruto del país y una reducción de 21.823 plazas de trabajo en el 2016.

Desde esa fecha se han registrado hasta enero del 2017, 60 réplicas de más de 5 grados de intensidad que sumado a una fuerte estación invernal ha requerido albergar a un número

³ Atlas de las Desigualdades en Ecuador, 2013. <http://issuu.com/publisenplades/docs/atlasfinal1web>

significativos de personas. Durante el 2016 se registró un importante incremento de casos de Zika en mujeres embarazadas y en edad fértil, así mismo en el reporte de Mortalidad Materna del 2016 las provincias de Manabí y Esmeraldas presentan altos reportes de muertes maternas. Estos datos corroboran que, en estos contextos de desastres naturales, las mujeres y adolescentes, tiene mayor riesgo de sufrir violencia basada en género, violencia sexual, embarazos no planificados, e incluso otras formas de VBG como la trata y explotación sexual; ITS y VIH-sida, lo que hace necesario trabajar los temas de salud sexual y reproductiva, prevención y atención de violencia basada en género en poblaciones que requieren asistencia humanitaria.

La frontera Ecuador- Colombia contempla una amplia zona rural representada por un 49% de la población (MSP de Ecuador y Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2014), que refleja dispersión geográfica y dificultades de acceso a los servicios sociales para sus residentes lo que ha conllevado a compartir servicios de uno y otro país, sin considerar en muchas ocasiones la nacionalidad y la frontera.

Aun cuando que no hay datos claros sobre el número de niños/adolescentes que cruzan la frontera para participar en las actividades de los grupos armados ilegales y la delincuencia organizada, la población y las autoridades locales consideran que, en los últimos años, el fenómeno se ha incrementado dramáticamente. También se cree que la trata de personas es un problema en aumento⁴. Una investigación llevada a cabo por las trabajadoras sexuales organizadas⁵, mostró los vínculos entre el trabajo sexual y la trata de personas en la FN y la alta movilidad de las mujeres trabajadoras sexuales entre Colombia y Ecuador. El informe también señala que aproximadamente el 12% de las mujeres se involucró en el “trabajo sexual” antes de cumplir los 18 años, lo que muestra un vínculo directo con la explotación sexual de adolescentes y jóvenes. En las áreas productoras de petróleo de Sucumbíos, debido a la presencia de los trabajadores temporales, los índices de trabajo sexual son más altos que el promedio nacional. Esto contribuye a la trata de personas con fines de explotación sexual. En la ciudad de Lago Agrio, se han reportado más de 85 centros de ejercicio del trabajo sexual.

El porcentaje de mujeres que han vivido violencia basada en género (VBG) en Sucumbíos es de 54,8%⁶. En las salas de primera acogida de los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro en Esmeraldas se registraron 492 casos de VBG de las cuales el 22% (108) fueron violencia sexual⁷. Dato significativo, considerando el sub registro de casos de VBG que generalmente se evidencia a nivel nacional y de manera particular en esta zona.

En relación a Muerte Materna (MM), Sucumbíos hasta el año 2013, reflejaba la tasa de MM más alta del país (124,87 por cada 100 mil nacidos vivos), a partir del 2014 no se registra MM, en las unidades de salud⁸. Esmeraldas registró en el año 2015, 12 casos de MM, el 60% de las cuales corresponden a mujeres de entre 20 y 34 años y el 70% son mujeres afro⁹.

En los cantones de línea de frontera, en promedio, 4 de cada 10 mujeres tienen su parto en un servicio de salud. 3 de cada 10 mujeres acceden a métodos de planificación familiar modernos. Esta baja cobertura se debe a barreras culturales y de género entre las causas principales¹⁰.

En el año 2015, en Sucumbíos el porcentaje de embarazo en adolescentes de 10-19 años fue de 33% (10-14 años: 8% y 15-19 años: 25%)¹¹

⁴ Programa de Seguridad Humana en Frontera Norte 2014-2016

⁵ Diagnóstico del Trabajo Sexual en Frontera Norte. Red TrabSex del Ecuador-UNFPA-ACNUR

⁶ INEC 2011.

⁷ Registro Salas de Primera Acogida San Lorenzo y limones 2015-MSP

⁸ Distrito de Salud Lago agrio-MSP. 2016

⁹ Registro Zona 1 y Distritos Eloy Alfaro y Sucumbíos 2015.

¹⁰ MSP-2016

¹¹ Ibid

2. La Cooperación del UNFPA en Ecuador

El UNFPA comenzó su cooperación en Ecuador en la década de los 70 y hasta la fecha se han ejecutado seis programas de cooperación. El sexto Documento de Programa de País (CPD por sus siglas en inglés) 2015-2018 fue aprobado por la Junta Ejecutiva del UNFPA en septiembre del 2014 con una asignación presupuestaria de 6,2 millones de dólares (3,2 millones recursos regulares de UNFPA y 3,0 millones mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, que pueden incluir recursos regulares de UNFPA).

El VI Programa de País se elaboró en consonancia con las prioridades nacionales reflejadas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017 y el marco de resultados del UNDAF. Se realizaron consultas con el Gobierno, especialmente con los ministerios sectoriales y otros socios estratégicos nacionales, para identificar las prioridades de los Planes Institucionales de las instancias gubernamentales y la pertinencia de trabajo en la Zona 1 de Frontera Norte. Así mismo, se tomaron como base las lecciones aprendidas de la cooperación pasada y las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación del V Programa de País realizada en estrecha coordinación con entidades gubernamentales, tales como la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI).

Acorde al Plan Estratégico de UNFPA 2014 – 2017, Ecuador está considerado entre los países de ingresos medios, por lo que el VI Programa País se centra en estrategias de abogacía y diálogo político en apoyo a los esfuerzos del gobierno para alcanzar el acceso universal a la salud y derechos sexuales y derechos reproductivos para contribuir de esta manera a reducir la muerte materna con énfasis en la población más excluida y marginalizada de la Frontera Norte. El VI Programa de País se complementará con apoyo a la gestión del conocimiento y fortalecimiento de las capacidades institucionales, incluida la asistencia técnica de alta calidad, de acuerdo a las necesidades nacionales con enfoques de derechos humanos, equidad de género, y sensibilidad intercultural. UNFPA tendrá un liderazgo compartido con otras agencias del sNU en la coordinación de respuesta humanitaria, incluidos los desastres naturales, y en el desarrollo e implementación de programas conjuntos.

En la Frontera Norte se ha fortalecido el trabajo de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en un contexto de movilidad humana priorizando acciones orientadas a la reducción de la mortalidad materna, la prevención de VIH-sida, embarazo en adolescentes y Violencia Basada en Género (VBG). En el marco del Proyecto Conjunto del sNU de Seguridad Humana se ha apoyado el trabajo con jóvenes para implementar acciones de promoción y defensa de los derechos, especialmente los sexuales y reproductivos, así como el de las Mujeres Trabajadoras Sexuales (MTS). Caber resaltar que UNFPA apoyó al MSP en la elaboración del Proyecto Binacional de Salud Colombia – Ecuador que prioriza los temas y principios de SSR.

Los cinco productos del Programa de País UNFPA 2015 – 2018, que se enumeran a continuación, están en línea con la Constitución de la República del Ecuador, con los Objetivos y Políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, y con el Plan Estratégico de UNFPA 2014 - 2017 y se relacionan con los siguientes dos grupos de resultados del UNDAF a los que UNFPA contribuye: Grupo 2. Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida; y Grupo 3. No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia.

Producto 1: Incrementadas las capacidades del MSP para fortalecer la atención integral en salud sexual y reproductiva, incluida la Frontera Norte y en situaciones humanitarias. UNFPA apoyará la obtención de este producto mediante las siguientes estrategias: (a) abogacía basada en evidencia, diálogo político para aumentar las inversiones y fortalecimiento de la calidad de atención de salud sexual y reproductiva; (b) asistencia técnica para promover la atención integral de la salud sexual y reproductiva, particularmente en mujeres, adolescentes y jóvenes, de la Frontera Norte, incluidas las poblaciones más expuestas al VIH y en situaciones

humanitarias; (c) asistencia técnica y gestión del conocimiento para desarrollar guías e instrumentos sobre salud sexual y reproductiva, con énfasis en salud materna, planificación familiar, prevención de VIH y violencia sexual; (d) asistencia técnica para fortalecer el sistema epidemiológico de vigilancia de la muerte materna.

Producto 2: Fortalecidas las capacidades del MSP para aumentar la oferta y la demanda de anticonceptivos modernos a nivel nacional y particularmente en la Frontera Norte. UNFPA apoyará la consecución de este producto a través de las siguientes estrategias: (a) abogacía basada en evidencia para movilizar recursos nacionales y de otras fuentes para el aseguramiento de insumos para la salud sexual y reproductiva; (b) asistencia técnica para fortalecimiento del sistema gerencial y logístico de salud sexual y reproductiva; (c) asistencia técnica para incrementar el acceso, la demanda y uso de servicios de salud sexual y reproductiva con énfasis en población excluida y marginalizada de planificación familiar en Frontera Norte.

Producto 3: Incrementadas las capacidades de las instituciones nacionales para desarrollar políticas basada en la evidencia sobre los derechos de adolescentes y jóvenes y salud sexual y reproductiva. UNFPA apoyará la obtención de este producto mediante las siguientes estrategia: (a) abogacía y dialogo político para promover la participación de adolescentes y jóvenes en la formulación de políticas y programas basados en derechos; (b) abogacía y dialogo político en formulación y revisión de leyes, políticas y programas que facilitan el acceso de adolescentes y jóvenes a los servicios de salud sexual y reproductiva de calidad incluido prevención de VIH y violencia sexual; (c) asistencia técnica para generar, analizar, usar y socializar data e información sobre salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes y determinar las brechas de conocimiento.

Producto 4 Fortalecidas las capacidades del Ministerio de Educación para implementar la Educación de la Sexualidad Integral en el sistema educativo. UNFPA apoyará la obtención de este producto mediante las siguientes estrategias: (a) abogacía basada en evidencia para fortalecer la educación de la sexualidad integral en el Ministerio de Educación, particularmente en Frontera Norte; (b) asistencia técnica para desarrollar guías y herramientas de educación de la sexual integral.

Producto 5: Incrementar las capacidades de las instituciones nacionales y ciudadanía en la prevención, protección y respuesta integrada a violencia sexual, incluyendo situaciones humanitarias. UNFPA apoyará la obtención de este producto mediante las siguientes estrategias: (a) abogacía y dialogo político para incluir la igualdad de género, la salud integral y los derechos sexuales y derechos reproductivos en las leyes y políticas; (b) generar conocimiento y evidencia para abordar la violencia sexual de una manera integral, incluidas las situaciones de asistencia humanitaria; (c) asistencia técnica para fortalecer las capacidades de la ciudadanía en temáticas relacionadas a derechos sexuales, derechos reproductivos y prevención de la VBG en especial la violencia sexual.

Presupuesto estimado para la programación 2015-2018 (en millones de Dólares Americanos):

Efecto Directo del Plan Estratégico de UNFPA	R. Regulares	Otros	Total
Salud Sexual y Reproductiva Integral	1.7	2.5	4.2
Adolescentes y Jóvenes	0.6	0.3	0.9

Equidad de Género y Derechos Reproductivos	0.6	0.2	0.8
Coordinación y Asistencia de Programa	0.3	-	0.3
Total	3.2	3.0	6.2

El nivel de ejecución del presupuesto fue de 99,14% en 2015 y 97.33% en 2016.

Con relación a movilización de recursos, durante el 2015 y 2016 UNFPA ha realizado adquisiciones de Métodos Anticonceptivos y otros insumos de SSR por aproximadamente 9.5 millones de dólares con recursos del MSP. En el 2016 en el marco de la respuesta humanitaria al terremoto UNFPA apoyó al Ecuador con 532.000 dólares (Fondos CERF Salud, CERF VBG co-líderes con ONUMUJERES, Fondo de Emergencia UNFPA, y Fondos de la Unión Europea-Proyecto HIP-DIPECHO)

3. Objetivos y Alcance de la Evaluación

Objetivos generales:

Realizar una evaluación independiente del Programa de País Ecuador 2015-2018 que contribuya al proceso de rendición de cuentas, al aprendizaje corporativo y al nuevo ciclo de Programa de País.

1. Rendir cuentas sobre la pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad con el fin de medir el desempeño del VI Programa de Cooperación del UNFPA en Ecuador;
2. Identificar las principales lecciones aprendidas, conclusiones, y recomendaciones para el diseño del próximo VII Programa de País.

Objetivos específicos:

1. Contar con una evaluación independiente de los avances de los 5 productos del programa de país, examinando la cadena de resultados, los logros esperados y alcanzados, los resultados no previstos y los factores contextuales;
2. Establecer el nivel de posicionamiento de UNFPA Ecuador en el contexto nacional, en relación a su mandato, y evidenciar el valor agregado. Evaluar la capacidad de la Oficina de País para responder a las necesidades nacionales emergentes.
3. Presentar hallazgos clave, lecciones clave de la cooperación pasada y actual, identificar buenas prácticas y proporcionar conclusiones y recomendaciones estratégicas y factibles para el próximo ciclo de programación.

Alcance de la Evaluación

La evaluación del VI Programa de País 2015 – 2018 abarcará el período comprendido entre enero 2015 y junio 2017. Desde el punto de vista geográfico, la evaluación cubrirá el ámbito de cooperación de UNFPA a nivel nacional así como cantones específicos de la Frontera Norte. Esta evaluación cubre la asistencia del UNFPA, financiada tanto con recursos propios como fondos movilizados provenientes de otras fuentes.

La evaluación deberá cubrir todas las actividades planificadas y/o implementadas durante el período en mención en cada producto del programa y también identificará resultados indirectos no previstos que se deriven de las diferentes intervenciones; dará cuenta de la oportunidad y efectividad de la respuesta de UNFPA en el contexto de la emergencia del terremoto de abril del 2016; y asegurará la apropiación por parte de los asociados nacionales, a través del uso de enfoques inclusivos y participativos.

4. Criterios de la Evaluación

La evaluación tiene dos componentes: (i) el análisis de las áreas programáticas, (ii) el análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA en Ecuador. Los criterios de evaluación contribuyen a definir los aspectos generales del programa y constituyen el marco para formular las preguntas de la evaluación y permiten enfocar el ejercicio de evaluación sobre una serie de puntos clave.

El **Análisis de las áreas programáticas** se llevará a cabo de acuerdo a cuatro criterios de evaluación: pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad que se detallan a continuación:

- a. **Pertinencia:** La medida en que los resultados del programa de país y las estrategias de implementación corresponden a necesidades de la población a nivel nacional (en particular las de los grupos en situación de vulnerabilidad), a las prioridades del gobierno, a las estrategias Globales del UNFPA y a los compromisos que emanan de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, en particular el Plan de Acción de la CIPD y sus revisiones quinquenales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. La relevancia también incluye la evaluación de la capacidad de respuesta de la Oficina de País a los cambios y/o solicitudes adicionales de los socios nacionales y los cambios causados por factores externos, como crisis humanitarias o cambios de gobierno.
- b. **Eficiencia:** La medida en que los productos y resultados del CPAP se logran con una cantidad de recursos apropiada (fondos, experticia, tiempo, costos administrativos, entre otros) La eficiencia refleja la puntualidad en la entrega de los productos y tiempos de respuesta institucional para toma de decisiones y para responder a demandas emergentes.
- c. **Eficacia:** La medida en que los productos del Programa de País se han alcanzado, y el grado en que los productos han contribuido al logro de los resultados del UNDAF. Debido al relativo corto período que cubre la evaluación, la eficacia debería considerar las metas anuales propuestas.
- d. **Sostenibilidad:** La medida en que se han implementado estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones se mantengan una vez finalizado el Programa de País, con especial énfasis en el fortalecimiento de capacidades nacionales.

En relación al **Posicionamiento estratégico del UNFPA** en el país, los criterios de evaluación son los siguientes:

- a. **Coordinación:** la medida en que el UNFPA ha sido un miembro activo y como ha contribuido a los mecanismos de coordinación en el Equipo de País de las Naciones Unidas.
- b. **Valor Agregado:** Principales ventajas comparativas del trabajo de UNFPA en el marco del desarrollo en el país, específicamente en relación con otras agencias del sNU.

5. Preguntas de evaluación

Las preguntas de evaluación enfocan el trabajo del equipo evaluador en un número limitado de puntos clave, lo que permite la recopilación de datos más específicos, un análisis más en profundidad y, en última instancia, un informe más útil. Además, las preguntas de evaluación son la base para la construcción de la matriz de evaluación, de acuerdo a las directrices del Manual de Evaluación de UNFPA.

La Oficina Independiente de Evaluación del UNFPA ha preparado una tabla con preguntas de evaluación estandarizada que sirve de base para la elaboración de las preguntas definitivas en el marco del proceso de evaluación. El diseño de las preguntas de evaluación definitivo es responsabilidad de la Oficina de País en consulta con el Grupo de Referencia y otros asociados y está sujeto a una revisión final en conjunto con el equipo evaluador seleccionado.

A continuación se presenta una tabla que contiene una propuesta inicial de preguntas de evaluación que sirve como punto de partida para la elaboración de la matriz definitiva.

1) Análisis de las áreas temáticas	
Criterios	Preguntas
1. Pertinencia	¿En qué medida los productos del Programa de País del UNFPA responden a: (i) las necesidades de la población con énfasis en los grupos priorizados mujeres, adolescentes y jóvenes ; (ii) a las prioridades establecidas por los marcos internacionales y nacionales de política relacionadas con el mandato de UNFPA ; iii) a las políticas globales – regionales de UNFPA
	¿En qué medida la Oficina de País ha sido capaz de responder a cambios en las prioridades nacionales?, ¿Cuál ha sido el rol de UNFPA en las emergencias naturales (inundaciones, proceso de erupción del Cotopaxi, terremoto del 2016,) en fases de preparación, respuesta y reconstrucción? ¿Cuál fue la calidad y relevancia de esta respuesta?
2. Eficiencia	¿En qué medida la Oficina de País ha utilizado de forma apropiada los recursos humanos, financieros y técnicos y ha combinado apropiadamente herramientas y enfoques para el logro de los productos del Programa de País?
	¿En qué medida los mecanismos de gestión (instrumentos financieros, marcos administrativo regulatorio, tamaño de personal, calendarización y procedimientos) favorecieron o afectaron el logro de los productos del Programa de País?
3. Eficacia	¿En qué medida se han logrado los productos esperados del Programa de País y como han contribuido a los Grupos de Resultados del UNDAF? ¿Cuál es la calidad de los productos?
	¿Cuáles han sido los productos no esperados generados por el Programa (positivos o negativos)? ¿Cuáles han sido los principales factores facilitadores u obstaculizadores asociados con el logro o no de los resultados?
	¿Cuál ha sido la contribución de UNFPA al desarrollo de conocimiento especializado, marcos conceptuales y fortalecimiento de capacidades nacionales en temas nuevos como SSR y VBG en el marco de la seguridad humana, repuesta a la emergencia en SSR y VBG, y SSR en personas con discapacidad?
4. Sostenibilidad	¿En qué medida se han desarrollado estrategias y/o mecanismos para asegurar la apropiación por socios nacionales y el desarrollo de capacidades, de modo que los resultados sean sostenibles en el tiempo?

2) Análisis del posicionamiento estratégico	
Criterios	Preguntas
1. Coordinación	¿En qué medida está coordinando el UNFPA con otras agencias de la ONU en el país? ¿En qué medida el UNFPA ha sido un miembro activo y ha contribuido a la coordinación del sNU?

2. Valor agregado	¿Cuáles son las principales ventajas del UNFPA en cuanto a su contribución en las áreas programáticas en el país, particularmente en comparación con otras agencias del SNU?
	¿Se han establecido alianzas, sinergias para apalancamiento o movilización de recursos?

6. Metodología y Enfoques de la Evaluación

La evaluación del Programa País se conducirá de acuerdo a las Normas y Estándares, las directrices éticas y el Código de Conducta definidas por el Grupo de Evaluación del Sistema de las Naciones Unidas¹², tomando como referencia los lineamientos y procedimientos establecidos en el Manual Metodológico de la Oficina de Evaluación de UNFPA¹³. Para la realización del trabajo se combinarán métodos cualitativos (con inclusión de técnicas participativas) y cuantitativos, así como métodos analíticos deductivos e inductivos.

El Equipo Evaluador elaborará un diseño metodológico para la evaluación a ser presentado al Grupo de Referencia para ser validado y aprobado por el/la gerente de la evaluación.

La estructura del diseño de la evaluación seguirá el formato oficial del UNFPA (Anexo 4) que incluye los siguientes aspectos principales:

- Objetivo General, objetivos específicos y alcance de la evaluación.
- Propósito del informe inicial.
- Metodología y enfoque de la evaluación que incluye criterios y preguntas de evaluación revisadas y reajustadas, métodos e instrumentos para recopilar los datos y procesar la información, muestra de contrapartes a ser entrevistados/encuestados, fuentes de información y limitaciones de la evaluación.
- Proceso de evaluación, especificando el panorama general, composición del equipo, distribución de roles, requerimientos logísticos y plan de trabajo reajustado.
- Sección de Anexos, que incluye los Términos de Referencia de la Evaluación, Lista de proyectos en Atlas, Mapeo de socios, Matriz metodológica de la evaluación, Agenda de la evaluación, entre otros.

Participación de socios nacionales

La evaluación adoptará un enfoque inclusivo con la participación de una amplia gama de asociados e interesados. El Equipo de Evaluación seleccionará una muestra a partir del mapeo de los actores con el fin de identificar tanto a los socios directos e indirectos del UNFPA. Estas partes interesadas pueden incluir a representantes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, otras agencias de Naciones Unidas y las personas beneficiarias del programa.

Recolección de la Información

Para la realización de la evaluación debe identificarse las múltiples fuentes de datos e información de los temas relevantes. Asimismo, se debe procurar hacer un uso exhaustivo de la información cuantitativa disponible y definir estrategias de relevamiento de información cualitativa válida y confiable. Entre las técnicas a utilizar pueden incluirse las siguientes:

¹² United Nations Evaluation Group, UNEG.

¹³ Handbook. How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA. Evaluation Office. New York, October 2013. <http://www.unfpa.org/public/home/about/Evaluation/Methodology>

- a. Revisión y análisis de documentos relacionados con las políticas y estrategias corporativas del UNFPA, la planificación, monitoreo, reportes y evaluaciones programáticas de país durante el enero 2015- junio 2017.
- b. Documentos políticos y programáticos del gobierno.
- c. Entrevistas individuales a nivel nacional y local que incluyan a socios implementadores y estratégicos, sociedad civil y funcionarios-as de UNFPA.
- d. Grupos focales con el personal UNFPA y/o socios estratégicos, en conjunto o por separado y destinatarios-as finales del programa cuando corresponda a nivel nacional y local
- e. Visitas de campo a áreas de implementación de actividades.
- f. Observación *in situ* utilizando listas de verificación.

Mecanismos de validación de la información

El Equipo de Evaluación deberá utilizar diferentes métodos para asegurar la confiabilidad, consistencia y validez de los datos recogidos y los hallazgos. Además de la triangulación¹⁴ sistemática de fuentes de datos y de los métodos e instrumentos de recolección de datos, la validación de los datos se realizará a través de la revisión permanente de estos entre los miembros del equipo e intercambios regulares con equipo de programa de la oficina, lo cual puede incluir la realización de talleres de trabajo.

Se debe procurar el balance entre la información cualitativa y cuantitativa. Para garantizar la calidad de la información, previamente deben identificarse las principales fuentes de datos para el diagnóstico de los temas relevantes para el Programa de País.

Limitaciones y estrategias de mitigación

El Equipo de Evaluación deberá señalar las posibles limitaciones a la evaluación y sugerir estrategias de mitigación en el informe de diseño.

Enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad

Se deberá asegurar que se integró los enfoques de género, de derechos humanos e interculturalidad en el análisis de la información.

7. Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación del Programa de País se desarrollará en cinco fases que incluyen varias actividades descritas a continuación:

I. Fase preparatoria a cargo de la Oficina de País

- a. Elaboración del borrador de los Términos de Referencia (TdR) en consulta con el Asesor de Monitoreo y Evaluación de la Oficina Regional.
- b. Aprobación de los TdR por parte de la Oficina Regional.
- c. Constitución del Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE).
- d. Elaboración de la lista inicial de información y documentación del contexto nacional y del Programa de País UNFPA Ecuador 2015-2018
- e. Preparación del mapa preliminar de socios.
- f. Preselección de consultores por parte de la oficina de país con el aporte del Asesor de Monitoreo y Evaluación de la Oficina Regional.
- g. Precalificación de los consultores por la Oficina Oficina Regional.

¹⁴ Realizar comparaciones de la información obtenida a través de cada fuente, método y herramienta de recopilación de información

- h. Selección y contratación del equipo de evaluación por parte de la Oficina de País.

II. Fase de diseño a cargo del Equipo de Evaluación en coordinación con la Oficina de País:

- a. Revisión de documentación relevante sobre el Programa País 2015-2018 a nivel de las oficinas de país, regional y de la sede.
- b. Mapeo final de socios.
- c. Ajuste final de la lista de las preguntas de evaluación.
- d. Establecimiento de la estrategia, métodos y herramientas para la recolección y análisis de datos.
- e. Elaboración el plan de trabajo definitivo, incluyendo funciones, responsabilidades y cronograma de ejecución del trabajo de campo.
- f. *Elaboración del Informe de diseño de la evaluación* de acuerdo al formato establecido en estos TdR (Anexo 4).

III. Fase de trabajo de campo a cargo del Equipo de Evaluación en coordinación con la Oficina de País:

- a. Recolección de datos por parte del equipo evaluador y actualización sistemática de la matriz de evaluación (orientados a responder las preguntas definidas en la fase de diseño).
- b. Análisis de los resultados con el objetivo de formular los hallazgos y recomendaciones preliminares.
- c. Al final de la fase de campo el Equipo Evaluador deberá realizar una presentación sobre los **Resultados Preliminares de la Evaluación** para recibir comentarios de la Oficina de País a los efectos de validar hallazgos preliminares y analizar las posibles conclusiones y recomendaciones.

IV. Elaboración del informe de evaluación a cargo del Equipo de Evaluación en coordinación con la Oficina de País:

- a. Preparación del primer borrador del informe de evaluación.
- b. Revisión y aportes al primer borrador por miembros del Grupo de Referencia
- c. Preparación del segundo borrador del informe de evaluación final.
- d. Evaluación de la Calidad de Evaluación (EQA) del segundo borrador (Anexo 6) realizada por el /la Gerente de la Evaluación en coordinación con el asesor regional de M&E.
- e. Incorporación de las sugerencias y preparación del informe final de evaluación por el Equipo de Evaluación.
- f. Realización de un taller de diseminación de resultados con socios nacionales.
- g. Realización de un EQA por el Gerente de la Evaluación con aportes del asesor regional de M&E.
- h. Realización de EQA final del informe por parte de La Oficina de Evaluación de UNFPA.

V. Diseminación, respuesta gerencial y seguimiento a cargo de la Oficina de País:

- a. Distribución del informe a socios nacionales, LACRO y Sede del UNFPA.
- b. Preparación de la respuesta gerencial
- c. Publicación del Informe, el EQA y la Respuesta Gerencial en la página web de evaluación del UNFPA y de la Oficina País.
- d. Presentación del Informe de Evaluación a la Junta Ejecutiva junto con el Documento de nuevo Programa País.

Estas actividades constituyen el esquema básico sobre el cual el equipo evaluador en coordinación con la Oficina de País, cuando las actividades lo ameriten, deberá desarrollar el Plan de Trabajo detallado que podrá contener un mayor número de actividades específicas.

8. Productos Esperados

El equipo de evaluación presentará a la Oficina de País los siguientes productos, utilizando las orientaciones metodológicas y formatos establecidos en el Manual de Evaluación del UNFPA:

- Informe de Diseño de evaluación, incluyendo: i) mapeo de partes interesadas, ii) matriz de evaluación, incluyendo la lista final de las preguntas de la evaluación, con sus respectivas hipótesis e indicadores, iii) una descripción del diseño de la evaluación y la metodología utilizada, incluyendo una detallada descripción del plan de recolección de datos de la fase de campo (en un máximo de 20 páginas).
- Presentación (PowerPoint) de los principales hallazgos preliminares del trabajo de campo para discusión interna con la Oficina de País y el GRE al final de la fase de campo.
- Primer borrador de Informe Final de la Evaluación.
- Segundo borrador de Informe Final de la Evaluación (incorporando comentarios del GRE)
- Presentación PowerPoint para reunión con socios nacionales.
- Informe Final de la Evaluación (Anexo 5) y presentación (PowerPoint), incluyendo los comentarios de los participantes del taller de diseminación de los resultados con las partes interesadas, la cual servirá para el proceso de diseminación de los resultados (en un máximo de 70 páginas, más los anexos).

Los productos se entregarán en español, impresos y en formato digital con toda la documentación de respaldo. La propiedad intelectual de los resultados de la evaluación pertenece exclusivamente al UNFPA.

9. Plan de Trabajo

A continuación se presenta un cuadro que ilustra los tiempos estimados para el proceso de evaluación, distinguiendo entre los días de trabajo estimados para el equipo y los tiempos de respuesta del UNFPA, distribuidos en un periodo máximo de 16 semanas a partir de la firma del contrato de consultoría. Dicho plan no contempla como parte de la fase preparatoria la coordinación entre LACRO y la Oficina de País para planificar la evaluación y elaboración de los presentes TdR que inició desde principios de febrero, 2017.

Fases	Principales actividades	Responsables
Diseño (15 días)	Completar revisión de documentación. Ajustar las preguntas de evaluación. Establecer marco metodológico y estrategia de recolección y análisis de datos. Completar el mapeo de partes interesadas y el plan de trabajo detallado.	<i>Preparación:</i> Equipo de Evaluación
	Elaboración del Informe de Diseño de la Evaluación.	
Revisión del Informe de Diseño por UNFPA	Revisión del informe de diseño por parte del Grupo de Referencia y de LACRO	<i>Revisión:</i> Grupo de Referencia, Asesor de M&E de LACRO

Fases	Principales actividades	Responsables
(15 días)		<i>Aprobación:</i> Gerente Evaluación, Asesor M&E de LACRO
	Introducción de los cambios necesarios a la luz de los comentarios recibidos	<i>Equipo de evaluación</i>
Preparación logística para trabajo de campo (10 días)	Preparación y organización de agenda del trabajo de campo	<i>Gerente Evaluación</i> <i>Equipo de Evaluación</i>
Trabajo de campo (10 días)	Recolección de datos, síntesis y análisis preliminar. Presentación de los hallazgos y recomendaciones preliminares al cierre de la fase de trabajo de campo para recibir retroalimentación del Grupo de referencia de la evaluación.	Equipo de Evaluación
Elaboración del informe Final (30 días) 15 equipo evaluador y 15 UNFPA	Síntesis y análisis de la información y elaboración del <i>primer borrador del informe final</i>	Equipo de Evaluación
	Revisión del <i>primer borrador del informe final</i>	Grupo de Referencia, Gerente Evaluación, Asesor de M&E de LACRO
	Incorporación de comentarios y preparación de un <i>segundo borrador</i> del informe final	Equipo de Evaluación
	Revisión del <i>segundo borrador del informe final</i>	Gerente Evaluación, Grupo de referencia y Asesor M&E de LACRO
	Incorporar las sugerencias y preparar la versión final del <i>Informe Final</i> de Evaluación	Equipo de Evaluación
	Realización de un taller de diseminación de resultados con partes interesadas	Equipo de Evaluación
	Revisión y Aprobación del Informe Final	Gerente de Evaluación y Asesor M&E de LACRO
	Realizar EQA final	Gerente Evaluación y Asesor MyE de LACRO

Se estima una duración aproximada de 16 semanas con la ejecución de algunas actividades en paralelo que se las puede realizar sin comprometer ningún producto parcial de la evaluación.

10. Equipo Evaluador

Conformación del equipo

Para la realización de la evaluación del Programa de País de Ecuador se contratará un *Equipo de Evaluación* integrado de al menos dos personas y máximo tres. La composición del equipo es la siguiente:

- **Evaluador/a Principal.** Liderará el equipo de evaluación. Será responsable de coordinar el trabajo y asegurar la calidad de la evaluación de acuerdo a las normas y estándares establecidos por Naciones Unidas y la metodología establecida por la Oficina de Evaluación de UNFPA.
- **Experta/o en Salud Sexual Reproductiva:** Bajo la coordinación y supervisión del /la Evaluador/a Principal, será responsable de apoyar en el diseño metodológico de la evaluación, en la recopilación y análisis de los datos y en la redacción del informe final, brindando experticias sectoriales en las áreas de derechos sexuales, derechos reproductivos, salud sexual y reproductiva incluida la respuesta en situaciones de emergencia, y con énfasis en trabajo con adolescentes y jóvenes.
- **Experta/o en Género:** Bajo la coordinación y supervisión del/la Evaluador/a Principal, será responsable de apoyar en el diseño metodológico de la evaluación, en la recopilación y análisis de los datos y en la redacción del informe final, brindando experticias sectoriales en el área de género, violencia basada en género, incluida la respuesta en situaciones de emergencia, y con énfasis en trabajo con adolescentes y jóvenes.

Perfil del Equipo Evaluador

Evaluador/a Principal, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Grado de Doctorado o de Maestría.
- b. Formación en ciencias sociales y conocimientos de métodos y técnicas de investigación social aplicada.
- c. Más de 7 años de experiencia en la realización de evaluaciones de programas de desarrollo social y reducción de la pobreza (de preferencia a proyectos y programas de agencias de cooperación), o haber participado en al menos 5 ejercicios de evaluación, habiendo fungido como líder de equipo en al menos 2.
- d. Deseable experiencia de trabajo con UNFPA u otras agencias del SNU.
- e. Conocimiento de la temática relacionada con el mandato del UNFPA.
- f. Experiencia en la conducción de equipos técnicos.
- g. Comprobada experiencia en la redacción de documentos.

Integrantes del equipo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Grado de Maestría.
- b. Estudios especializados en algunas de las siguientes áreas: salud sexual y reproductiva; género.
- c. Más de 5 años de experiencia profesional en los temas pertinentes y haber participado en al menos 1 ejercicio de evaluación, preferiblemente de programas de organismos multilaterales.

- d. Estudios especializados o relacionados con estadística, análisis de dinámicas de población u otros similares.
- e. Deseable experiencia de trabajo con UNFPA u otras agencias del SNU.
- f. Conocimiento de la temática relacionada con el mandato del UNFPA.
- g. Conocimiento probado del contexto político, económico, social y cultural del país

El Equipo Evaluador también deberá tener capacidades de análisis estadístico y contable, de comunicación y escritura; y habilidades de facilitación de grupos de trabajo. Debe estar comprometido a respetar fechas límite para la entrega de productos dentro del rango de tiempo acordado. Debe ser capaz de trabajar en un equipo y ambiente multi-culturales. Además, debe apegarse a las normas y estándares establecidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, UNEG (por sus siglas en inglés) y deberán conducirse de acuerdo a las “Guías éticas para evaluadores” del SNU y el código de conducta también establecido por el UNEG. El equipo evaluador deberá firmar su aceptación del “Código de Conducta” previo al inicio del proceso de evaluación (Anexo 1).

Es recomendable que el equipo esté conformado de manera mixta por personal internacional (Evaluador-a Principal) y nacional (Expertos-as en SSR y Género) para garantizar el conocimiento del contexto político, económico, social y cultural del país, así como garantizar la multi disciplinariedad y complementación entre líder y miembros del equipo.

Condiciones de trabajo,

Las condiciones generales sobre las que se establecerá esta consultoría son:

- a. Para asegurar la independencia de la evaluación, los/las consultores/as estarán libres de potenciales conflictos de intereses para lo cual firmarán la carta de Código de Conducta de Evaluación del UNEG (Anexo 1).
- b. Los/las consultoras no deben haber estado involucrado/a(s) en el diseño, ejecución o asesoría de algún producto y/o actividad del Programa de UNFPA Ecuador 2015-2018, objeto de este ejercicio evaluativo.
- c. El trabajo del Equipo de Evaluación será supervisado directamente por la Gerente de la Evaluación. El/la consultor/a Principal debe estar permanentemente disponible para consultas y seguimiento.
- d. El idioma del informe será el español.
- e. Los resultados serán propiedad del UNFPA y se deberán entregar un documento de la evaluación en original y 2 copias impresas y una copia en CD al término de la misma.

11. Gestión de la evaluación

El Representante Auxiliar de UNFPA Ecuador, actual Oficial a Cargo, es responsable de asegurar que la evaluación se realice dentro de los a los parámetros de calidad establecidos en la Normas de Evaluación de UNFPA; ha designado a la Gerente de la Evaluación; y convocará a un Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE) que estará integrado por representantes del Gobierno de Ecuador y de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al trabajo del UNFPA, , la Gerente de Evaluación, el Asesor Regional de Monitoreo y Evaluación de UNFPA, y el Representante Auxiliar de UNFPA.

La Gerente de Evaluación, en coordinación con el equipo de la Oficina de País, será la encargada de la aprobación del informe final de la evaluación.

El Grupo de Referencia tiene como cometido principal proveer comentarios/insumos en las diferentes etapas de la evaluación. El Asesor Regional de Monitoreo y Evaluación de UNFPA contribuirá al control de calidad durante todo el proceso y aprobará la calidad del informe de diseño y del informe final junto a la Gerente de la Evaluación.

A continuación, se identifican los roles y responsabilidades de la estructura de gestión establecida para la presente evaluación:

Actores	Roles y responsabilidades
Gerente de la Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de los TdR, • Establecimiento del Grupo de Referencia, • Coordina equipo Ofician de País la preparación de la documentación inicial, incluyendo listas de proyectos en Atlas, y mapeo de socios. • Coordina la selección y contratación de consultores/as. • Supervisa y orienta al equipo de evaluación durante todo el proceso. • Provee comentarios/insumos y aprueba el informe inicial (diseño), la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación • Coordina la logística del trabajo de campo. • Conduce la valoración de la calidad de la evaluación (Evaluation Quality Assurance, EQA) • Coordina la preparación de la Respuesta Gerencial, la diseminación del informe y su registro en la base de datos de evaluación del UNFPA.
Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE)	<ul style="list-style-type: none"> • Provee comentarios/insumos a los TDR, el informe inicial (diseño), la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación • Participa en el seguimiento a los avances y el aseguramiento de la calidad de la evaluación • Participa en la preparación de la Respuesta Gerencial y el plan de diseminación de los resultados
Equipo Evaluador	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el diseño de la evaluación (informe inicial), incluyendo un plan de trabajo detallado • Implementar el trabajo de campo para compilar y procesar la información • Preparar la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación, incorporando se ser pertinentes, las sugerencias del • Grupo de Referencia de la Evaluación • Mantener informados al/la Gerente de la Evaluación y a la Unidad de Gestión del UNFPA sobre los avances y limitaciones del trabajo
Asesor de M&E de LACRO	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Gerente de la Evaluación para el control de calidad y la aprobación de los productos durante cada una de las fases de la evaluación. • Apoyar a la Gerente de la Evaluación en la identificación de potenciales candidatos para la evaluación y revisar la tabla de evaluación antes de ser enviada a la Oficina de Evaluación. • Aprobar los TDR de la evaluación • Precalificación de los CV de los consultores. • Orientar a los consultores en la fase de diseño de la evaluación • Revisar y proporcionar recomendaciones a los documentos: TdR, diseño de la evaluación, borrador del Informe Final, Informe Final y la respuesta gerencial. • Revisar el borrador del informe final, acorde a los criterios de Valoración de Calidad de la Evaluación (EQA) y enviar retroalimentación al equipo de gestión de la evaluación de la Oficina de País.
Oficina de Evaluación de la Sede	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la EQA final del informe de evaluación. • Publicar el informe final y la EQA en la base de datos de las evaluaciones

12. Audiencia de la Evaluación

Los usuarios principales de los Resultados de la Evaluación serán: la Oficina de País del UNFPA Ecuador, el Gobierno, los socios nacionales que ejecutan acciones y proyectos en el marco del Programa de País, los socios estratégicos, la Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe (LACRO) y la Sede del UNFPA.

La evaluación aportará información significativa tanto para fortalecer la etapa final de implementación del actual Programa de País, como para el proceso de preparación del nuevo Programa de País, este último con nuevas autoridades nacionales a partir del 24 de mayo, 2017.

13. Bibliografía y fuentes de información

A continuación, se detalla un listado de documentos relevantes para la evaluación que se facilitará Al Equipo Evaluador para la realización de su trabajo.

- a. Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNDAF, 2015-2018.
- b. Plan estratégico del Fondo de Población para las Naciones Unidas 2013-2017.
- c. Documento de Programa de País 2015--2018.
- d. Plan de Acción del Programa de País 2015-2018
- e. Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2015 a 2017.
- f. Documentos producidos en el marco de la ejecución de los Planes Anuales de Trabajo.
- g. Herramienta de Monitoreo del Plan de Acción del Programa de País (matriz con indicadores anuales).
- h. Documentos de proyecto / programas conjuntos en los que participa el UNFPA: Programa Conjunto de Seguridad Humana, Proyecto HIP DIPECHO.
- i. Proyectos de Emergencia: ERF, CERF
- j. Informes de los Programas Conjuntos en los que participa el UNFPA.
- k. Evaluaciones correspondientes al período de evaluación: Proyecto de Seguridad Humana de Frontera Norte
- l. Documentos e informes relacionados a la respuesta humanitaria en los que ha participado UNFPA
- m. Ejecuciones Financieras y Reportes
- n. Auditorías de las actividades realizadas.
- o. Revisión de los principales productos generados en la implementación de los proyectos.
- p. Evaluación del programa anterior 2010-2014.
- q. Handbook: How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA.
- r. Ethical code of conduct for evaluation in the United Nations system, UNEG.
- s. Informes SPR para 2015 y 2016
- t. Revisión del sistema de planificación, monitoreo e informes MYRESULTS de UNFPA Ecuador

No se descarta la utilización de otros documentos de consulta que ayuden a complementar el proceso de Evaluación.

El UNFPA es una organización comprometida con la igualdad de oportunidades, con la igualdad de género y con la no discriminación por razones étnicas, religiosas, de orientación sexual, de edad, status de VIH, discapacidad o cualquier otra condición.

14. ANEXOS

Anexo 1. Código de Conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas¹⁵

1. La conducta de los evaluadores en el Sistema de las Naciones Unidas debe ser intachable en todo momento. Cualquier deficiencia en su conducta profesional puede dañar la integridad de la evaluación, y más ampliamente las prácticas de evaluación en la Naciones Unidas o a las mismas Naciones Unidas, además de levantar dudas sobre la calidad y validez de su trabajo de evaluación.
2. El Código de Conducta del UNEG¹⁶ aplica a todo el personal y consultores de evaluación del Sistema de las Naciones Unidas. Los principios detrás del código de conducta corresponden en su totalidad a los estándares de conducta para el servicio civil internacional al cual todo el personal de NU está obligado. El personal de NU también está sujeto a reglas específicas de cualquier miembro de la UNEG y procedimientos para la obtención de servicios.
3. Las provisiones del Código de Conducta del UNEG aplican a todas las fases del proceso de evaluación desde la concepción hasta la conclusión de una evaluación y la diseminación y uso de los resultados de la evaluación.
4. Para promover la confianza en la evaluación en NU, se requiere que todo el personal de NU involucrado en la evaluación y los consultores de evaluación se comprometan por escrito al Código de Conducta para la Evaluación¹⁷, y más específicamente a las siguientes obligaciones:

Independencia

4. Los evaluadores deberán asegurar que razonamiento independiente es mantenido y que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación sean presentados independientemente.

Imparcialidad

5. Los evaluadores deberán operar de una manera imparcial y objetiva además de brindar una presentación balanceada de las fortalezas y debilidades de las políticas, programa, proyecto o unidad organizacional que se evalúa.

Conflicto de Interés

6. Se requiere que los evaluadores informen por escrito de cualquier experiencia pasada, ya sea de ellos mismos o de sus familias inmediatas, que podría dar lugar a un potencial conflicto de interés y lidiar honestamente en la resolución de cualquier conflicto de interés que pudiere surgir. Antes de llevar a cabo el trabajo de evaluación con el Sistema de las Naciones Unidas, cada evaluador deberá completar una forma de declaración de intereses.

¹⁵ UNEG Code of Conduct for Evaluation in the UN System. UNEG, March 2008. <http://www.unevaluation.org/unegcodeofconduct>

¹⁶ UNEG es el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, una red profesional que reúne las unidades responsables de evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo las agencias especializadas, fondos, programas y organizaciones afiliadas.

¹⁷ Se requiere que todos los consultores de evaluación firmen el Código al ser contratados.

Honestidad e Integridad

7. Los evaluadores deberán mostrar honestidad e integridad en su comportamiento, negociar honestamente con los costos, tareas, limitaciones y alcance de posibles resultados de la evaluación mientras presentan fielmente sus procedimientos, información y hallazgos, en adición a resaltar cualquier tipo de limitaciones o dudas de interpretación dentro de la evaluación.

Competencia

8. Los evaluadores deberán representar fielmente su nivel de habilidades y conocimientos y trabajar solo dentro de los límites de su entrenamiento profesional y capacidades en evaluación, negando tareas para las cuales no tienen las habilidades y experiencia requeridas para completarlas satisfactoriamente.

Rendición de Cuentas

9. Los evaluadores son responsables de completar los entregables de evaluación dentro del marco de tiempo y presupuesto previamente acordados, mientras opera de manera cost-effective.

Obligaciones hacia los participantes

10. Los evaluadores deberán respetar y proteger los derechos y bienestar de los individuos y sus comunidades, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otras convenciones de derechos humanos. Los evaluadores deberán respetar las diferencias de cultura, costumbres locales, creencias y prácticas religiosas, interacción personal, roles de género, discapacidades, edad y etnia, utilizando instrumentos de evaluación apropiados al contexto cultural. Los evaluadores deberán asegurar que los participantes sean tratados como agentes autónomos, libres de elegir si participan o no en la evaluación, mientras aseguran que los grupos relativamente débiles estén representados. Los evaluadores deberán estar conscientes y acatar los códigos legales (ya sean internacionales o nacionales) que rigen, por ejemplo, las entrevistas a niños y jóvenes.

Confidencialidad

11. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a proveer información confidencialmente y hacer que los participantes estén conscientes del alcance y límites de la confidencialidad, asegurando asimismo que la información sensible no pueda ser trazada a su fuente.

Prevención de Daños

12. Los evaluadores deberán actuar minimizando riesgos y daños y evitando cargas a aquellos que participa en la evaluación, sin comprometer la integridad de los hallazgos de la evaluación.

Exactitud, Integridad y Confiabilidad

13. Los evaluadores tienen la obligación de asegurar que los informes de evaluación y presentaciones sean exactos, íntegros y confiables. Los evaluadores deberán justificar explícitamente juicios, hallazgos y conclusiones y demostrar el fundamento subyacente, para que las contrapartes estén en posición de valorarlos.

14.

Transparencia

15. Los evaluadores deberán comunicar con claridad a las contrapartes el propósito de la evaluación, los criterios aplicados y el uso esperado de los hallazgos. Los evaluadores deberán asegurar que las contrapartes puedan participar en la adaptación de la evaluación y deberán asegurar que toda la documentación esté disponible y sea comprensible para las contrapartes.

Omisiones e Irregularidades

16. Donde los evaluadores encuentren evidencia de cualquier conducta irregular o poco ética, están obligados a reportarla a la autoridad supervisora apropiada.

Acuerdo para cumplir el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas¹⁸	
Nombre del Consultor/a:	
Nombre de la Organización Consultora:	
Confirmando que he recibido, comprendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas.	
Firmado en: (lugar)	
Fecha:	
Firma:	

¹⁸ A ser firmado por todos los consultores individualmente antes de que el contrato sea emitido.

Anexo 2. Marco de resultados del Programa de País de Ecuador 2014-2017

Producto # 1 del MANUD								
Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales nacionales y locales, dentro de sus competencias, y de la ciudadanía, de acuerdo a los lineamientos de los sectores involucrados, para reducir las brechas de inequidad en el disfrute de los derechos a la salud, educación, hábitat y vivienda, agua y saneamiento, alimentación, un ambiente sano y protección social integral.								
Producto del Plan Estratégico del UNFPA	Producto(s) del Programa de país	Indicadores de producto, objetivos y líneas de base, así como medios de verificación	Asociados en la implementación	Recursos indicativos por producto (por año, USD)				
				Primer año	2º año	3º año	4º año	Total
<p>Resultado 1: Salud Sexual y Reproductiva Integral.</p> <p>Indicador: Porcentaje de partos atendidos (por personal de salud calificado) en servicios de salud Línea base: 74 % Meta: 80%</p> <p>Tasa de Prevalencia de Anticonceptivos Modernos. Línea base: 58.7 % Meta: 64%</p>	<p>Producto 1: Incrementadas las capacidades del Ministerio de Salud Pública (MSP) para fortalecer la atención integral en salud sexual y reproductiva, incluida la Frontera Norte y en situaciones humanitarias</p>	<p>Número de guías, protocolos y estándares de salud sexual y reproductiva apoyados por el UNFPA. Línea Base: 5 Meta: 10</p> <p>Número de unidades seleccionadas del Ministerio de Salud que cuentan con personal capacitado para implementar las normas de salud materna, incluida planificación familiar en la Frontera Norte. Línea base: 82 Meta: 107</p> <p>Número de instituciones nacionales apoyadas por UNFPA para implementar guías de</p>	<p>Ministerios de Coordinación Social, Salud Pública, Inclusión Económica y Social, SENPLADES, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, Federaciones de Profesionales, organizaciones de Mujeres, Jóvenes y Comunitarias, Red nacional de Jóvenes VIH Positivos y Trabajadoras Sexuales.</p>	Recursos regulares				
				250 mil	250 mil	250 mil	250 mil	1 millón
				Otros recursos				
				75 mil	75 mil	75 mil	75 mil	300 mil

		respuesta humanitaria en salud sexual y reproductiva, prevención del VIH y la violencia sexual. Línea base: 1 Meta: 3		
	Producto 2: Fortalecidas las capacidades del MSP para aumentar la oferta y la demanda de anticonceptivos modernos a nivel nacional y particularmente en la Frontera Norte	Un sistema integrado de gerencia e información logística utilizado para la proyección y monitoreo de insumos de salud reproductiva. Línea base: 0 Meta: 1		Recursos regulares 175 mil 175 mil 175 mil 175 mil 700 mil Otros recursos 550 mil 550 mil 550 mil 550 mil 2.2 millones
Resultado 2: Adolescentes y Jóvenes. Indicador: Número de leyes y políticas que permitan a los adolescentes tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva Línea base:1 Meta: 2	Producto 3: Incrementadas las capacidades de las instituciones nacionales para desarrollar políticas basada en la evidencia sobre los derechos de adolescentes y jóvenes en salud sexual y reproductiva	Número y tipo de documentos de abogacía basados en evidencia sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes realizados con el apoyo de UNFPA. Línea de base: 2 Meta: 4	Ministerios: Coordinación de Desarrollo Social, Educación, MSP, MIES, SENPLADES, Organizaciones de la sociedad civil.	Recursos regulares 75 mil 75 mil 75 mil 75 mil 300 mil Otros recursos 75 mil 75 mil 75 mil 75 mil 300 mil
	Producto 4: Fortalecidas las capacidades del Ministerio de Educación para implementar la Educación de la Sexualidad Integral en el sistema educativo	Número y tipo de herramientas de Educación de la Sexualidad Integral desarrolladas por el Ministerio de Educación apoyadas por UNFPA. Línea base: 2 Meta: 4 Número de instituciones educativas seleccionadas para implementar las guías e instrumentos de la Educación de		Recursos regulares 75 mil 75 mil 75 mil 75 mil 300 mil Otros recursos

		la Sexualidad Integral en Frontera Norte. Línea base: 32 Meta:60						
Producto # 2 del MANUD Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para promover la igualdad de género y la erradicación de toda forma de discriminación y violencia basada en género, etnia, condición de discapacidad, edad y situación de movilidad humana.								
Resultado 3: Equidad de Género y Derechos Reproductivos Indicador: Número de planes nacionales sobre equidad de género que integre los derechos reproductivos, con metas específicas y asignación de recursos nacionales. Línea base: 1 Meta: 1	Producto 5: Incrementar las capacidades de las instituciones nacionales y organizaciones de la sociedad civil para responder a la violencia sexual de manera integral, incluyendo situaciones humanitarias	Número de instituciones públicas apoyadas por UNFPA con capacidad para responder de una manera integrada a la violencia sexual. Línea base: 2 Meta: 3 Número de organizaciones de la sociedad civil, apoyadas por UNFPA, con capacidad para abogar por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y prevención de la violencia sexual. Línea base: 4 Meta: 6 Número de redes locales con capacidad para responder de manera integral sobre violencia sexual, particularmente en la Frontera Norte y en situaciones de asistencia humanitaria. Línea base: 1 Meta: 2	Asamblea Nacional, Fiscalía General del Estado”, Defensoría del Pueblo, Organizaciones no gubernamentales, Frente Nacional de Derechos Sexuales y Reproductivos, Acuerdo Nacional Juvenil, Coordinadora Política Juvenil, Plataforma de Derechos de las Mujeres.	Recursos regulares				
				150 mil	150 mil	150 mil	150 mil	600 mil
				Otros recursos				
				50 mil	50 mil	50 mil	50 mil	200 mil
Coordinación y asistencia al programa				Recursos regulares				
				75 mil	75 mil	75 mil	75 mil	300 mil
				Otros recursos				

Anexo 3. Matriz de Evaluación

Pregunta de Evaluación 1. ¿En qué medida los productos del Programa de País del UNFPA responden a: (i) las necesidades de la población con énfasis en los grupos priorizados mujeres, adolescentes y jóvenes ; (ii) a las prioridades establecidas por los marcos internacionales y nacionales de política relacionadas con el mandato de UNFPA ; iii) a las políticas globales – regionales de UNFPA.			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 2. ¿En qué medida la Oficina de País ha sido capaz de responder a cambios en las prioridades nacionales?, ¿Cuál ha sido el rol de UNFPA en las emergencias naturales (inundaciones, proceso de erupción del Cotopaxi, terremoto del 2016,) en fases de preparación, respuesta y reconstrucción? ¿Cuál fue la calidad y relevancia de esta respuesta?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta 3 ¿En qué medida la Oficina de País ha utilizado de forma apropiada los recursos humanos, financieros y técnicos y ha combinado apropiadamente herramientas y enfoques para el logro de los productos del Programa de País? ¿Se han establecido alianzas, sinergias para apalancamiento o movilización de recursos?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos

Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 4. ¿En qué medida los mecanismos de gestión (instrumentos financieros, marcos administrativo regulatorio, tamaño de personal, calendarización y procedimientos) favorecieron o afectaron el logro de los productos del Programa de País?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 5. ¿En qué medida se han logrado los productos esperados del Programa de País y como han contribuido a los Grupos de Resultados del UNDAF? ¿Cuál es la calidad de los productos?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 6. ¿Cuáles han sido los productos no esperados generados por el Programa (positivos o negativos)? ¿Cuáles han sido los principales factores facilitadores u obstaculizadores asociados con el logro o no de los resultados?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos

Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta 7. ¿En qué medida se han desarrollado estrategias y/o mecanismos para asegurar la apropiación por socios nacionales y el desarrollo de capacidades, de modo que los resultados sean sostenibles en el tiempo?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta 8 ¿En qué medida está coordinando el UNFPA con otras agencias de la ONU en el país? ¿En qué medida el UNFPA ha sido un miembro activo y ha contribuido a la coordinación del sNU?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 9. ¿Cuáles son las principales ventajas del UNFPA en cuanto a su contribución en las áreas programáticas en el país, particularmente en comparación con otras agencias del sNU?			

Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 10. ¿Cuál ha sido el valor añadido de proyectos específicos tales como Seguridad Humana, DIPECHO, ¿Decidimos para el desarrollo de conocimiento especializado, marcos conceptuales y fortalecimiento de capacidades nacionales en temas nuevos como SSR y VBG en el marco de la seguridad humana, repuesta a la emergencia en SSR y VBG, y SSR en personas con discapacidad?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			

Anexo 4. Estructura del informe de diseño de la evaluación

Carátula:

<p>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS DEL UNFPA: <i>NOMBRE DEL PAÍS</i> <i>Período cubierto por la evaluación</i></p> <p>INFORME DE EVALUACIÓN <i>Fecha</i></p>
--

Segunda página

<p>Mapa del país (media página)</p> <p>Tabla (media página)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Equipo evaluador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Títulos/posición en el equipo</td> <td>Nombres</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo evaluador		Títulos/posición en el equipo	Nombres
Equipo evaluador				
Títulos/posición en el equipo	Nombres			

Tercera página

Reconocimientos

Cuarta página

Propuesta de Tabla de contenidos

Sección	Título	Extensión sugerida
RESUMEN EJECUTIVO		3-4 páginas máx.
CAPÍTULO 1: Introducción		
1.1	Propósito y objetivos de la Evaluación del Programa de País	5-7 páginas máx.
1.2	Alcance de la evaluación	
1.3	Metodología y proceso	
CAPÍTULO 2: Contexto nacional		
2.1	Retos para el desarrollo y estrategias nacionales	5-6 páginas máx.
2.2	El papel de la cooperación internacional	
CAPÍTULO 3: La respuesta y la estrategia programática del SNU y el UNFPA		
3.1	La respuesta del SNU y del UNFPA	5-7 páginas máx.
3.2	La respuesta del UNFPA a través del programa de país	
3.2.1	Breve descripción de la estrategia, las metas y logros del ciclo programático anterior del UNFPA	
3.2.2	El actual programa de país del UNFPA	
3.2.3	La estructura financiera del programa	
CAPÍTULO 4: Hallazgos: las respuestas a las preguntas de la evaluación		
4.1	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°1	25-35 páginas máx.
4.2	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°2	
4.3	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°3	
.		
4.X	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°X	
CAPÍTULO 5: Posicionamiento estratégico		

5.1	La alineación estratégica a nivel corporativo	
5.2	La alineación estratégica a nivel sistémico	
5.3	Capacidad de respuesta	
5.4	Valor agregado	
CAPÍTULO 6: Aspectos transversales: el sistema de Monitoreo y Evaluación		
6.1	El sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) de la Oficina de País	5-10 páginas máx.
6.2	Apoyo a las capacidades de los socios nacionales en términos de sistemas de M&E	
CAPÍTULO 7: Conclusiones y recomendaciones		
7.1	Conclusiones principales	
7.1.1	Nivel estratégico	
7.1.2	Nivel programático	
7.1.3	Aspectos transversales	
7.2	Recomendaciones principales	
7.2.1	Nivel estratégico	
7.2.2	Nivel programático	
7.2.3	Aspectos transversales	
<i>(Número total de páginas)</i>		50-70 páginas máx.

ANEXOS

- Anexo 1 Términos de Referencia
- Anexo 2 Lista de personas/instituciones visitadas
- Anexo 3 Lista de documentos consultados
- Anexo 4 La matriz de evaluación
- (...)

Quinta página

- Abreviaciones y acrónimos
- Lista de tablas
- Lista de figuras

Sexta página

- Estructura del informe de evaluación del programa de país

Séptima página

- Tabla de datos básicos *(nombre del país)*

Anexo 5. Valoración de la calidad de la evaluación

Annex 1: Quality Assessment Template (revised version)



Organizational unit:

Year of report:

Title of evaluation report:

Overall quality of report:

Good

Date of assessment:

Overall comments:

[insert text]

Assessment Levels

Very good:

strong, above average, best practice

Good:

satisfactory, respectable

Fair:

with some weaknesses, still acceptable

Unsatisfactory:

weak, does not meet minimal quality standards

Quality Assessment Criteria	<i>Insert <u>assessment level</u> followed by main <u>comments</u>. (use 'shading' function to give cells corresponding colour)</i>	
I. Structure and Clarity of Reporting <i>To ensure the report is comprehensive and user-friendly</i> <ul style="list-style-type: none"> • Is the report easy to read and understand (i.e. written in an accessible non-technical language appropriate for the intended audience)? • Is the report focused and to the point (e.g. not too lengthy)? • Is the report structured in a logical way? Is there a clear distinction made between analysis/findings, conclusions, recommendations and lessons learned (where applicable)? • Do the annexes contain – at a minimum – the ToRs; a bibliography, a list of interviewees, the evaluation matrix and methodological tools used (e.g. interview guides; focus group notes, outline of surveys)? <i>Executive summary</i> <ul style="list-style-type: none"> • Is an executive summary included in the report, written as a stand-alone section and presenting the main results of the evaluation? • Is there a clear structure of the executive summary, (i.e. i) Purpose, including intended audience(s); ii) Objectives and brief description of intervention; iii) Methodology; iv) Main conclusions; v) Recommendations)? • Is the executive summary reasonably concise (e.g. with a maximum length of 5-10 pages)? 	Assessment Level:	Fair
		Comment:

<p>2. Design and Methodology</p> <p><i>To ensure that the evaluation is put within its context</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Does the evaluation describe whether the evaluation is for accountability and/or learning purposes? • Does the evaluation describe the target audience for the evaluation? • Is the development and institutional context of the evaluation clearly described? • Does the evaluation report describe the reconstruction of the intervention logic and/or theory of change? • Does the evaluation explain any constraints and/or general limitations? <p><i>To ensure a rigorous design and methodology</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Is the evaluation approach and framework clearly described? Does it establish the evaluation questions, assumptions, indicators, data sources and methods for data collection? • Were the methods chosen appropriate for addressing the evaluation questions? Are the tools for data collection described and justified? • Is the methods for analysis clearly described? • Are methodological limitations acknowledged and their impact on the evaluation described? (Does it discuss how any bias has been overcome?) • Is the sampling strategy described? Does the design include validation techniques? • Is there evidence of involvement of stakeholders in the evaluation design? (Is there a comprehensive/credible stakeholder map?) • Does the methodology enable the collection and analysis of disaggregated data? • Is the design and methodology appropriate for assessing the cross-cutting issues (equity and vulnerability, gender equality and human rights)? 	Assessment Level:	Very good
3. Reliability of Data	Assessment Level:	
<p>Comment:</p>		

<p><i>To ensure quality of data and robust data collection processes</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Did the evaluation triangulate all data collected?• Did the evaluation clearly identify and make use of qualitative and quantitative data sources?• Did the evaluation make explicit any possible issues (bias, data gaps etc.) in primary and secondary data sources and if relevant, explained what was done to minimize such issues? I.e. did the evaluation make explicit possible limitations of the data collected?• Is there evidence that data has been collected with a sensitivity to issues of discrimination and other ethical considerations?• Is there adequate gender disaggregation of data? And if this has not been possible, is it explained?• Does the evaluation make explicit the level of involvement of different stakeholders in the different phases of the evaluation process?	<p>Comment:</p>
---	-----------------

<p>4. Analysis and Findings</p> <p><i>To ensure sound analysis</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Is information analysed and interpreted systematically and logically? • Are the interpretations based on carefully described assumptions? • Is the analysis presented against the evaluation questions? • Is the analysis transparent about the sources and quality of data? • Are possible cause and effect links between an intervention and its end results explained? • Where possible, is the analysis disaggregated to show different outcomes between different target groups? • Are unintended results identified? • Is the analysis presented against contextual factors? • Does the analysis include reflection of the views of different stakeholders (reflecting diverse interests)? E.g. how were possible divergent opinions treated in the analysis? • Does the analysis elaborate on cross-cutting issues such as equity and vulnerability, gender equality and human rights? <p><i>To ensure credible findings</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Can evidence be traced through the analysis into findings? E.g. are the findings substantiated by evidence? • Do findings follow logically from the analysis? • Is the analysis of cross-cutting issues integrated in the findings? 	Assessment Level:	
	Comment:	

<p>5. Conclusions</p> <p><i>To assess the validity of conclusions</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Are conclusions credible and clearly related to the findings? • Are the conclusions demonstrating an appropriate level of analytical abstraction? 	Assessment Level:	
	Comment:	

<ul style="list-style-type: none"> • Are conclusions conveying the evaluators' unbiased judgement of the intervention? 		
<p>6. Recommendations</p> <p><i>To ensure the usefulness and clarity of recommendations</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Do recommendations flow logically from conclusions? • Are the recommendations sufficiently clear, targeted at the intended users and operationally-feasible? • Do recommendations reflect stakeholders' consultations whilst remaining balanced and impartial? • Is the number of recommendations manageable? • Are the recommendations prioritised and clearly presented to facilitate appropriate management response and follow up on each specific recommendation? 	<p>Assessment Level:</p>	
<p>7. Gender</p> <p><i>To assess the integration of Gender Equality and Empowerment of Women (GEEW)¹⁹</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Is GEEW integrated in the evaluation scope of analysis and indicators designed in a way that ensures GEEW-related data to be collected? • Do evaluation criteria and evaluation questions specifically address how GEEW has been integrated into design, planning, implementation of the intervention and the results achieved? • Have gender-responsive evaluation methodology, methods and tools, and data analysis techniques been selected? • Do the evaluation findings, conclusions and recommendations reflect a gender analysis? 	<p>Assessment Level:</p>	
	<p>Comment:</p>	

¹⁹ This assessment criteria is fully based on the UN-SWAP Scoring Tool, see Annex 7. Each sub-criteria shall be equally weighted (in correlation with the calculation in the tool and totalling the scores 11-12 = very good, 8-10 = good, 4-7 = Fair, 0-3=unsatisfactory). One question is if this criteria should be included in the overall evaluation quality assessment grid, or form a separate column and be assessed on its own.

Overall Evaluation Quality Assessment

	Assessment Levels (*)			
Quality assessment criteria (scoring points*)	Very good	Good	Fair	Unsatisfactory
1. Structure and clarity of reporting, including executive summary (7)				7
2. Design and methodology (13)			13	
3. Reliability of data (11)			11	
4. Analysis and findings (40)			40	
5. Conclusions (11)		11		
6. Recommendations (11)		11		
7. Integration of gender (7)	7			
Total scoring points	7	22	63	7
Overall assessment level of evaluation report			Fair	
	Very good → very confident to use	Good → confident to use	Fair → use with caution	Unsatisfactory → not confident to use

(*) (a) Insert scoring points associated with criteria in corresponding column (e.g. - if 'finding and analysis' has been assessed as 'good', enter 40 into 'Good' column. (b) Assessment level with highest 'total scoring points' determines 'Overall assessment level of evaluation report'. Write corresponding assessment level in cell (e.g. 'Fair'). (c) Use 'shading' function to give cells corresponding colour.

If the overall assessment is 'Fair', please explain²⁰:

- How it can be used?
- What aspects to be cautious about?

Where relevant, please explain the overall assessment Very good, Good or Unsatisfactory²¹:

Consideration of significant constraints²²

The quality of this evaluation report has been hampered by exceptionally difficult circumstances:

yes

no

If yes, please explain:

Anexo 6. Formato de la respuesta gerencial (Management response)

Note: The following management response lists the recommendations as they appear in the evaluation report. Please refer to the report for more details on each recommendation. Recommendations may be organized by clusters, e.g.: strategic recommendations and recommendations associated with the country programme. Within each cluster, recommendations should be ranked by priority levels (high, medium, low).

Instructions for completing the management response:

1. Boxes in white to be completed upon receiving the present request

²⁰ The purpose here is to clarify in what way the report can be used. This in order to assist the elaboration of a relevant Management Response and the wider use of the evaluation findings back into programming. When a report has been assessed as Fair, it is obligatory to fill this text box in.

²¹ The purpose is, where relevant, to clarify for example severe unbalances in the report (for example, the report is good overall but recommendations very weak). Is optional to fill in.

²² E.g. this should only be used in case of significant events that has severely hampering the evaluation process like natural disasters, evaluators falling sick, unexpected significant travel restrictions, etc. More 'normal' limitations should be mentioned under relevant section above.

2. Boxes in grey to be completed one year later.

Cluster 1: Strategic recommendations				
Recommendation #	To (e.g Office of the Executive Director)		Priority Level: high, medium, low	
Transcribir la recomendación aquí				
<p>Management response - Please provide your response to the above recommendation. Where recommendations (or part of) are not accepted, please provide detailed justification. Where accepted, please indicate key actions for implementation:</p>				
Key action	Deadline	Responsible unit(s)	Annual Implementation status updates	
			Status (ongoing or completed)	Comments

Recommendation #	To (e.g Country Office)	Priority Level		
Transcribir la recomendación aquí				
<p>Management response - Please provide your response to the above recommendation. Where recommendations (or part of) are not accepted, please provide detailed justification. Where accepted, please indicate key actions for implementation:</p>				

Key action	Deadline	Responsible unit(s)	Annual Implementation status updates	
			Status (ongoing or completed)	Comments

Cluster 2: Recommendations associated with the programme				
Recommendation #	To	Priority Level		
Transcribir la recomendación aquí				
<p>Management response - Please provide your response to the above recommendation. Where recommendations (or part sof) are not accepted, please provide detailed justification. Where accepted, please indicate key actions for implementation:</p>				
Key action	Deadline	Responsible unit(s)	Annual Implementation status updates	
			Status (ongoing or completed)	Comments

Anexo 2: Listado de personas/Instituciones/participantes que formaron parte del proceso

Personas

Nombre	Institución	Cargo
Verónica Espinosa	Ministerio de Salud Pública	Ministra
Jakeline Calle	Ministerio de Salud Pública	Subsecretaria de Gobernanza
Consuelo Santamaria	Ministerio de Salud Pública	Ex subsecretaria de Promoción
Maria José Mendieta	Ministerio de Salud Pública	Directora de Promoción
Ana Lucia Bucheli	Ministerio de Salud Pública	Coordinadora de SSR
Marcela Masabanda	Ministerio de Salud Pública	Analista de SSR
Norma Oña	Ministerio de Salud Pública	Analista de SSR
Marivel Illapa	Ministerio de Salud Pública	Analista de SSR
Patricio Aguirre	Ministerio de Salud Pública	Ex Director de Derechos Humanos
Ludi Quintana	Ministerio de Salud Pública	Analista DH
Verónica Simbaña	Ministerio de Salud Pública	Analista de DH
Peter Skerrett	Ministerio de Salud Pública	Director Cooperación Internacional
Angela León	Ministerio de Salud Pública	Analista de Cooperación Internacional
Miosoti Vargas	Ministerio de Salud Pública	Analista de Medicamentos
Yorelvys Perdomo	Ministerio de Salud Pública	Director de Discapacidades
Liliana Lopez	Ministerio de Salud Pública	Analista Discapacidades
Julia Jumbo	Ministerio de Salud Pública	Analista Medicamentos
John Arias	Ministerio de Salud Pública	Analista Salud Intercultural
Gabriela Ramos	Ministerio de Salud Pública	Analista Cooperación Internacional
Andrés Vinuesa	Ministerio de Salud Pública	Gerente Estrategia de Muerte Materna
Paulina Jimenez	Ministerio de Salud Pública	Ex Directora de Salud Intercultural

Marcia Mendoza	Carrera de Obstetricia	Directora
Mercy Rosero	Carrera de Obstetricia	Docente
Eduardo Yépez	Centro de Capacitación de SSR UCE	Coordinador
Erendira Betancourt	Federación Obstetricas del Ecuador	Presidenta
Cecilia Tamayo	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ex Viceministra
Jacqueline Espinosa	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Analista de Juventud
Fernando Rodriguez	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Analista de Cooperación internacional
Alvaro Saenz	Ministerio de Educacion	Viceministro
Pablo Ormaza	Ministerio de Educación	Director del Buen Vivir e Innovación
Monica Reinoso	Ministerio de Educación	Subsecretaria del Buen Vivir e Innovación
Sonia Sobrino	Ministerio de Educación	Analista
Mariuxi Campoverde	Ministerio de Educación	Analista
Pilar Merizalde	CONADIS	Directora Ejecutiva
Maggio Irigoyen	Fiscalía General del Estado-Sistema de Protección de Víctimas y Testigos	Ex Director
Rosario Gómez	Fiscalía General del Estado-Sistema de Protección de Víctimas y Testigos	Ex Directora Técnica
Liliana Roldán	SENPLADES	Analista, Dirección de Información
Nelly Jácome	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Ex Directora de Género
Gina Godoy	Asamblea Nacional	Ex asambleísta
Soledad Vela	Asamblea Nacional	Ex asambleísta
Paul Coello	SENPLADES	Director de Normas y Metodologías
Paulina Palacios Herrera	Consejo Nacional de Igualdad de Género	Secretaria Técnica
Priscila Cabrera	Consejo Nacional de Igualdad de Género	Directora Técnica
María Soledad Torres Dávila	Consejo Nacional de Igualdad de Género	Coordinadora de Formulación, Información y Estudios
Jhoanna Martínez	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)	Encargada de Cooperación y Convenios

Reinaldo Cervantes	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Ex Subsecretario de gestión de información
Sonia Viveros	Coordinadora Nacional de Mujeres Negras (CONAMUNE)	Ex miembro de la Directiva
Cecilia Villenas	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Técnica de la Dirección de Protección
Gina Tambini	OPS	Representante
Adrian Díaz	OPS	Oficial de Curso de Vida
Katherine Silva	UNICEF	Oficial de salud y Nutrición
Patricia Landinez	UNICEF	Especialista de Protección Infantil en Emergencias
Esther Almeida	Oficina del Coordinador Residente	Oficial de Coordinación
Nydia Pesántez	ONUMUJERES	Especialista
Laura Cotarelo	ONUMUJERES	Cooperante (miembro del Subgrupo VBG en la emergencia)
Silvia Tello	Plan Internacional	Asesora de derechos sexuales y reproductivos, y género
Mercedes Prado	GAD Esmeraldas	Unidad de Equidad e Igualdad de Género
Stefania Andrade	Secretaría de Gestión de Riesgos	Analista de Asistencia Humanitaria
Andrés Jaramillo	Red Nacional Jóvenes Positivos	Coordinador Nacional
Laura Moreno	Ministerio de Salud Pública	Analista Cooperación Internacional. Frontera Ecuador Colombia
Ana Aulestia	Ministerio de Salud Pública	Analista Dirección de DH
Mirian Armas	Distrito Salud Lago Agrio-MSP	Directora
Amparo Barva	Distrito Salud Lago Agrio-MSP	Responsable de calidad
Freddy Ayluardo	Distrito Salud Lago Agrio-MSP	Responsable de Promoción de la salud
Elizabeth Moreno	Distrito Salud Lago Agrio-MSP	Ex responsable de CONE
Vinicio Mancheno	Distrito Salud Cuyabeno-Putumayo-MSP	Director
Luis Cordones	Distrito Salud Cáscales-MSP	Director
Víctor Pulig	Gobierno Autónomo Descentralizado - Putumayo	Técnico en comunicaciones-TICS
María Salinas	Gobierno Autónomo Descentralizado - Lago Agrio	Coordinadora Consejo de Protección de Derechos

Zoraida López	Misión scalabriniana	Coordinadora de la comisión técnica de atención a la violencia basada en género
Tonni Chimbo	FONAKISE	Dirigente de jóvenes
Alejandro Gangotena	RIOS	Coordinador
Marta Gutiérrez	UNICEF	Coordinadora
Francisco Carrión	ACNUR	Ex coordinador
David Quiñónez	Distrito de Salud Eloy Alfaro-MSP	Director
Irma Rosero	Distrito de Salud Eloy Alfaro-MSP	Responsable de Salud Sexual Reproductiva
Amanda Pereira	Distrito de Salud San Lorenzo-MSP	Ex Directora
Martin Quevedo	Distrito de Salud San Lorenzo-MSP	Ex responsable de calidad de los servicios
Javier Gómez	Ministerio de Salud Pública	Director
Zoraida Moncayo	PUCESE (Pontificia Universidad Católica Sede Esmeraldas) / Unidad de Genero	Ex coordinadora
Andrea Ingham	ACNUR Esmeraldas	Coordinadora Provincial
Pilar Pallares	Asociación 21 de setiembre	Presidenta
Miguel Vélez	Promotores SSR y VBG en Emergencias.	INTEGRANTE
Ruby Montaña Puches	RET	RET - Responsable de Juventud
Sazquia Lastra	Distrito de Salud Atacames-Muisne-MSP	Directora
Mary Cabrera	SENDAS	Directora
Virginia Gomez de la Torre	DESAFIO	Directora
Ana Vera	SURKUNA	Directora
Tatiana Ortiz	CEPAM GUAYAQUI	EX Directora
Teresa de Vargas	CEMOPLAF	Directora
Ramon Torre	Planned Parenthood Federation of America	Oficial
Maria Rosa Cevallos	Planned Parenthood Federation of America	Oficial
David Anchaluisa	Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género	Coordinador
Rossana Viteri	Plan Intenacional	Directora
Santiago Dávila	Save the Children	Coordnador de Programas

Andrés Jaramillo	Jovenes Positivos	Representante
Jorge Bejarano	Municipio de Quito	Director de Planeación de la Dirección Salud DMQ, ex funcionario de MSP. Estrategia de MM
Pablo Galarza	OCHA	Oficial Nacional
Fernando Pachano	UNDP	Oficial Nacional
Zaida Betancout	Ministerio Salud Pública	Directora de Promoción Zona 1
Cesar Cherrez	ACNUR	Oficial de Protección
Magdalena Alcocer	OPS	Consultora Emergencias - DIPECHO
Bernarda Salas	Ministerio de Salud Pública	Coordinadora Zona 1 Salud
David Gómez	Red Nacional Jóvenes Positivos	Ex coordinador
Ana Maria Goetschel	FLACSO	Profesora-Investigadora
Maria Amelia Viteri	USFQ	Profesora-Investigadora
Soledad Guayasamin	UNFPA	Coordinadora Emergencias y Frontera Norte
Mario Vergara	UNFPA	Representante Nacional
Pilar Carbo	UNFPA	Asistente Personal de la Representación
Marcia Elena Alvarez	UNFPA	Oficial Nacional de SSR
Doris Ruiz	UNFPA	Asistente Administrativa
Sandra Racines	UNFPA	Asistente Finanzas
Lola Valladares	UNFPA	Oficial Nacional de Género, Derechos e Interculturalidad
Robert Valencia	UNFPA	Conductor
Nora Navarrete	UNFPA	Asociada Administrativa Financiera
Santiago Peña	UNFPA	Asistente IT/Punto Focal M&E
Gina Montaña	UNFPA	Comunicadora
Nancy Flores	UNFPA	Asistente Administrativa RHCS
Marcela Ayluardo	UNFPA	Coordinadora Sucumbíos
Rhut Quiñonez	UNFPA	Coordinadora Esmeraldas

Instituciones

1. Frontera Norte: Adolescentes y jóvenes, adolescentes mujeres, padres y madres de familia, mujeres
2. Ministerio de Salud Pública-MSP (técnicos nacionales y locales)
3. ONG (Frente de Defensa de los DS y DR)- CEPAM Guayaquil, SENDAS Cuenca, DESAFIO Quito, SURKUNA Quito
4. Organizaciones juveniles Nivel nacional y local: Jóvenes Positivos
5. Organizaciones de adolescentes y Jóvenes de Frontera Norte
6. Organizaciones Indígenas
7. Federación de Organizaciones de Nacionalidades Kichwas de Sucumbíos (FONAKISE)
8. Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Sexuales
9. Sistema de Naciones Unidas: OPS, UNICEF, ACNUR, ONU MUJERES, ONUSIDA, PNUD, OIM
10. Federaciones Científicas: Federación de Ginecología y Obstetricia del Ecuador FESGO, Federación de Obste-trices del Ecuador
11. FENOE
12. Centro de Capacitación en SSR CCSSR
13. Ministra de Salud
14. Autoridades del MSP
15. Asamblea Nacional
16. Ministerio de Educación
17. Fiscalía General del Estado
18. Defensoría del pueblo
19. Consejo de la Judicatura
20. Consejo de igualdad de Genero
21. Secretaria de gestión de riesgo
22. Ministerio de Justicia cultos y derechos humanos
23. Carrera de Obstetricia de Quito, Universidad Central del Ecuador

Anexo 3: Lista de documentos consultados

1. Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNDAF, 2015-2018.
2. Plan estratégico del Fondo de Población para las Naciones Unidas 2013-2017.
3. Documento de Programa de País 2015--2018.
4. Plan de Acción del Programa de País 2015-2018
5. Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2015 a 2017.
6. Documentos producidos en el marco de la ejecución de los Planes Anuales de Trabajo.
7. Herramienta de Monitoreo del Plan de Acción del Programa de País (matriz con indicadores anuales).
8. Documentos de proyecto / programas conjuntos en los que participa el UNFPA: Programa Conjunto de Seguridad Humana, Proyecto Decidimos 2017 SSR y VBG, Adolescentes y Jóvenes con Discapacidades, HIP DIPECHO.
9. Proyectos de Emergencia: ERF, CERF SALUD Y CERF VBG, Informes de evaluación de la respuesta a la emergencia en salud y VBG
10. Informes de los Programas Conjuntos en los que participa el UNFPA.
11. Evaluaciones correspondientes al período de evaluación: Proyecto de Seguridad Humana de Frontera Norte
12. Documentos e informes relacionados a la respuesta humanitaria en los que ha participado UNFPA
13. Ejecuciones Financieras y Reportes
14. Auditorías de las actividades realizadas.
15. Revisión de los principales productos generados en la implementación de los proyectos.
16. Evaluación del programa anterior 2010-2014.
17. Handbook: How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA.
18. Ethical code of conduct for evaluation in the United Nations system, UNEG.
19. Informes SIS para 2015 y 2016
20. Revisión del SIS Strategic Information System, sistema de planificación, monitoreo e informes MYRESULTS de UNFPA Ecuador
21. Constitución Política de la República del Ecuador. Artículo 11.
22. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2012.
23. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo de población y vivienda 2010.
24. Estadísticas Vitales del INEC 2014
25. INEC 2015.
26. INEC-2013

27. ENSANUT 2012
28. INEC-MSP 2014
29. ONUSIDA 2014
30. Información Estadística MSP – 2016.
31. SENPLADES 2012 Atlas de las Desigualdades en Ecuador, 2013. <http://issuu.com/publisenplades/docs/atlasfinal1web>
32. Censo 2010
33. MSP de Ecuador y Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2014.
34. Diagnóstico del Trabajo Sexual en Frontera Norte. Red TrabSex del Ecuador-UNFPA-ACNUR
35. Distrito de Salud Lago Agrio MSP-2016
36. Distrito de Salud Lago agrio-MSP. 2016
37. Registro Zona 1 y Distritos Eloy Alfaro y Sucumbíos 2015.
38. Recomendaciones de CEDAW al Ecuador, 2015
39. Fondo de Población de las Naciones Unidas: Plan Estratégico del UNFPA, 2014-2017, UNFPA,
40. Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva para el Sistema Nacional de Salud 2017-2021
41. Estudio de Costos de Omisión en SSR en el Ecuador

Anexo 4: Matriz de la evaluación

Sobre Pertinencia Pregunta de Evaluación 1. ¿En qué medida los productos del Programa de País del UNFPA responden a: (i) las necesidades de la población con énfasis en los grupos priorizados mujeres, adolescentes y jóvenes ; (ii) a las prioridades establecidas por los marcos internacionales y nacionales de política relacionadas con el mandato de UNFPA ; iii) a las políticas globales – regionales de UNFPA			
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 1 Los productos planificados del programa país son coherentes con las necesidades de los grupos beneficiarios, las prioridades establecidas por los marcos internacionales y nacionales de política relacionadas con el mandato de UNFPA y con las políticas globales – regionales de UNFPA	<ul style="list-style-type: none"> -Grado de coherencia entre, las necesidades de la población y prioridades nacionales e internacionales relacionadas con el mandato de UNFPA. -La medida en la cual los grupos vulnerables identificados en el mandato de UNFPA están incorporados en el programa país. -La medida en la cual existe correspondencia entre las necesidades establecidas en el programa de UNFPA y los actores nacionales. 	Fuentes secundarias Información secundaria disponible que incluye como mínimo: -Plan de Acción del Programa País -Planes Anuales de Trabajo (2015, 2016) -Plan Estratégico UNFPA 2013-2017 -Documentos estratégicos y políticas nacionales -UNDAF -ODM -Informe País Cairo + 20 Fuentes primarias -Personal de UNFPA -Socios relevantes de UNFPA en el Sector público y privado -Actores relacionados a los temas de intervención de UNFPA -Población beneficiaria	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de documentación - Entrevistas semi-estructuradas - Grupos focales - Encuesta en línea
Información relevada sobre hipótesis			
De la información recabada tanto en fuentes documentales, encuesta en línea y trabajo de campo (entrevistas y grupos focales) se puede evidenciar que los productos planificados en el programa país son coherentes con las prioridades nacionales, con las necesidades de los grupos poblacionales prioritarios (mujeres, jóvenes y adolescentes, personas con discapacidad, personas que ejercen trabajo sexual, población LGBTI y población en condiciones de movilidad			

<p>humana, así como población de pueblos y nacionalidades a nivel territorial). Los cinco productos del Programa de País UNFPA 2015 – 2018, estuvieron en línea con la Constitución de la República del Ecuador, con los Objetivos y Políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, y con el Plan Estratégico de UNFPA 2014 – 2017.</p> <p>Por otro lado, UNFPA respondió de manera adecuada y oportuna, con asistencia técnica, apoyo a la producción de evidencia científica, fortalecimiento institucional para la implementación de políticas de salud prioritarias para el país como Disminución de Muerte Materna, Salud Sexual y Salud Reproductiva, VBG. La intervención a nivel territorial (Frontera Norte), es también una prioridad para el país y el UNFPA ha aportado en la implementación y validación de las políticas nacionales en el territorio, lo que es altamente valorado en las entrevistas y grupos focales con autoridades y técnicos del MSP y de organizaciones sociales en el territorio.</p>			
<p>Sobre Pertinencia</p> <p>Preguntas de evaluación 2. ¿En qué medida la Oficina de País ha sido capaz de responder a cambios en las prioridades nacionales? ¿Cuál ha sido el rol de UNFPA en las emergencias naturales (inundaciones, proceso de erupción del Cotopaxi, terremoto del 2016,) en fases de preparación, respuesta y reconstrucción?</p>			
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
<p>Hipótesis 1</p> <p>La oficina país ha respondido de manera oportuna y adecuada a los requerimientos, en las fases de preparación, respuesta y reconstrucción, frente a las emergencias naturales.</p>	<p>-En qué medida la respuesta de la oficina país frente la emergencia ha sido relevante.</p> <p>-En qué medida, el programa país ha logrado incorporar los temas de interés de UNFPA en los planes de respuesta frente a emergencias naturales (En violencia de género, violencia sexual y salud sexual y reproductiva).</p> <p>-La medida en que la oficina país ha gestionado la continuidad de los objetivos iniciales del Plan de Acción del Programa País mientras respondía a las necesidades y demandas emergentes</p>	<p>Fuentes secundarias</p> <p>Información secundaria disponible que incluye como mínimo:</p> <p>-Documentos técnicos producidos en el marco de la atención a la emergencia</p> <p>-Informes anuales de trabajo</p> <p>-Manuales desarrollados por UNFPA para la respuesta a emergencias naturales</p> <p>-Planes Anuales de Trabajo (2015, 2016)</p> <p>-Planes estratégicos de la repuesta a las emergencias naturales</p> <p>Fuentes primarias</p>	<p>- Análisis de documentación</p> <p>- Entrevistas semi-estructuradas</p> <p>- Grupos focales</p> <p>- Encuesta en línea</p>

		-Personal de UNFPA -Socios relevantes de UNFPA en el Sector público y privado -Actores públicos y privados nacionales e internacionales relacionados a la emergencia -Población beneficiaria	
Información relevada sobre hipótesis			
<p>La Oficina País, en el marco del programa, ha logrado responder de manera adecuada y oportuna a los requerimientos frente a emergencias naturales en las fases de preparación, respuesta y reconstrucción. En la encuesta en línea, alrededor del 80% de las personas entrevistadas coinciden en que la respuesta del UNFPA fue muy relevante y relevante. Tanto en las entrevistas como en la revisión de informes y fuentes documentales, se evidencia que brindó asistencia técnica, capacitación, elaboración de material informativo y herramientas técnicas para la atención integral en salud sexual y reproductiva, violencia basada en género y violencia sexual, contribuyendo a la generación de políticas públicas, fortalecimiento de capacidades de las instituciones nacionales y locales así como la incorporación de estos temas en los planes de preparación y respuesta frente a eventos naturales de las instituciones responsables (Secretaría de Gestión de Riesgos y Ministerio de Salud). Las personas entrevistadas señalan que el apoyo de UNFPA en coordinación con ONUMIJERES, frente al terremoto del 16 de abril fue oportuna y relevante, resaltando la entrega de KITS de protección, los procesos de capacitación y el apoyo para la elaboración de la Guía de Gestión de Alojamiento Temporal, incorporando el enfoque de género, salud sexual y reproductiva y prevención y atención de la VBG y VS. Así mismo con el MSP se entregaron kits para atención de SSR, de cuidado personal y prevención de ZIKA junto con capacitación tanto al personal de salud como a las personas damnificadas.</p>			
<p>Sobre eficiencia Preguntas de evaluación 3 ¿En qué medida la Oficina de País ha utilizado de forma apropiada los recursos humanos, financieros y técnicos y ha combinado apropiadamente herramientas y enfoques para el logro de los productos del Programa de País?</p>			
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 1 Los beneficiarios del apoyo de la oficina país recibieron los recursos previstos de manera oportuna.	- Los recursos planificados fueron recibidos de acuerdo a los Planes Anuales de Trabajo -Los recursos fueron recibidos de una manera oportuna	Fuentes secundarias Información secundaria disponible que incluye como mínimo: -Informes anuales de trabajo -Plan de Acción del Programa País	- Análisis de documentación - Entrevistas semi-estructuras

		-Planes Anuales de Trabajo (2015, 2016) -Plan Estratégico UNFPA 2013-2017 - Documentación administrativa y reportes de gestión Fuentes primarias -Personal de UNFPA (incluyendo departamentos financieros y administrativos) -Socios relevantes de UNFPA en el Sector público y privado -Actores públicos y privados relacionados a los temas de intervención de UNFPA -Población beneficiaria	-Encuesta en línea
Información relevada sobre hipótesis			
Más del 80% de las personas entrevistadas en la encuesta en línea señalan que UNFPA es eficiente en la gestión de los recursos, respondiendo a las necesidades nacionales y en cuanto a demandas emergentes. De igual manera en las entrevistas se señala que UNFPA es eficiente e implementa mecanismos de gestión que facilitan la entrega oportuna de recursos, de acuerdo a la planificación que se realiza de manera consensuada con los actores nacionales y locales			
Sobre eficiencia Preguntas de evaluación 4. ¿En qué medida los mecanismos de gestión (instrumentos financieros, marcos administrativo regulatorio, tamaño de personal, calendarización y procedimientos) favorecieron o afectaron el logro de los productos del Programa de País?			
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 1 Los procedimientos administrativos y financieros, así como la combinación de modalidades de ejecución permiten la implementación fluida del programa.	-En qué medida se adecuaron los procedimientos administrativos y financieros para facilitar la ejecución del programa país.	Fuentes secundarias: Información secundaria disponible que incluye como mínimo: - Programa país - Reportes de gestión	-Análisis de documentación -Entrevistas semi-estructuradas

	<p>-En qué medida la planificación, gestión y distribución de los recursos está en concordancia con el Plan Acción del Programa País.</p> <p>-En qué medida la oficina país cuenta con personal con competencias técnicas suficientes para ejecutar el Plan Acción del Programa País.</p>	<p>-Informes anuales</p> <p>Fuentes primarias:</p> <p>-Socios, actores y beneficiarios</p> <p>-Personal de UNFPA</p>	<p>-Encuesta en línea</p>
Información relevada sobre hipótesis			
<p>Las personas consultadas a través de las diferentes herramientas de recolección de información, coinciden en que el UNFPA utiliza mecanismos de gestión que le permite alcanzar los resultados propuestos, a pesar de limitados presupuestos y un equipo humano de pocos integrantes. Se destacó la rapidez con que UNFPA adaptó sus modelos de gestión frente a las necesidades emergentes. Señalan también que las personas del equipo de UNFPA tanto a nivel nacional como local, cuentan con un alto nivel técnico y compromiso lo que contribuye a la implementación del programa con fluidez y oportunidad. Algunos de los entrevistados señalaron que el mecanismo de UNFPA puede ser engorroso para iniciativas de limitada cuantía económica, sin embargo, se resalta la transparencia y el criterio político como elementos a tomar en cuenta en la valoración del mecanismo administrativo.</p>			
<p>Sobre eficacia</p> <p>Pregunta de evaluación 5. ¿En qué medida se han logrado los productos esperados del Programa de País y como han contribuido a los Grupos de Resultados del UNDAF? ¿Cuál es la calidad de los productos? ¿Cuáles han sido los productos no esperados generados por el Programa (positivos o negativos)? ¿Cuáles han sido los principales factores facilitadores u obstaculizadores asociados con el logro o no de los resultados?</p>			
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
<p>Hipótesis 1</p> <p>El UNFPA está logrando generar los productos esperados del programa país y de esta manera contribuye al logro de los resultados del UNDAF.</p>	<p>- En qué medida se ha fortalecido la capacidad del Ministerio de Salud para brindar la atención integral en salud sexual y reproductiva, incluida la frontera norte y situaciones humanitarias.</p> <p>-En qué medida se ha fortalecido la capacidad del Ministerio de Salud para incrementar la oferta y demanda de métodos anticonceptivos modernos a nivel nacional y en frontera norte.</p>	<p>Fuentes secundarias:</p> <p>Información secundaria disponible que incluye como mínimo:</p> <p>-Plan de Acción del Programa País</p> <p>-Planes Anuales de Trabajo (2015, 2016)</p>	<p>-Análisis de documentación</p> <p>-Entrevistas semi-estructurados</p> <p>-Grupos focales</p>

	<p>-En qué medida el programa país ha contribuido para incrementar las capacidades nacionales para desarrollar políticas basadas en evidencia sobre derechos de adolescentes y jóvenes en salud sexual y reproductiva.</p> <p>-En qué medida el Ministerio de Educación ha fortalecido sus capacidades para la implementación en educación de la sexualidad integral en instituciones educativas, con énfasis en frontera norte.</p> <p>-En qué medida las instituciones y redes locales tienen la capacidad de responder de manera integral frente a violencia de género y violencia sexual en frontera norte y en situaciones de asistencia humanitaria.</p> <p>-En qué medida se ha construido herramientas técnicas y capacidades institucionales para la respuesta humanitarias en salud sexual y reproductiva, prevención de VIH y violencia sexual.</p>	<p>-Plan Estratégico UNFPA 2013-2017 - Protocolos, manuales y guías -ODM -Informe País Cairo + 20</p> <p>Fuentes primarias: -Personal del UNFPA -Socios -Beneficiarios</p>	<p>-Observación participación directa en un centro de salud en frontera norte</p> <p>-Encuesta en línea</p>
<p>Información relevada sobre hipótesis</p>			
<p>La revisión de los documentos de planificación, informes anuales, productos y el análisis de la información recolectada a través de la entrevista en línea, entrevistas, grupos focales y observación participante, permiten señalar que en general el UNFPA ha logrado cumplir con los productos y metas planteadas en el Programa País. En cuanto al producto 4 sobre ESI, no se logró completar a nivel nacional (fortalecimiento del Ministerio de Educación para la implementación de ESI) por la intervención del Plan Familia en el Ministerio de Educación, que manejaba un enfoque distinto al de UNFPA. Sin embargo, en Frontera Norte, implementaron estrategias de formación sobre ESI con organizaciones juveniles y en instituciones educativas.</p> <p>UNFPA a través de las estrategias implementadas para el cumplimiento de los productos y metas planificadas, contribuyó a fortalecer las capacidades de las instituciones estatales socias del programa y organizaciones sociales. Esto incluyó la producción de evidencia científica, generación de capacidades, formulación de políticas y herramientas normativas para la atención integral en SSR, prevención y atención de la VBG, posicionamiento de los temas de</p>			

UNFPA en la agenda nacional (COS, PNBV 2017-2020, Plan Nacional de SSR para el Sistema Nacional de Salud) y apoyo y seguimiento en la implementación de políticas nacionales en la FN. Esto también contribuyó a los resultados del UNDAF.

Sobre eficacia

Pregunta de evaluación 6. ¿Cuál ha sido la contribución de UNFPA al desarrollo de conocimiento especializado, marcos conceptuales y fortalecimiento de capacidades nacionales en temas y modalidades nuevas como SSR y VBG en el marco de la seguridad humana, respuesta a la emergencia en SSR y VBG, y SSR en personas con discapacidad?

Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
<p>Hipótesis 1</p> <p>UNFPA contribuye a posicionar y/o generar conocimientos y modalidades nuevas en temas como SSR y VBG en el marco de la seguridad humana, respuesta a la emergencia en SSR y VBG y SSR en personas con discapacidad.</p>	<p>-Evidencia del grado de reconocimiento de la contribución del UNFPA al posicionamiento y generación de conocimientos de los temas señalados.</p>	<p>Fuentes secundarias: Información secundaria disponible que incluye como mínimo: - Plan de Acción del Programa País - Planes Anuales de Trabajo (2015, 2016)</p> <p>Fuentes primarias: -Personal UNFPA -Socios, actores y beneficiarios</p>	<p>-Entrevista semi-estructuradas -Grupos focales -Encuesta en línea</p>
<p>Información relevada sobre hipótesis</p>			

UNFPA ha contribuido a posicionar temas vinculados a derechos sexuales y reproductivos, la atención a la SSR y la prevención y atención a la VBG en grupos poblacionales excluidos tales como, personas que ejercen trabajo sexual (PETS), personas con discapacidad, población GLTBI, pertenecientes a pueblos y nacionalidades y de frontera norte. Tanto la encuesta en línea como las entrevistas y grupos focales con autoridades y técnicos del MSP, como con organizaciones juveniles, trabajadoras sexuales y parteras, señalan que el aporte del UNFPA en estos temas ha sido relevante. En las entrevistas señalaron el aporte de UNFPA para la producción institucional de Normas y Protocolos de Atención Integral en SSR, VBG para la población GLTBI, personas que ejercen trabajo sexual, personas con discapacidad.

UNFPA también contribuyó a incorporar el enfoque de género, la atención en SSR y la prevención y atención de VBG en las políticas y planes de gestión de emergencias.			
Sobre sostenibilidad			
Pregunta 7. ¿En qué medida se han desarrollado estrategias y/o mecanismos para asegurar la apropiación por socios nacionales y el desarrollo de capacidades, de modo que los resultados sean sostenibles en el tiempo?			
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 1 UNFPA contribuye a que socios-nacionales desarrollen capacidades internas y herramientas para la institucionalización de los derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia en grupos de población prioritaria.	-En qué medida se ha institucionalizado los enfoques de salud sexual y reproductiva, violencia basada en género y violencia sexual en las normativas del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación. -Se han establecido alianzas y estrategias para la movilización de recursos. -Evidencia de la asignación de recursos públicos para la implementación de los planes sectoriales en los temas citados anteriormente.	Fuentes secundarias: Información secundaria disponible que incluye como mínimo: -Políticas institucionales (normas, protocolos y planes) en salud sexual y reproductiva, violencia basada en género y violencia sexual Fuentes primarias: -Personal del UNFPA -Socios, actores y beneficiarios	-Análisis de documentación -Entrevistas semi-estructuradas -Grupos focales -Encuesta en línea
Información relevada sobre hipótesis			
La incidencia de UNFPA ha sido relevante en procesos clave del MSP, en relación con el área de Salud Sexual Reproductiva, muestra resultados visibles y sostenibles en la apropiación nacional de los resultados del Programa de País. Así también en el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de algunos marcos normativos. En relación con el área de juventud y adolescencia se evidencia mayor sostenibilidad en el fortalecimiento de capacidades. La sostenibilidad del trabajo de UNFPA, se asocia con la capacidad que tuvo para incidir en la construcción de políticas públicas y herramientas para su implementación como el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y el Convenio Plurianual con el MSP para la adquisición de MAC.			

<p>En la encuesta en línea, aproximadamente el 75% de las personas entrevistadas señalan que se ha logrado la apropiación nacional de los resultados, en las entrevistas y grupos focales, se señala como un aporte muy significativo y que contribuye al fortalecimiento de capacidades institucionales y la sustentabilidad del programa la generación de evidencia para la formulación de políticas, la contribución para la generación de herramientas normativas tanto en el ámbito de la salud sexual y salud reproductiva como en relación a la VBG, los procesos de capacitación al personal de las instituciones. Se releva también la necesidad de poder incidir en la asignación de fondos en el presupuesto nacional para financiar la implementación de las políticas y marcos normativos apoyados por el UNFPA.</p>			
<p>Análisis del posicionamiento estratégico de UNFPA Sobre coordinación Pregunta 8 ¿En qué medida está coordinando el UNFPA con otras agencias de la ONU en el país? ¿En qué medida el UNFPA ha sido un miembro activo y ha contribuido a la coordinación del sNU?</p>			
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
<p>Hipótesis 1</p> <p>La oficina país contribuye activamente en el UNCT y participa de forma coordinada con otras agencias del sNU en el país.</p>	<p>-En qué medida el UNFPA ha participado activamente en los grupos de trabajo del sNU.</p> <p>-En qué medida se ha logrado el intercambio fluido de información entre las agencias de ONU</p> <p>-En qué medida el programa país ha logrado incorporar marcos de acción comunes entre las agencias del sNU, de acuerdo a las necesidades nacionales en temas relacionadas a la seguridad humana, salud sexual y reproductiva, violencia de género y violencia sexual en grupos prioritarios y en frontera norte</p>	<p>Fuentes secundarias: Información secundaria disponible que incluye como mínimo:</p> <p>-Documentos de trabajo sobre iniciativas conjuntas del UNCT -Informes de monitoreo y evaluación de programas y proyectos conjuntas entre agencias de sNU -UNDAF -ODM</p> <p>Fuentes primarias: Personal de otras agencias de sNU</p>	<p>-Análisis de documentación</p> <p>-Entrevistas semi-estructuradas</p> <p>-Encuesta en línea</p>

		Personal del UNFPA Socios, actores y beneficiarios	
Información relevada sobre hipótesis			
<p>Los resultados obtenidos por el programa país de UNFPA permiten afirmar que los productos gestionados y los resultados de éstos, estuvieron alineados y contribuyeron con los objetivos del Plan Estratégico de UNFPA 2014-2017. También se relacionan con dos de los cinco grupos resultados del UNDAF, a los que UNFPA contribuye: Grupo 2. Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida; y Grupo 3. No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia.</p> <p>Por otro lado, en las entrevistas y grupos focales, los entrevistados coincidieron en considerar que UNFPA se encuentra bien posicionado en Ecuador por su capacidad de incidir e influenciar, con autoridad, asertividad y diplomacia, en las temáticas propias de su mandato. Influencia que alcanza al sector público y a la sociedad civil. Señalan también que es necesario fortalecer el trabajo con la sociedad civil y en la implementación de las políticas públicas para contribuir a que éstas tengan el impacto esperado. Además, consideran que UNFPA tiene la oportunidad de hacer un aporte y acercamiento más proactivo en el área de inclusión y participación de los sectores vulnerables y excluidos como los grupos de GLBTI, personas con discapacidad, comunidades y poblaciones indígenas y afro descendientes.</p>			
Sobre valor agregado			
Pregunta de evaluación 9. ¿Cuáles son las principales ventajas del UNFPA en cuanto a su contribución en las áreas programáticas en el país, particularmente en comparación con otras agencias del sNU? ¿Se han establecido alianzas, sinergias para apalancamiento o movilización de recursos?			
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
<p>Hipótesis 1</p> <p>El sNU trabaja de forma coordinada, de acuerdo a la especificidad de cada agencia, generando alianzas y sinergias lo que ha permitido el apalancamiento y/o movilización de recursos.</p>	<p>-En qué medida el campo de acción y modelo de gestión del UNFPA tiene una ventaja comparativa en comparación con las otras agencias del sNU.</p> <p>-En qué medida se han implementado acciones, programas o proyectos integrales, coordinados entre las agencias del sNU y que cuentan con presupuesto.</p>	<p>Fuentes secundarias Información secundaria disponible que incluye como mínimo: -Convenios inter-institucionales - UNDAF</p> <p>Fuentes primarias: -Personal de las agencias del sNU -Personal del UNFPA</p>	<p>-Análisis de documentación</p> <p>-Entrevistas semi-estructuradas</p> <p>-Encuesta en línea</p>

		-Socios	
Información relevada sobre hipótesis			
<p>UNFPA ha coordinado con las otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, para la movilización de recursos, tal es el caso del Programa de Seguridad Humana de la Frontera Norte, que cuenta con la participación de 7 agencias del sistema y UNFPA ha sido un referente en los temas de SSR, VBG y trabajo con jóvenes.</p> <p>La experticia de UNFPA en temas específicos ha permitido un aporte sustantivo en la elaboración de proyectos conjuntos para la preparación y respuesta a la emergencia, ejemplo el Proyecto HIP DIPECHO y los CERF de salud y VBG.</p> <p>En los Grupos de Resultados del UNDAF UNFPA ha liderado los resultados de SSR de GR2 y coordina el GR3 de VBG con ONU Mujeres</p> <p>En la encuesta en línea, los informantes indicaron que UNFPA demostró voluntad y capacidad para coordinar con otras agencias del SNU y es valorada su integración con el resto del sistema y su presencia activa en los equipos técnicos.</p> <p>En las entrevistas a representantes de otras agencias del sistema, se valora la capacidad de team player del UNFPA, lo que constituye un importante valor agregado para potenciar las experticias de las diferentes instancias en función de objetivos comunes.</p>			

Anexo 5. Matriz instrumentos para fuentes primarias

Crterios de evaluaci3n	Encuesta en lnea	Entrevista semi-estructurada	Entrevista semi-estructurada	Entrevista semi-estructurada
	Todos	Actores y socios	Personal de UNFPA y del sNU	Destinatarios
Pertinencia	¿Qu3 piensa de UNFPA como organizaci3n? A. Excelente, B. Buena, C. Regular, D. Puede mejorar, E. No tengo opini3n sobre UNFPA como organizaci3n	¿Qu3 piensa de UNFPA como organizaci3n?	¿Qu3 piensa de UNFPA como organizaci3n?	¿Qu3 piensa de UNFPA? (Conoce el trabajo y los objetivos del UNFPA) ¿Qu3 temas ha trabajado el UNFPA con usted? ¿O con su organizaci3n?
	¿C3mo definiria el trabajo de UNFPA? A. Muy importante, B. Importante, C. No muy importante, D. Para nada importante, E. No estoy seguro	¿En su opini3n, el trabajo de UNFPA es relevante para Ecuador? ¿Por qu3?	¿En su opini3n, el trabajo de UNFPA es relevante para Ecuador? ¿Por qu3?	¿Piensa que el trabajo de UNFPA es 3til? ¿Por qu3?
	¿Los temas que trata UNFPA son relevantes para Ecuador? A. Muy relevantes, B. Relevantes, C. No muy relevantes, D. Para nada relevantes, E. No estoy seguro	¿En su opini3n, el trabajo de UNFPA es relevante para su trabajo? ¿Por qu3?	¿En su opini3n, el trabajo de UNFPA es relevante para su trabajo? ¿Por qu3?	¿Qu3 le gusta de UNFPA? ¿Cu3les son? desde su punto de vista. los aportes de UNFPA a su comunidad o a su vida personal
	¿Podria ser el trabajo de UNFPA m3s relevante para Ecuador? A. No, B. Si, C. No s3.	¿Qu3 deberia de hacer UNFPA para ser m3s relevante en el contexto de Ecuador?	¿Qu3 deberia de hacer UNFPA para ser m3s relevante en el contexto de Ecuador?	¿Qu3 no le gusta de UNFPA? ¿Cu3les son las principales dificultades que usted ve en el trabajo del UNFPA?

	¿De qué forma?	¿Existen otros temas que UNFPA debería de apoyar?	¿Existen otros temas UNFPA debería brindar atención técnica y/o financiera?	¿Qué sugerencias tendría usted para mejorar el trabajo del UNFPA?
Eficacia	¿Qué piensa del apoyo de UNFPA? A. Excelente, B. Bueno, C. Regular, D. Puede mejorar, E. malo	¿Tiene trabajo coordinado con UNFPA? A. Si, B. No ¿En qué grado UNFPA ha cumplido con los productos propuestos?	¿Tiene trabajo coordinado con UNFPA? A. Si, B. No ¿En qué grado UNFPA ha cumplido con los productos propuestos?	¿Se cumplieron las actividades propuestas por UNFPA? A, Si, B. No ¿Ha aportado el UNFPA a su organización y/o a su vida personal? A. Si, B. No
	¿Puede mejorar su eficacia el UNFPA? A. No, B. Si, C. No sé	¿Cuáles son los principales aportes del UNFPA? Explique	¿Cuáles son los principales aportes del UNFPA? Explique	¿De qué forma?
	¿Piensa que el UNFPA ha contribuido a mejorar el acceso a la atención en temas de SSR? A. No, B. Si, C. No sé. ¿Piensa que el UNFPA ha contribuido a mejorar el acceso en temas de VBG? A. No, B. Si, C. No sé	¿Piensa que el apoyo de UNFPA ha contribuido a mejorar el acceso y la atención en los temas de SSR y VBG? ¿De qué forma?	¿Piensa que el apoyo de UNFPA ha contribuido a mejorar el acceso y la atención en los temas de SSR y VBG? ¿De qué forma?	¿Es importante para usted el trabajo de UNFPA en su localidad U organización?
	¿El UNFPA podría mejorar su eficacia en los temas de SSR? A. No, B. Si, C. No sé	¿Piensa que el apoyo de UNFPA ha contribuido a generar cambios en el país en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos, a la equidad de género y prevención-atención de la VBG? ¿Cuáles y explique cuál ha sido el rol de UNFPA en estos temas?	¿Piensa que el apoyo de UNFPA ha contribuido a generar cambios en el país en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos, a la equidad de género y prevención-atención de la VBG? ¿Cuáles y explique cuál ha sido el rol de UNFPA en estos temas?	¿En qué otros temas cree usted que UNFPA podría apoyar en su comunidad?
	¿Podría el UNFPA mejorar su incidencia en temas de VBG? A. No, B. Si, C. No sé	¿Cómo puede UNFPA incidir de mejor manera en los temas de SSR y VBG? ¿De qué forma?	¿Cómo pueden incidir de mejor manera en los temas de SSR y VBG? ¿De qué forma?	¿Piensa que es necesario recibir información y educación sobre SSR? ¿Por qué?
	¿Considera que el UNFPA ha contribuido con insumos técnicos para incidir en	¿Qué rol ha jugado el UNFPA para la incidencia en las políticas y normas nacionales relacionadas a	¿Qué rol ha jugado el UNFPA para la incidencia en las políticas y normas nacionales relacionadas a derechos	¿Piensa que es necesario recibir información y educación sobre VBG? ¿Por qué?

	procesos de abogacía e incorporación del enfoque de derechos sexuales y reproductivos, VBG en la normativa legal del país? No, B. Si, C. No sé	derechos Sexuales y Reproductivos, prevención de la VBG?	Sexuales y Reproductivos, prevención de la VBG?	
	¿Podría el UNFPA mejorar su capacidad de abogacía? A. No, B. Si, C. No sé	¿Cómo puede el UNFPA mejorar su capacidad de abogacía?	¿Cómo puede el UNFPA mejorar su capacidad de abogacía?	
	¿Piensa que el UNFPA brinda una respuesta adecuada y oportuna frente a situaciones de emergencia? A. No, B. Si, C. No sé	¿Piensa que el apoyo de UNFPA ha contribuido a mejorar la respuesta del Estado frente a las emergencias en temas de SSR y VBG? ¿De qué forma?	¿Piensa que el apoyo de UNFPA ha contribuido a mejorar la respuesta del Estado frente a las emergencias en temas de SSR y VBG? ¿De qué forma?	
	¿El UNFPA podría mejorar su eficacia frente a emergencias naturales? A. A. No, B. Si, C. No sé	¿Cómo puede UNFPA incidir de mejor manera en las situaciones de emergencias naturales? ¿De qué forma?	¿Cómo puede UNFPA incidir de mejor manera en las situaciones de emergencias naturales? ¿De qué forma?	¿Piensa que la SSR y VBG son temas importantes en las situaciones de emergencia? ¿Por qué?
Eficiencia	¿Considera usted el UNFPA como una organización eficiente? A. No, B. Si, C. No sé	¿Considera usted el UNFPA como una organización eficiente? ¿Por qué?	¿Considera usted el UNFPA como una organización eficiente? ¿Por qué?	¿Considera que el trabajo del UNFPA responde a las necesidades de manera oportuna? (¿Llega a tiempo?)
	¿Qué piensa de los tiempos de respuesta de UNFPA? A. Excelentes, B. Buenos, C. Regulares; D. Pueden mejorar, E. malos	¿Considera que los tiempos de respuesta de UNFPA son más rápidos que otras modalidades de cooperación?	¿Considera que los tiempos de respuesta de UNFPA son más rápidos que otras modalidades de cooperación?	
	¿Piensa que los productos de UNFPA se entregaron al momento oportuno de acuerdo a la planificación anual? A. No, B. Si, C. No sé	¿Piensa que los productos de UNFPA se entregaron al momento oportuno de acuerdo a la planificación anual?	¿Piensa que los productos de UNFPA se entregaron al momento oportuno?	

	¿Qué piensa del trabajo realizado por el personal técnico y administrativo del UNFPA? A. Excelente, B. Bueno, C. Regular; D. Pueden mejorar, E. malos	¿Qué piensa del personal técnico y administrativo del UNFPA?	¿Qué piensa del personal técnico y administrativo del UNFPA?	¿Qué piensa del personal técnico y administrativo del UNFPA?
	¿Piensa que UNFPA podría mejorar su eficiencia? A. No, B. Si, C. No sé	¿Cómo puede mejorar su eficiencia UNFPA?	¿Cómo puede mejorar su eficiencia UNFPA?	¿Cómo puede mejorar su eficiencia UNFPA?
	¿Piensa que UNFPA tiene suficientes fondos para cumplir con su mandato? A. No, B. Si, C. No sé	¿Piensa que UNFPA tiene suficientes fondos para cumplir con su mandato?	¿Piensa que UNFPA tiene suficientes fondos para cumplir con su mandato?	¿Piensa que UNFPA tiene suficientes fondos para cumplir con su mandato?
Sostenibilidad	¿Piensa que los esfuerzos de UNFPA son sostenibles? A. No, B. Si, C. No sé	¿En qué medida los esfuerzos de UNFPA son sostenibles?	¿En qué medida los esfuerzos de UNFPA son sostenibles?	¿Usted piensa que los apoyos de UNFPA serán útiles para su vida, la de su comunidad o la de su organización?
	¿El UNFPA enfrenta riesgos de sostenibilidad? A. No, B. Si, C. No sé	¿Cuáles son los riesgos de sostenibilidad del trabajo de UNFPA?	¿Cuáles son los riesgos de sostenibilidad del trabajo de UNFPA?	¿Cómo pueden hacer para que la educación en SSR sea accesible para todas/os?
	¿El trabajo que ha generado UNFPA se mantendrá en el tiempo? A. No, B. Si, C. No sé	¿Lo que ha generado UNFPA se mantendrá en el tiempo?	¿Lo que ha generado UNFPA se mantendrá en el tiempo?	¿Cómo pueden hacer para que los temas que se han trabajado con UNFPA se mantengan una vez que termine el programa (por ejemplo, el trabajo con jóvenes, con las mujeres, la prevención de embarazo adolescente, de VBG, las redes de transporte de emergencias obstétrica entre otros)?
	¿El UNFPA puede mejorar la sostenibilidad de sus productos y resultados? A. No, B. Si, C. No sé	¿Qué puede hacer UNFPA para mejorar la sostenibilidad de sus productos y resultados?	¿Qué puede hacer UNFPA para mejorar la sostenibilidad de sus productos y resultados?	¿Cómo cree usted que UNFPA puede apoyar para que el trabajo en SSR y VBG se mantenga una vez que termine la cooperación?
Coordinación y valor agregado de UNFPA	¿Qué piensa del trabajo de las Naciones Unidas en el país? A. Excelente, B. Bueno, C. Regular; D. Puede mejorar, E. malo	¿Usted piensa que las agencias del sNU coordinan de forma suficiente entre ellas? ¿Como se podría mejorar la coordinación entre agencias del sNU?	¿En qué medida UNFPA ha participado en los grupos de trabajo del sNU? ¿En qué medida han coordinado con UNFPA?	¿Qué piensa de la cooperación internacional, y en especial de Naciones Unidas?

	<p>¿Qué piensa de la coordinación entre las agencias del sNU? A. Excelente, B. Bueno, C. Regular; D. Puede mejorar, E. mala</p>	<p>¿Piensa que UNFPA contribuye al trabajo conjunto de ONU? ¿Cómo y por qué?</p>	<p>¿Usted piensa que UNFPA contribuye al trabajo conjunto de ONU? ¿Cómo y por qué?</p>	
	<p>¿Sabe si UNFPA trabaja de manera coordinada con el sNU? A. No, B. Si, C. No sé</p>	<p>¿Usted conoce los temas de UNFPA? ¿Los incorpora en su trabajo?</p>	<p>¿Usted conoce los temas de UNFPA? ¿Los incorpora en su trabajo?</p>	<p>¿En su localidad cuales son las agencias de Naciones Unidas que están trabajando, coordinan entre sí?</p>
	<p>¿Existe una ventaja comparativa en trabajar con UNFPA, con respecto a otras agencias del sNU? A. No, B. Si, C. No sé</p>	<p>¿Qué puede hacer UNFPA para mejorar su coordinación con el sNU?</p>	<p>¿Están implementando proyectos en coordinación con UNFPA? ¿Y otras agencias?</p>	<p>¿En general, que deberían hacer las organizaciones presentes en su área para mejorar su trabajo?</p>
	<p>¿Conoce algún proyecto en donde trabajan diferentes agencias del sNU? A. No, B. Si, C. No sé</p>	<p>¿Cuáles son las potencialidades y las limitaciones del UNFPA en relación a otras agencias?</p>	<p>¿Cuáles son las potencialidades y las limitaciones del UNFPA en relación a otras agencias?</p>	<p>¿Qué es lo bueno y lo malo de UNFPA en comparación con otras agencias del sNU?</p>
Preguntas generales	<p>¿Usted piensa que su país hace lo suficiente para garantizar los derechos de los adolescentes? A. No, B. Si, C. No sé</p>	<p>¿Cuáles son las fortalezas, debilidades, oportunidades y riesgos que enfrenta la adolescencia?</p>	<p>¿Cuáles son las fortalezas, debilidades, oportunidades y riesgos que enfrenta la adolescencia?</p>	<p>¿Cuáles son las fortalezas, debilidades, oportunidades y riesgos que enfrenta la adolescencia?</p>
	<p>¿Usted piensa que su país hace lo suficientes para las mujeres y niñas y población LGBTI y personas con discapacidades? A. No, B. Si, C. No sé</p>	<p>¿Cuáles son las fortalezas, oportunidades y riesgos para las mujeres/niñas y población LGBTI en el país?</p>	<p>¿Cuáles son las fortalezas, oportunidades y riesgos para las mujeres/niñas y población LGBTI en el país?</p>	<p>¿Cuáles son las fortalezas, oportunidades y riesgos para las mujeres/niñas y población LGBTI en el país?</p>
	<p>¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de UNFPA?</p>	<p>¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de UNFPA?</p>	<p>¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de UNFPA?</p>	<p>¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de UNFPA?</p>
	<p>¿Puede resumir en una palabra lo que piensa del trabajo de UNFPA?</p>	<p>¿Puede resumir en una palabra lo que piensa del trabajo de UNFPA?</p>	<p>¿Puede resumir en una palabra lo que piensa del trabajo de UNFPA?</p>	<p>¿Puede resumir en una palabra lo que piensa del trabajo de UNFPA?</p>
	<p>¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de la SSR?</p>	<p>¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de la SSR?</p>	<p>¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de la SSR?</p>	<p>¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de la SSR?</p>

	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de la VBG?	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de la VBG?	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de la VBG?	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de la VBG?
	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de los adolescentes?	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de los adolescentes?	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de los adolescentes?	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de los adolescentes?
	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de las relaciones de género en el país?	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de las relaciones de género en el país?	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de las relaciones de género en el país?	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de las relaciones de género en el país?
	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de las Naciones Unidas?	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de las Naciones Unidas?	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de las Naciones Unidas?	¿Puede resumir en una palabra lo que piensa de las Naciones Unidas?

Anexo 6: Avances 2015, 2016 y 2017 (primer semestre)

EVALUACIÓN VI PROGRAMA PAIS - UNFPA AVANCES 2015, 2016, PRIMER SEMESTRE DE 2017				
RESULTADOS	PRODUCTOS DEL PROGRAMA	INDICADORES	INFORME DE AVANCES	OBSERVACIONES
<p>Resultado I: Mayor disponibilidad y uso de servicios de salud sexual y reproductiva integrados (incluida la planificación familiar, la salud materna y el VIH) con enfoque de género y de acuerdo con normas de los derechos humanos para garantizar la calidad y la igualdad del acceso.</p>		<p>I. I Número de guías, protocolos y estándares de salud sexual y reproductiva apoyados por el UNFPA</p>	<p>DOCUMENTOS NORMATIVOS</p> <p>Plan SSR 2016-2020 para el SNS Manual asesoría integral en SSR Guías de práctica clínica relacionadas a Norma de SSR Plan Binacional de salud Colombia-Ecuador Guía para la atención integral en SSR en situaciones de emergencia Actualización de la Norma de Planificación Familiar Guía para la atención integral a personas con orientación sexo genérica diversa Lineamientos para la atención de MEF y gestantes ZIKA Reproducción de la Norma de Supervisión de Atención Integral a Adolescentes Manual de Atención para personas con discapacidad Manual para atención SSR a personas que ejercen trabajo sexual Manual de Atención en Salud Personas GLBTI Curso autoadministrado de la norma de atención integral a VBG Norma de supervisión integral para adolescentes</p>	<p>Supera la meta planteada en el programa en cuanto a instrumentos normativos. Estos productos contribuyen a fortalecer la capacidad reguladora del Sistema Nacional de Salud del MSP como Autoridad Sanitaria en el ámbito de la SSR y VBG, al mejoramiento de la calidad de la atención, a la sustentabilidad de las intervenciones. Incorpora grupos de población en condiciones de vulnerabilidad que no eran considerados (GLTBI, personas con</p>

				<p>discapacidades, personas que ejercen trabajo sexual), fortalece las intervenciones en situaciones de emergencia</p> <p>Limitaciones y retos: no es suficiente crear la normativa, es necesario apoyar procesos de implementación y seguimiento</p>
--	--	--	--	---

			<p>GENERACIÓN DE EVIDENCIA</p> <p>Estudio de Costos de Omisión Diagnóstico de los servicios de atención del parto con pertinencia Intercultural y libre posición Inventario de investigaciones de SSR, Evaluación de las Estrategias Nacionales de la Promoción del Uso del Condón como método de doble protección, Evaluación de la Estrategia 0 MM Estudio Global sobre SSR y VBG, capítulo Ecuador, en coordinación con el CONADIS, CNIG y el MSP</p>	<p>La generación de evidencia científica contribuye de manera importante a los procesos de abogacía y posicionamiento de los temas de SSR y VBG, y a la formulación de políticas públicas El estudio de Costos de Omisión constituye un aporte muy importante porque es un estudio pionero en AL, visibiliza la necesidad de mayor inversión del estado en estos temas y brinda herramientas a las organizaciones sociales para posicionar estos temas Limitaciones y retos: todavía hay mucha debilidad en el país respecto al registro y desagregación de la información en SSR y VBG, esta debería ser una línea de trabajo</p>
--	--	--	--	--

				del proximo programa
--	--	--	--	-------------------------

			<p>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - CAPACITACION</p> <p>Revisión y asistencia técnica para la elaboración de la Malla Curricular de la Escuela de Obstetricia Centro de Capacitación en SSR de la Universidad Central Posicionamiento de DS y DR en el manejo Integral de ZIKA con las federaciones científicas Suscripción del Plan de Trabajo con CONADIS y procesos de abogacía con autoridades y técnicos Participación de la Directora Técnica de CONADIS en la Consulta Regional de Lima sobre la Estrategia Global de la Mujer, el Niño y Adolescentes, se posicionó la importancia del enfoque inclusivo para el logro de los objetivos y de la agenda ODS Capacitación al personal de salud a nivel nacional en enfoques de atención a las personas con discapacidad en SSR y VBG Taller Nacional de promoción de la SSR Sensibilización y capacitación en SSR para personas con discapacidad con énfasis en adolescentes y jóvenes</p>	<p>Los procesos de capacitación impulsados tanto en SSR, VBG a personal de las instituciones y a las organizaciones sociales contribuyen a generar capacidades para mejorar la atención y al fortalecimiento de las organizaciones. Un elemento de sustentabilidad es el nivel de apropiación de las instituciones (MSP) que está realizando capacitaciones al personal y de las organizaciones que cuentan con herramientas para su trabajo en la comunidad. El incidir en la formación de profesionales (Carrera de Obstetricia y el Centro de Capacitación en SSR), constituye un valor agregado muy</p>
--	--	--	--	---

				<p>importante y le da mayor sustentabilidad a las acciones del programa</p> <p>Limitaciones: el personal de las instituciones cambia con mucha frecuencia (MSP), por lo que se debería institucionalizar los procesos de capacitación</p>
--	--	--	--	---

		<p>FRONTERA NORTE</p> <p>Plan Binacional Colombia Ecuador: Diagnóstico Binacional sobre situación de servicios de SSR y VBG Definición de estrategias considerando el contexto local para la prevención de muerte materna en Frontera Norte Adaptación de los servicios para la atención del parto con pertinencia intercultural en la zona de Frontera Norte. Buena práctica intercambio de experiencias Panamá-Costa Rica Redes de emergencias obstétricas en Frontera Norte, comunitarias y de transporte, red de radios comunitarias y red fluvial para el transporte de EON Dotación de equipos e insumos médicos necesarios que permitan al personal de salud brindar una atención de calidad (3 botes ambulancias, salas de parto con pertinencia intercultural) Fortalecidas 5 redes de comunicación y transporte fluvial sustentadas en redes comunitarias de coordinación de coordinación intersectorial</p> <p>Implementación del Plan de Capacitación continua al personal de salud sobre manejo de Emergencias Obstétricas y Neonatales, prevención de embarazo adolescente y VBG, con enfoque de seguridad humana, respeto a la diversidad étnica, genérica y étnica (200 funcionarios)</p> <p>Implementación del plan de capacitación continua a la red de Agentes comunitarios en reconocimiento de las señales de peligro, prevención de embarazo adolescente y VBG 70 profesionales de instituciones estatales integrantes de la mesa de género cantonal en Esmeraldas y del Comité Interinstitucional de respuesta a la VBG de Sucumbios 82 profesionales del MSP de FN capacitados en las</p>	<p>Se rebasó en el cumplimiento de las metas del programa y se ha logrado una apropiación del MSP que continúa con las actividades en cuanto a capacitación del personal y de agentes comunitarios El trabajo en territorio permite validar las políticas y herramientas normativas, sería importante un sistema de seguimiento de la implementación que permita retroalimentar las políticas Desde la perspectiva de las contrapartes del programa una limitación es que se limite a FN, que se debería ampliar el apoyo de UNFPA a otras zonas</p>
--	--	---	--

			herramientas para la implementación de la Norma Técnica de la Atención a la VBG	
--	--	--	---	--

RESPUESTA A LA EMERGENCIA

Guía de respuesta en Situaciones de Emergencias a la población en albergues temporales incluyendo SSR, posicionada en las agendas de los Ministerios de Salud Pública y de Inclusión Económica y Social

380 funcionarios del MSP capacitados en SSR-VBG en situaciones de Emergencia: paquete PIMS

Elaboración y entrega de 3.500 Kits de Dignidad y Prevención de ZIKA a mujeres embarazadas y en edad fértil

En el marco del terremoto del 16 de abril, en coordinación con el MSP se realizó la adquisición y distribución de 173 kits de respuesta en SSR y VS. Se capacitó a 220 funcionarios de zonas afectadas en uso de KITs

Jóvenes de Esmeraldas y Sucumbios entrenados como promotores/as para implementar acciones de preparación y respuesta de SSR y VBG en situaciones de emergencia y desastres (Facilitadores RURANKAPAC de Sucumbios, Promotores juveniles de Esmeraldas y Promotores de la Red Jóvenes Positivos (44 personas)

35 Instituciones nacionales y locales que son parte de las Mesas Técnicas de Gestión de Riesgos cuentan con equipos capacitados en SSR y VBG en situaciones de emergencia y desastres

149 profesionales de salud entrenados en el uso de kits de SSR, dignidad y prevención de ZIKA en situaciones de emergencia y desastres

Actividades de abogacía con la SGR, IESS, Ministerio de Educación y GADs de Esmeraldas y Manabí para incorporar en la respuesta a emergencias la SSR y VBG en los servicios hospitalarios y prehospituarios

Elaboración de material comunicacional y para capacitación a técnicos y organizaciones de la sociedad civil sobre SSR y VBG en situaciones de emergencia

Uno de los logros más importantes es que se posicionó la importancia de que los planes gubernamentales de respuesta ante las emergencias incorporen los temas de SSR y VBG, se logró también sensibilizar y apoyar el trabajo de las instituciones responsables de atender estas situaciones. Por las características del país, la vulnerabilidad frente a eventos naturales sería importante que UNFPA en el nuevo programa mantenga esta línea de trabajo

			En Esmeraldas se trabajó con el Equipo Humanitario Local (EHL), COE y mesas técnicas 2 y 4 (protección y salud) y Mesa Cantonal de Género	
--	--	--	---	--

			<p style="text-align: center;">INCIDENCIA POLÍTICA Y OTRAS ACTIVIDADES</p> <p>Materiales: reproducción de muestrarios de MAC en braile y macrotipia y de materiales de SSR con enfoque intercultural Plan Andino de PEA, Plan Andino de Salud Materna con enfoque intercultural (ORAS CONHU) Incidencia en la Asamblea Nacional en los temas de VBG Incidencia en la propuesta de Código Orgánico de Salud Incidencia en el Plan Nacional del Buen Vivir</p>	<p>El UNFPA tiene un espacio ganado en la institucionalidad y sociedad ecuatoriana a pesar de manejar temas tan sensibles y en muchos casos polémicos, es muy importante el haber logrado incidir en la normativa legal y en el plan de desarrollo, esto también contribuye a la sustentabilidad En el nuevo programa se puede plantear fortalecer las actividades de incidencia política con organizaciones sociales</p>
--	--	--	--	---

		<p>I.2 Número de unidades seleccionadas del Ministerio de Salud que cuentan con personal capacitado para implementar las normas de salud materna, incluida planificación familiar en la Frontera Norte. Linea base: 82 Meta: 107</p>	<p>Implementación del Plan de Capacitación continua al personal de salud sobre manejo de Emergencias Obstétricas y Neonatales, prevención de embarazo adolescente y VBG, con enfoque de seguridad humana, respeto a la diversidad étnica, genérica y etárea (200 funcionarios)</p> <p>270 unidades de salud de Esmeraldas y Sucumbíos cuentan con personal capacitado para atención de emergencias obstétricas y neonatales</p> <p>390 agentes comunitarios de salud de Esmeraldas y Sucumbíos capacitados en reconocimiento de señales de peligro en emergencias obstétricas</p> <p>Personal de MSP de frontera norte capacitado en atención de emergencias obstétricas y neonatales (573 personas)</p> <p>Implementación del plan de capacitación continua a la red de Agentes comunitarios en reconocimiento de las señales de peligro, prevención de embarazo adolescente y VBG</p> <p>106 unidades de salud con personal capacitado en SSR</p> <p>203 unidades de salud de Esmeraldas y Sucumbíos cuentan con personal capacitado en normativa de salud materna incluida PF</p> <p>151 agentes de salud de Esmeraldas y Sucumbíos capacitados en reconocimiento de señales de peligro en emergencias obstétricas</p> <p>Personal de MSP de frontera norte capacitado en atención de emergencias obstétricas y neonatales (300 personas)</p>	<p>En este indicador también han superado las metas planteadas, han contribuido a fortalecer la capacidad de las instituciones y de las organizaciones</p>
--	--	--	--	--

		<p>1.3 Número de instituciones nacionales apoyadas por UNFPA para implementar guías de respuesta humanitaria en salud sexual y reproductiva, prevención del VIH y la violencia sexual. Línea Base: 1 Meta: 3</p>	<p>MSP, MIES, Secretaria de Gestión de Riesgos, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto, Ministerio de Defensa Planes de respuesta de gestión de riesgos de MSP incorporan atención en SSR 2 instituciones nacionales apoyadas por el UNFPA (MSP y MIES) para implementar guías de respuesta humanitaria en SSR, prevención de VIH y VS 55 jóvenes de Sucumbios entrenados como promotores para implementar la estrategia SPRINT 754 facilitadores nacionales entrenados para implementar la estrategia SPRINT 110 jóvenes de Esmeraldas entrenados como promotores para implementar la estrategia SPRINT 75 profesionales del MSP de frontera norte entrenados en la estrategia SPRINT 43 Jóvenes de Sucumbios entrenados como promotores para implementar la estrategia SPRINT 130 profesionales de salud de FN entrenados para implementar la estrategia SPRINT Posicionamiento de DS y DR en el manejo Integral de ZIKA con las federaciones científicas 380 facilitadores nacionales entrenados para la implentar la estrategia SPRINT 285 jóvenes de Sucumbios entrenados como promotores para implementar la estrategia SPRINT Apoyo a las MTT de salud a nivel nacional, local y comunitario (Manabí-Portoviejo y Rocafuerte; Esmeraldas y Huaquillas) en la actualización de los planes de preparación y respuesta, incorporando indicadores y acciones en SSR y VBG Instituciones de la Red Pública de Salud - IESS, MSP-distritos de salud, GADs, organizaciones sociales de Portoviejo, Rocafuerte, Esmeraldas y Huaquillas conocen e incorporan en la respuesta a emergencias la SSR y VBG MTT de salud a nivel nacional, los cantones de Rocafuerte y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>Portoviejo, Huaquillas, Red de servicios de salud de estos cantones capacitados en VBG</p> <p>Entrega de KITS de protección a mujeres y adolescentes afectados por el sismo (rèplicas) a finales de 2016</p> <p>Se fortalece capacidades de los equipos del MSP, IESS, Seguro Social Campesino, MIES, SGR, OPS, GADs a través de asistencia técnica sobre SSR y VBG en situaciones de emergencia</p>	
--	--	--	---	--

<p>Resultado 2: Adolescentes y Jóvenes. Indicador: Número de leyes y políticas que permitan a los adolescentes tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva Línea Base: 1</p>	<p>Producto 2: Fortalecidas las capacidades del MSP para aumentar la oferta y la demanda de anticonceptivos modernos a nivel nacional y particularmente en la Frontera Norte</p>	<p>2.1: Un sistema integrado de gerencia e información logística utilizado para la proyección y monitoreo de insumos de salud reproductiva. Linea base: 0 Meta: 1</p>	<p>Acuerdo interministerial MSP-UNFPA para la compra de métodos anticonceptivos 2015 AT para el Modelo de Gestión de la cadena de abastecimiento de Medicamentos incluyendo MAC: estimación de necesidades, componente normativo para el modelo de gestión, proyecto de sostenibilidad del Centro de Capacitación, AT LACRO-PRISMA Flujo de Gastos de PF 2014 para encuesta NIDIS Documentos técnicos para desarrollar el sistema logístico de ISSR y MAC Abogacía y AT al IESS para ampliar oferta de servicios de PF Firmado Convenio MSP UNFPA para la adquisición de Métodos Anticonceptivos para el 2016. Realizada la transferencia para la compra (5 millones de dólares-fondos MSP), se realizó la compra, pendiente la entrega. Incluye Pruebas rápidas para tamizaje VIH En el marco del terremoto del 16 de abril, en coordinación con el MSP se realizó la adquisición y distribución de 173 kits de respuesta en SSR y VS. Se capacitó a 220 funcionarios de zonas afectadas en uso de KITS Diagnóstico cadena de suministros Estimaciones de necesidades de MAC para MSP y el IESS</p> <p>Propuesta MSP-UNFPA cadena de abastecimiento</p> <p>Producto 3 eyepez_4255_0001.pdf</p>	<p>El estudio de Costos de Omisión permite visibilizar la necesidad de ampliar la inversión estatal en SSR y de manera específica en el acceso a MAC Sería importante en el nuevo programa fortalecer este tema incorporando a las otras instituciones de salud del sector público,</p>
--	--	---	---	---

<p>Producto 3: Incrementadas las capacidades de las instituciones nacionales para desarrollar políticas basada en la evidencia sobre los derechos de adolescentes y jóvenes en salud sexual y reproductiva</p>	<p>3.1 Número y tipo de documentos de abogacía basados en evidencia sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes realizados con el apoyo de UNFPA. Linea Base: 2 Meta: 4</p>	<p>En coordinación con UNICEF se elaboró paquete de 8 guías argumentales sobre adolescencia, DS y DR, prevención de embarazo en adolescentes, educación de la sexualidad, prevención de VIH, Género y prevención de VBG y VS En proceso el Estudio Global de Adolescencia Temprana (GEAS)-(LACRO Y U JOHNS HOPKINS) Guía de argumentos para abogacía en adolescencia, DSDR y Género (con UNICEF) Finalizada primera fase del proyecto GEAS que proveerá instrumentos para la recolección Apoyo los diálogos nacionales (MIES-OIJ) para la construcción de la propuesta nacional para ser presentada en la reunión de mandatarios de Estado, posicionando los temas de SSR y Género 3 Documentos técnicos argumentales sobre DSyDR, Género y VIH para apoyar políticas públicas Apoyo los diálogos nacionales (MIES-OIJ) para la construcción de la propuesta nacional para ser presentada en la reunión de mandatarios de Estado, posicionando los temas de SSR y Género En proceso estudios de Costos de Omisión en SSR Instituto Nacional de salud pública de México (SENPLADES, MSP, SENDAS, PPFA) y análisis de la SSR y patrones de Género en adolescentes tempranos como insumo para el desarrollo de políticas públicas En el marco del Día Muncial de la Juventud se realizó acciones de promoción de los DSDR de jóvenes Elaborada propuesta intersectorial de Prevención y Atención de VS- EA en menores de 15 años; con base en la información del Estado Mundial de la Población 2016 Conformado equipo de promotores juveniles para la respuesta a la emergencia. Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la organizacion</p>	<p>Se cumple también con las metas, sin embargo, es un tema que hay que fortalecer, el embarzo en adolescentes sigue siendo un grave problema en el país, hay mucha controversia sobre los enfoques con los que se tiene que trabajar, pero hay una buena coyuntura en el momento actual.</p>
--	---	--	---

juvenil JOVENES POSITIVOS

En el marco del nuevo contexto nacional se ha realizado reuniones con el Ministerio de Educación posicionando la importancia EIS

En el marco de los procesos de coordinación del Sistema de Naciones Unidas con el gobierno nacional, se ha logrado incorporar en el nuevo plan de desarrollo del país evidencia y estándares internacionales sobre EIS y prevención de EA

	<p>Producto 4: Fortalecidas las capacidades del Ministerio de Educación para implementar la Educación de la Sexualidad Integral en el sistema educativo</p>	<p>4.1 Número y tipo de herramientas de Educación de la Sexualidad Integral desarrolladas por el Ministerio de Educación apoyadas por UNFPA. Linea base: 2 Meta: 4</p>	<p>Estrategias alternativas: abogacía y fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil Coordinación con Proyecto Global Mobile – plataforma virtual “Mucha Nota”, coordinada con GPRHCS? Fortalecimiento de capacidades del MINEUC: 3 técnicos participaron en el curso de posgrado de EIS de la Flacso Argentina. Participación del MINEDUC, CEPAM Guayaquil y UNFPA en el taller de Teorías de Cambio para EIS, cuyo producto es una estrategia regional y nacional para fortalecimiento de EIS Proceso de abogacía y firma de un PAT con el MINEDUC para ser implementado en el 2016 En Frontera Norte y coordinación con otras agencias se ha implementado eventos de promoción de DSDR, EA, VBG y VIH en instituciones educativa Coordinación en el marco del Proyecto Global con Alianza Juvenil para fortalecimiento de la FESE con CPJ y División de Organizaciones de la Sociedad Civil y Basadas en la Fe de la sede?? Asistencia técnica para la revisión de la Ruta de Prevención y Actuación frente a situaciones de embarazo Adolescente en el sistema educativo (En fase de aprobación) Documento técnico en EIS para el MINEDUC y 2 materiales educativos en EIS como insumo a la Caja de Herramientas de EIS del MINEDUC</p>	
--	---	--	---	--

		<p>4.2 Número de instituciones educativas seleccionadas para implementar las guías e instrumentos de la Educación de la Sexualidad Integral en Frontera Norte. Linea base:32 Meta: 60</p>	<p>Adolescentes del nivel Bachillerato de 13 unidades educativas de las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos se sensibilizan en prevención de EA y VBG Promotores en DS y DR de las organizaciones juveniles de las provincias realizan educación entre pares y coordinan con personal de las unidades educativas. 19 establecimientos educativos de FN capacitados en la Ruta de Actuación de violencia sexual en el sistema educativo</p>	
<p>Resultado 3: Equidad de Género y Derechos Reproductivos. Indicador: Número de planes nacionales sobre equidad de género que integre los derechos reproductivos, con metas específicas y asignación de recursos nacionales.</p>	<p>Producto 5: Incrementar las capacidades de las instituciones nacionales y organizaciones de la sociedad civil para responder a la violencia sexual de manera integral, incluyendo situaciones humanitarias</p>	<p>5.1 Número de instituciones públicas apoyadas por UNFPA con capacidad para responder de una manera integrada a la violencia sexual Linea base 2 Meta: 3</p>	<p>13 instituciones apoyadas por el UNFPA con capacidad para responder de una manera integrada a la violencia sexual Espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial a nivel local (frontera norte) para una respuesta integral a la VBG Personal de salud de frontera norte capacitado con el curso autoinstruccional de Género de Naciones Unidas (3299 personas) 4 instrumentos desarrollados para fortalecer las capacidades del Sistema de Protección de Víctimas y Testigos de la Fiscalía para la protección de víctimas de VBG Documentos técnicos de apoyo al Consejo de la Judicatura para el proceso de elaboración de Rutas de Acceso a la Administración de Justicia de víctimas de VBG, especialmente VS Apoyo a la oficina de Coordinador Residente para la inclusión de temas de mandato de UNFPA en informes reservados presentados al Examen Periódico Universal, Comité de Derechos Civiles y Políticos Abogacía y AT a la Asamblea Nacional para la inclusión de</p>	<p>En el ámbito de VBG, se ha rebasado las metas planteadas, sin embargo es un tema complejo porque tiene diversas aristas, en el país se está visibilizando y posicionando con mayor fuerza por lo que el trabajo del UNFPA podría apoyar mucho tanto en la generación de evidencia, abogacía, apoyo a las organizaciones sociales para su incidencia política</p>

		<p>estándares de DH, DS y DR en proyectos de Ley de Parto Humanizado y Código Orgánico de Salud</p> <p>Matriz de rendición de riesgos en casos de VBG para la Fiscalía General del Estado/Sistema Protección de Víctimas y Testigos</p> <p>Los funcionarios/as del MSP han fortalecido sus capacidades técnicas para la implementación de la Norma Técnica de Atención a la VBG y se ha desarrollado una herramienta que permita el monitoreo de su implementación. (3500 funcionarios/as se han capacitado a través del curso autoadministrado de VBG)</p>	
--	--	---	--

		<p>5.2 Número de organizaciones de la sociedad civil, apoyadas por UNFPA, con capacidad para abogar por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y prevención de la violencia sexual. Línea base 2 Meta: 6</p>	<p>21 organizaciones de la sociedad civil, apoyadas con UNFPA con capacidad para abogar por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y prevención de la VS/VBG, VIH y SSR (por ejemplo Consejo de Mujeres Negras (CONAMUNE), Red de Jóvenes de Esmeraldas y Sucumbios, Red de Jóvenes Positivos, organizaciones de mujeres que realizan trabajo sexual</p> <p>Desarrollada campaña educomunicacional en Esmeraldas para prevención de VBG En el marco de la Cumbre Mundial Habitat III, se han fortalecido capacidades para la abogacía e incidencia de organizaciones de mujeres en temas de VBG</p>	
--	--	--	---	--

		<p>5.3 Número de redes locales con capacidad para responder de manera integral sobre violencia sexual, particularmente en la Frontera Norte y en situaciones de asistencia humanitaria. Linea base: 1 Meta:2</p>	<p>Mesa de Género de Esmeraldas fortalecida en su capacidad para responder de manera integral a la VBG 3 redes locales Red Local de organizaciones de Sucumbios fortalecida en su capacidad para responder de manera integral a la VBG EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DEL TERREMOTO DE ABRIL LOS SIGUIENTES RESULTADOS Material divulgativo elaborado: 5000 historietas ¿Qué hacer en casos de violencia sexual contra mujeres, NNA en emergencia?; 2100 flyer: derechos de personas albergadas; 29 gigantografías y 3200 flyers: ruta VBG; 2000 folletos Instituciones públicas apoyadas para responder a VBG y violencia sexual en emergencias: Ministerios de Defensa, Inclusión Económica y Social, Salud, Interior, Justicia-Plan Nacional de VBG. Co-liderazgo UNFPA-ONUMUJERES del Subgrupo VBG Movilizados recursos para la implementación conjunta UNFPA-ONUMUJERES del proyecto CERF Desarrolladas capacidades nacionales e incidencia en políticas pública en la prevención y respuesta de VBG, 3217 funcionarios capacitados Desarrolladas acciones de apoyo psicosocial a población afectada, entrega de 4200 kits de protección de VBG y capacitación Desarrolladas acciones de apoyo psicosocial a población afectada, entrega de 4200 kits de protección de VBG y capacitación Generados espacios de coordinación mulsectoriales e interinstitucionales para respuesta integral a la VBG en las provincias de FN (Mesa de Genero de Esmeraldas, Mesa de Género de San Lorenzo, Equipo Técnico de Sucumbíos). Establecida ruta de actuación para respuesta en VBG en situaciones de emergencia. Desarrolladas acciones de apoyo psicosocial a población</p>	
--	--	--	--	--

		<p>afectada, entrega de 4200 kits de protección de VBG y capacitación</p> <p>Desarrollada campaña educomunicacional en Esmeraldas para prevención de VBG</p> <p>Material divulgativo elaborado: 5000 historietas ¿Qué hacer en casos de violencia sexual contra mujeres, NNA en emergencia?; 2100 flyer: derechos de personas albergadas; 29 gigantografías y 3200 flyers: ruta VBG; 2000 folletos</p> <p>Generados espacios de coordinación mulsectoriales e interinstitucionales para respuesta integral a la VBG en las provincias de FN (Mesa de Genero de Esmeraldas, Mesa de Género de San Lorenzo, Equipo Técnico de Sucumbíos).</p> <p>Establecida ruta de actuación para respuesta en VBG en situaciones de emergencia.</p> <p>Establecido proceso metodológico de sensibilización y capacitación en VBG a personas albergadas y damnificadas</p>	
--	--	--	--